



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 25 de febrero de 2021

Año CXXIX Número 34.594

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	32
AVISOS COMERCIALES	33

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	51
SUCESIONES	52

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	54
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	56
AVISOS COMERCIALES	61

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	63
SUCESIONES	71

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	72
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

4 L EMPRENDIMIENTOS S.A.

Se constituyo por esc. 11, el 17/3/2020, ante Guillermo L. Aguirre, titular del Registro 18, Avellaneda, pcia. Buenos Aires. 1) Socios: Héctor Alfredo Leis, argentino, nacido 15/6/1954, ingeniero, casado con Adriana Silvia Mizzau, DNI 11.159.693, CUIT 20-11159693-0, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 2275, piso 19, departamento "1" CABA, y Cristian Gabriel Leis, argentino, nacido 3/12/1979, empresario, casado con Jimena Fernanda Diez, con DNI 27.738.904, CUIL 20-27738904-6, domiciliado en La Pampa 5634, CABA. 2) Sede social: Sánchez de Bustamante 2275, piso 19, departamento 1, CABA. 3) Nombre: 4 L Emprendimientos SA. 4) Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, Constructora: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos vinculados a las actividades señaladas, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 4) Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 5) Capital: \$ 50.000.000 dividido en 50.000 Acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 y 1 c/u. Totalmente integrados. Hector Alfredo Leis suscribe e integra 100% 42.500 acciones por \$ 42.500.000 y Cristian Gabriel Leis suscribe e integra 100% 7.500 acciones por \$ 7.500.000. 6) Cierre: 31/12. 7) Presidente: Hector Alfredo Alfredo Leis, domicilio real y especial Sánchez de Bustamante 2275, piso 19, departamento "1" CABA; suplente: Cristian Gabriel Leis, domicilio real y especial La Pampa 5634, CABA. 8) Duración: 3 ejercicios Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 17/03/2020 Reg. Nº 18 GUILLERMO LUIS AGUIRRE - Notario - Nro. Carnet: 4758 Registro: 4018 Titular

e. 25/02/2021 N° 10062/21 v. 25/02/2021

ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50003721-7. Se protocolizó: 1) la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 28/10/2020, que DESIGNÓ: Presidente: Javier Bernat DOMENECH. Vicepresidente: Rodolfo Heriberto DIETL. Directores Titulares: Carolina Patricia OTERO, Gerardo CROISSANT y María del Pilar GUTIERREZ. Directores Suplentes: Enrique SCHINELLI CASARES y Clara VELA y APROBÓ: la Reforma de los artículos 14 y 23 del Estatuto Social. 2) la Reunión del Directorio del 11/11/2020 que RESOLVIÓ: a) aceptar la licencia de Javier Bernat DOMENECH, al cargo de Presidente y Director Titular y b) designar a Rodolfo Heriberto DIETL como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia y a Enrique SCHINELLI CASARES como Director Titular. Todos fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 299, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 28/01/2021 Reg. Nº 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9792/21 v. 25/02/2021

APOSTOL S.A.

1) Edneia MANZANO GONCALVEZ (Presidente), brasileña, 17/04/1969, DNI 95.631.460, Av. Diaz Velez 4011 Piso 1 Dto 6, CABA, suscribe 50.000 acciones; y Esteban Andino ESCOBAR VILLALBA (Director Suplente), paraguayo, 15/04/1990, DNI 93.081.700, Yapeyú 1622, San Martín, Pcia de Bs As, suscribe 50.000 acciones. Ambos Solteros y comerciantes. 2) 22/02/2021. 4) Av. Pueyrredon 975, Planta Baja, CABA. 5) Elaboración y venta de productos de panadería y confitería. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 22/02/2021 Reg. Nº 964

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10016/21 v. 25/02/2021

ASDF S.A.

Esc. 30 del 19/02/2021. Accionistas: Leandro Néstor PERINI, 30/04/1973, dni 23254351, soltero, Presidente, domicilio real Pueyrredón 2409, piso 7 dpto A CABA; y Alfredo Aníbal PERINI, 10/09/1966, dni 17827936, divorciado, Director Suplente, domicilio real Garre 158, Carlos Tejedor, Pcia Bs.As; ambos argentinos, Administradores de Empresas y con domicilio especial en sede social Av. Pueyrredon 2409, piso 7 dpto A CABA. CAPITAL: \$ 100000, suscripción: Leandro Néstor PERINI 95.000 acciones y Alfredo Aníbal PERINI 5.000 acciones; todas valor nominal \$ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción; Integración: 25%, y el saldo dentro de los 2 años, a requerimiento del directorio. MANDATO: 3 ejercicios. OBJETO: fabricación, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos, subproductos y artículos para la construcción. PLAZO: 99 años. CIERRE: 31/12 anual. Representación a cargo del presidente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 19/02/2021 Reg. Nº 457

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10141/21 v. 25/02/2021

AVACOM S.A.

CUIT 30715608398. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/01/2021 se reformó el Estatuto en su Artículo Tercero, quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, ya sea mediante contratación directa, franquicias, licencias, Unión Transitoria de Empresas licitaciones públicas o privadas, o por cualquier otro medio, dentro y fuera del país, lo siguiente: Fabricación, manufactura, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos, sus componentes, insumos, accesorios, repuestos, materiales y demás elementos vinculados y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido como "hardware", así como sus piezas, repuestos, ensambles, accesorios e insumos, y también programas y todo lo comprendido en el término comercial "software"; La operación, explotación, instalación, revisión, soporte y gestión de redes y sistemas de procesamiento de datos, sus componentes, insumos, accesorios, repuestos, materiales y demás elementos necesarios para su funcionamiento, uso, instalación y reparación; El desarrollo de proyectos en áreas vinculadas a los sistemas informáticos, ya sea sobre "hardware" y/o sobre "software", y en general, la ejecución de cualquier actividad en dicho ámbito de los sistemas informáticos, en cualquiera de sus modalidades; Fabricación, instalación, aporte y comercialización en todas sus formas de productos, sistemas, tecnologías y proyectos de eficiencia energética y/o vinculados al aprovechamiento eficiente de la energía en cualquiera de sus formas, ya sea a través de LEDs, paneles fotovoltaicos, transistores, conectores baterías de litio y acumuladores eléctricos, turbinas eólicas, equipos de iluminación eléctrica y solar sets de generación eléctrica, calentadores de agua solar, células solares, productos de generación de electricidad en general renovable y convencional, accesorios y artículos relacionados como así también navegadores satelitales, monitores, equipos de conectividad inalámbrica y alámbrica ya sea al por mayor o menor; Soporte, mantenimiento y reparación de todo lo descripto precedentemente; Fabricación, manufactura, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos, sus componentes, insumos, accesorios, repuestos, materiales y demás elementos vinculados a la robótica, muebles de guarda, uso y custodia de equipamiento tecnológico, muebles y equipamientos para escuelas y oficinas y fabricación y manufactura, armado, importación, exportación y comercialización de bicicletas, monopatines, y motocicletas eléctricas como así también maquinaria y automotores eléctricos, sus piezas individuales, sistemas de abastecimiento y acumulación de energía, sus componentes, insumos, accesorios, repuestos, materiales y demás elementos vinculados; A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/01/2021

Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9957/21 v. 25/02/2021

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CUIT 30-50001107-2. Comunica que por escritura 137 del 17/02/2021, pasada al Folio 645, ante el Escribano de CABA, Francisco J. Puiggari, Registro 453, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 06/05/2020, quedaron modificados los Artículos 22, 23 y 25 del Estatuto Social, en la siguiente forma: "Artículo 22 - Convocatoria: Se convocará a Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, en su caso, para considerar los asuntos establecidos en los artículos 234 y 235 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 T.O. 1984 y sus modificatorias. Las convocatorias se harán de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Las asambleas ordinarias en Primera y Segunda Convocatoria podrán convocarse y realizarse en forma simultánea. En el caso de tratarse de asambleas a distancia deberán establecerse canales de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes. La celebración de

una asamblea a distancia deberá ponerse en conocimiento de la Comisión Nacional de Valores con CINCO (5) días hábiles de anticipación. Artículo 23 - Publicación. a) Avisos: Las convocatorias para las asambleas de accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, se efectuarán por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial, en uno de los diarios de mayor circulación general en la República y en los boletines de las bolsas y mercados de valores del país en los que coticen las acciones de la Sociedad, por el término y con la anticipación establecidos en las disposiciones legales vigentes. El Directorio ordenará las publicaciones a efectuar en el exterior para cumplir con las normas y prácticas vigentes de las jurisdicciones correspondientes a los mercados y Bolsas donde se coticen esas acciones. b) Otros medios de difusión: El Directorio podrá emplear los servicios de empresas especializadas en la comunicación con accionistas, y recurrir a otros medios de difusión a fin de hacerles llegar sus puntos de vista sobre los temas a someterse a las asambleas que se convoquen. El costo de tales servicios y difusión estará a cargo de la Sociedad. El Directorio podrá, adicionalmente, disponer la publicación de las convocatorias por correo electrónico y otros medios electrónicos y/o digitales. Artículo 25 - Celebración: a) Quórum y mayorías: Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 T.O. 1984 y sus modificatorias según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto: (i) en cuanto al quórum de la Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto; (ii) para resolver sobre las cuestiones enumeradas en el inciso (c) del Artículo 6º en que se requerirá el voto afirmativo de las acciones clase A otorgado en Asamblea Especial; (iii) para resolver sobre las cuestiones enumeradas en el inciso (b) siguiente en los que se requerirá tanto en primera como en segunda convocatoria, una mayoría equivalente al SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de las acciones con derecho a voto; (iv) para resolver sobre las cuestiones enumeradas en el inciso (c) siguiente en los que se requerirá tanto en primera como en segunda convocatoria, una mayoría equivalente al SESENTA Y SEIS POR CIENTO (66%) de las acciones con derecho a voto; (v) para afectar los derechos de una clase de acciones en que se requerirá la conformidad de dicha clase otorgada en Asamblea Especial; (vi) para modificar cualquier regla de este Estatuto que exija una mayoría especial, en que se requerirá también a ese efecto la mayoría especial; y (vii) en los demás casos que el presente requiera la votación por clase o la conformidad de cada una de las clases. b) Las decisiones que requerirán la mayoría especial prevista en el subinciso (iii) del inciso precedente, sin perjuicio de la conformidad de la Asamblea Especial de la clase cuyos derechos afecten son: (i) la transferencia al extranjero del domicilio social; (ii) el cambio fundamental del objeto social de modo que la actividad definida por el Artículo 4º inciso a) de este Estatuto deje de ser la actividad principal o prioritaria de la Sociedad; (iii) el retiro de la cotización de las acciones de la Sociedad de las Bolsas de Buenos Aires o Nueva York, y (iv) la escisión de la Sociedad en varias sociedades, cuando como resultado de la escisión se transfieran a las sociedades resultantes el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) o más de los activos de la Sociedad incluso cuando ese resultado se alcanzara por sucesivas escisiones operadas en el plazo de UN (1) año. c) Las decisiones que requerirán la mayoría especial prevista en el subinciso (iv) del inciso a) precedente, sin perjuicio de la conformidad de la Asamblea Especial de la clase cuyos derechos afecten, son: (i) la modificación del Estatuto en cuanto signifique (A) modificar los porcentajes establecidos en los incisos b) o c) del Artículo 7º o (B) eliminar los requisitos previstos en los incisos d) (ii), e) (i) (F) y e) (v) del Artículo 7º en el sentido de que la oferta pública de adquisición alcance el CIEN POR CIENTO (100%) de las acciones y títulos convertibles, sea pagadera en dinero efectivo y no sea inferior al precio resultante de los mecanismos allí previstos; (ii) el otorgamiento de garantías a favor de accionistas de la Sociedad salvo cuando la garantía y la obligación garantizada se hubieran asumido en consecución del objeto social; (iii) la cesación total o reducción sustancial de las actividades de préstamo para la vivienda; y (iv) las normas sobre número, nominación, elección y composición del Directorio. d) Asambleas especiales: Para las asambleas especiales de clases se seguirán las normas sobre quórum de la Asamblea Ordinaria aplicadas al total de acciones de esa clase en circulación. Existiendo quórum general de todas las clases presentes, cualquier número de acciones de las clases A, B y C constituirán quórum en primera y ulteriores convocatorias para las asambleas especiales de dichas clases. Mientras el titular de las acciones de la clase A sea únicamente el Estado Nacional, la Asamblea Especial de esa clase podrá reemplazarse con una comunicación firmada por el funcionario público competente para votar por dichas acciones. e) Asambleas a Distancia: el Directorio podrá disponer la realización de asambleas a distancia remitiendo a la Comisión Nacional de Valores el procedimiento que regirá la celebración de la asamblea para su aprobación. Independientemente del lugar donde se encuentren los accionistas, los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, la celebración de la asamblea a distancia se regirá por las leyes de la República Argentina. Deberá dejarse constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 17/02/2021 Reg. N° 453 Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

BERCA HOTELERA S.A.

30568851524. Asamblea del 29/3/2019 reforma art. 4 y fija capital social en \$ 2500000 con acciones de \$ 1 v/n cada una suscriptas así: CABER SA suscribe 1160500, Carlos Alberto Vainer suscribe 1039500, Gastón Walter Casoy suscribe 125000, Julio Burman suscribe 125000, Gisella Laura Maria Ampelopulo suscribe 25000, Gabriel Jorge Alberto Ampelopulo suscribe 25000. Se reforma Art. 5: las acciones son nominativas no endosables, Art. 8: Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios, Art. 9: actualizando garantía, y art. 10: actualiza redacción. Renueva Directorio: PRESIDENTE: Gastón Walter CASOY. VICEPRESIDENTE: Carlos Alberto VAINER. DIRECTORES TITULARES: Anabella CASOY, Julio BURMAN y Beatriz Nora VAINER DE CASOY. SUPLENTE: Silvia Leonor MOSCHCOVICH. Todos con domicilio especial en Suipacha 948 CABA
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2019
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10044/21 v. 25/02/2021

CARGILL S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30506792165 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 23/02/21 cambió la fecha de cierre de ejercicio al 31 de mayo de cada año, reformando el art. 18 del estatuto social Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 23/02/2021
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9952/21 v. 25/02/2021

DARREGUEYRA 2226 S.A.

1) Camilo Ariel HERZOVICH, soltero, argentino, diseñador grafico, 08/11/87, DNI: 33.934.978, domicilio Concepción Arenal 2445 3° piso departamento E CABA; Nicolás Martin BROWNE, soltero, argentino, abogado, 30/10/92, DNI: 36.948.069, domicilio Avenida Libertador 5990 departamento 404 CABA. 2) 27/01/2021. 3) Ortega y Gasset 1568 departamento A CABA. 4) a) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, refacción, financiación y administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio, la compra y venta de terrenos o su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. b) CONSTRUCCION: El proyecto, dirección, administración y ejecución de obras públicas y privadas, edificios, barrios privados, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal y c) FINANCIERAS: La realización de todo tipo de operaciones financieras que fueran necesarias realizar para la concreción del presente objeto social que incluya el aporte e inversión de capitales, la compra y venta de títulos, acciones, y toda clase de valores y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, constitución y transferencias de hipotecas por saldo de precio y otros préstamos, otorgamientos de créditos y la realización de todo tipo de operaciones financieras y en especial podrá adquirir terreno al contado y/o con garantía hipotecaria por el saldo de precio, excluidas las actividades regladas por la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran deberán estar desarrolladas por profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. 5) 99 Años. 6) \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y un voto por acción. Camilo Ariel HERZOVICH: suscribe 350.000 Acciones; Nicolás Martin BROWNE: suscribe 150.000 acciones. 7y8) PRESIDENTE: Camilo Ariel HERZOVICH; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Martin BROWNE. ambos con domicilio especial en Ortega y Gasset 1568 1° piso departamento A CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 27/01/2021 Reg. N° 1991
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 25/02/2021 N° 9828/21 v. 25/02/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

DEUTSCHE TELEKOM GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. N° 30-71672215-1. Comunica que por Asamblea celebrada el 06/08/2020, se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 1 es decir, de la suma de \$ 2.000.000 a \$ 2.000.001 el cual resulta suscripto en su totalidad mediante el aporte del accionista T-Systems International GmbH; (ii) fijar una prima de emisión global en la suma de \$ 2.199.999; y (iii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital social queda representado de la siguiente manera: T-Systems International GmbH es titular de 1.960.001 acciones y T-Systems Beteiligungsverwaltungsgesellschaft mbH es titular de 40.000 acciones, todas ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/08/2020
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9812/21 v. 25/02/2021

DONADO LA FABRICA S.A.

Sociedad constituida el 23/02/2021 por 1. Jonathan Darío GALVÁN, argentino, nacido 24/10/1988, soltero, DNI 34.139.239 CUIL 20-34139239-0, comerciante, domiciliado en Amenabar 3104, Piso 7 Depto A CABA, 2. Emanuel Matías Miguel FASCIA, argentino, nacido 3/12/1991, soltero, DNI 36.570.781 CUIL 20-36570781-3, comerciante, domiciliado en Av. Triunvirato 7820, Villa Bosch Tres de Febrero, Prov de Bs As; 3. Laura Graciela CANDALORO, argentina, nacida el 22/03/1960, DNI 13.768.026, CUIT 27-13768026-8, viuda, comerciante, domiciliada en General Mosconi 3317, Saenz Peña, Tres De Febrero, Prov de Bs As; y 4. Daniela LIVA PRIETO, argentina, nacida 27/09/1992, DNI 36.948.648, CUIT 27-36948648-4, soltera, comerciante, domiciliada en Sargento Palma 1190, Villa Bosch, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración 99 años desde su inscripción. Sede social en calle General José Avalos número 207 CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, distribución y comercialización de toda clase de alimentos lácteos, helados, panificados y sus derivados. Asimismo, podrá producir elementos afines a dichos alimentos como vasos térmicos, de cartón y de plásticos o cualquier otro material, conos, cucharas, servilletas, conservadoras y demás; dedicarse a la comercialización de servicios y productos de elaboración propia o de terceros en locales de venta directa al público y/o depósitos o plantas fabriles tanto al por menor o al por mayor; importar y/o exportar productos y servicios de todo tipo y naturaleza relacionados con la actividad principal. Capital \$ 200.000. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Administración y representación: Presidente: Emanuel Matías Miguel Fascia; Director Suplente: Jonathan Darío Galvan, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle General José Avalos número 207 CABA. Plazo de duración en el cargo 3 años. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 1953 MARIA EUGENIA MAHLE - Matrícula: 5641 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9781/21 v. 25/02/2021

DROGUERIA GARZON S.A.

CUIT 30/60579601/6. Por acta de acta de asamblea extraordinaria unánime del 28/01/2021 se modifica el objeto social, reformándose el artículo 3° del estatuto, estableciéndose que la sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros o a otras sociedades, en cualquier parte de la República Argentina y/o el exterior, a la comercialización, tercerización, envasado, distribución, exportación, importación, franquicias, compra y venta, de materias primas específicas para la industria farmacéutica y cosmética, productos biomédicos, oncológicos, reactivos in vitro, vacunas, productos HIV, productos de Higiene personal y domis sanitario, papel higiénico, material descartable, insumos médicos y uso compasivo, productos farmacéuticos de venta libre, sólidos, líquidos, solución, cosméticos, dermocosméticas, cremas, lociones, bronceadores, jabones, shampoo, enjuagues bucales, reacondicionadores capilares, tinturas de pelo, cremas de afeitar, productos tópicos externos de uso íntimo masculino, repelente de insectos, desinfectantes, aromatizantes de ambientes, desinfectante de ambientes, parches corporales, líneas de belleza, maquillaje, delineador, rush, rimel, esmaltes y fortalecedores de uñas, representaciones de productos propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante; se reforma el artículo 9° respecto a la garantía a prestar por los administradores sociales y se agrega al estatuto un nuevo artículo N° 16, que establece: El órgano de administración y el de gobierno podrán realizar las reuniones a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 24/02/2021 Reg. N° 1746
Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10098/21 v. 25/02/2021

E.T.M. S.A.

CUIT 30-69760608-0 Por acta de asamblea del 6/11/19 por vencimiento de mandatos de Presidente Raúl Alberto Rapaport, Vicepresidente Emilia Palmira Armentano y Director Suplente Mauricio Antonio Mentasti, se eligieron reemplazantes. Por acta de directorio del 6/11/19 se distribuyeron cargos Presidente Ari Low Tanne, Vicepresidente Pablo Gabriel Rapaport, Director Suplente Raúl Alberto Rapaport. Por acta de asamblea del 16/3/20 se ratificaron los directores y aceptaron cargos; se modificó Artículo Octavo. Se modificó Artículo Quinto: se aumentó el capital social de \$ 12.000 a \$ 2.108.615. Monto del aumento \$ 2.096.615. 2.108.615 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Suscripción: Raúl Alberto Rapaport 105.431 acciones; Emilia Palmira Armentano 105.431 acciones; Mauricio Antonio Mentasti 105.431 acciones; Chicago Blower Argentina S.A. 1.792.322 acciones. Integrado el 100%. Nuevo domicilio social y especial directores Avenida Rivadavia 3968 Piso 13 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/03/2020

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9827/21 v. 25/02/2021

ENVASES FOOD SOLUTIONS S.A.U.

30716142449 Por asamblea del 2/12/2020 se reformo el art. 4 aumentándose el capital social a \$ 28.516.200; 285.162 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN 100 c/u y con derecho a un voto por acción. Envases Holding LLC suscribe 285.162 acciones Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2020

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10032/21 v. 25/02/2021

FALCON GOLD LATAMARG S.A.

Por escritura 13 del 12/02/2021, Registro 351, C.A.B.A. se constituyo FALCON GOLD LATAMARG S.A. Socios: Juan Carlos NAVAS DÍAZ, casado, venezolano, 28/03/1954, D.N.I. 95.813.195, empresario, CUIT 20-95813195-0 y Manuel Enrique NAVAS JIMENEZ, soltero, venezolano, 08/01/2001, D.N.I. 95.886.550, estudiante, CUIL 20-95886550-4, ambos domiciliados en Zapata 127, 9° "A" CABA. Domicilio: Zapata 127, piso 9, departamento "A" Cap.Fed. DURA: 99 AÑOS desde inscripción. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: exploración y explotación minera, el procesamiento de minerales, la comercialización de productos mineros y la prestación de servicios complementarios del rubro. Para la realización de tales fines la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Exploratorias y Extractivas: llevar a cabo cualquier actividad relacionada con la obtención de todo tipo de minerales, sus componentes y sustancias afines, productos, subproductos y derivados. b) Industrial: Elaboración, transformación u obtención de beneficio mineral de cualquiera de las materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados, mencionados en el inciso precedente; c) Comercial: compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados mencionados en el inciso a). CAPITAL: \$ 1.000.000.- representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y v/n \$ 1. c/u. que los socios suscriben: Juan Carlos Navas Díaz: 950.000 acciones, o sea \$ 950.000 y Manuel Enrique Navas Jimenez: 50.000, o sea \$ 50.000. Administración: Directorio Minimo 1, Maximo 5 por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Directorio: Presidente: Juan Carlos NAVAS DIAZ y Director Suplente: Manuel Enrique NAVAS JIMENEZ, ambos constituyeron domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 12/02/2021 Reg. N° 351

Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9024/21 v. 25/02/2021

FLEUR DE LYS LAB S.A.

ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE S.A. 19/02/2021. 1) Agustina SILBERGLEIT, arg, 1/7/00, soltera, diseñadora, DNI 42.648.963; CUIT/L 27-42648963-0, Carlos Calvo 590, Villa Rosa, Pilar Pcia Bs As, y Carla Mariana OCAÑA, arg, 17/10/75, casada, empresaria, DNI 25.007.086, CUIT 27-25007086-7, Jean Jaures 1065 CABA; 2) FLEUR DE LYS LAB S.A. 3) 25 de mayo 252 piso 14 Caba, 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación, fabricación y distribución de artículos de para el hogar y de uso cosmético, perfumería y tocador, higiene personal tales como cosméticos, maquillajes, esmaltes de uñas, oleos y extractos naturales, perfumes,

cremas, jabones, aromatizantes textiles y de ambientes comerciales industriales y hogar en todos sus formatos; velas naturales y perfumadas de parafina, y otros tipos de ceras y aceites hidrogenados y cualquier otra mercadería relacionada, permitidos por las disposiciones en vigencia y su comercialización. 5) 99 años. 6) \$ 200.000. Silbergleit suscribe 80.000 acciones por un valor de \$ 80.000, integra \$ 20.000. Ocaña: suscribe 120.000 acciones por un valor de \$ 120.000, integra \$ 30.000. Acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7) Directorio 1 a 3 titulares, igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Carla Mariana Ocaña, Director Suplente: Agustina Silbergleit, domicilio especial: sede social. 8) Sin sindicatura, 9) 31/01 cada año. Autorizado nota de autorización de fecha 23/02/2021
Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9843/21 v. 25/02/2021

FRADES S.A.

CUIT 30617999109. Asamblea del 28/12/2020, se fijo fuera del artículo 1 sede social, a Migueletes 1617, piso 1, unidad D, CABA; se aprueba gestión y se designa mismo Directorio por 3 años: Presidente Juan Pablo FERNANDEZ, Director Suplente Eleonora María PODESTA, ambos domicilio especial nueva sede social; se reformó: Artículos: 1: DENOMINACION: FRADES SA. Jurisdicción CABA. 8: ADMINISTRACION/REPRESENTACION: Directorio 1 a 5, por 3 años. 9: Garantía del Directorio conforme Resoluciones vigentes de IGJ. 10: REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente, en forma INDISTINTA. 11: Sin Sindicatura. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/12/2020
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9968/21 v. 25/02/2021

FUENTE FRIA S.A.

CUIT: 30-70721234-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/01/2021 se resolvió: 1) reformar el art. 4 del Estatuto (aumentando el mandato de los directores a 3 ejercicios y adecuando la garantía de los directores a las normas vigentes). 2) aceptar las renunciaciones a sus cargos por vencimiento del mandato de los Sres. Ivan Pegoraro (presidente), Patrizia Della Gaspera (vicepresidente) y Javier Andres Aguado (director suplente). 3) designar el nuevo Directorio: Presidente: Massimiliano Pegoraro, Vicepresidente: Ivan Pegoraro y Director Suplente: Patrizia Della Gaspera, quienes fijan domicilio especial en la calle Juncal 615 Piso 12 Of. "G" – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/01/2021
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10136/21 v. 25/02/2021

GESTION Y EXPLOTACION MINERA S.A.

1) Gabriel Alejandro SABIO, argentino, nacido 21/5/77, soltero, DNI 25.594.667, C.U.I.T. 20-25594667-7, empresario, domiciliado Julián S. Agüero 1278, PB "D", Florida, PBA y Estanislao CARBONELL, argentino, nacido 19/1/92, soltero, DNI 36.269.176, C.U.I.T 20-36269176-2, empresario, domiciliado Victoria 85, Paraná, Entre Ríos. 2) Escritura 23 del 17/2/2021, folio 60, Registro 2078, CABA, Escribano Juan A. PAGANI. 3) GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA S.A. 4) Lavalle 1145, 3° "C", CABA. 5) Objeto: exploración, explotación, ejecución, desarrollo, planificación, control de gestión, optimización y logística de minas y emprendimientos vinculados a la actividad minera y canteras, incluyendo la elaboración y venta de los productos, sub productos y derivados de las mismas, pudiendo adquirir y enajenar derechos mineros, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000. Gabriel Alejandro SABIO suscribe 500.000 acciones de \$ 1 valor nominal o sea \$ 500.000; y Estanislao CARBONELL suscribe 500.000 acciones de \$ 1 valor nominal o sea \$ 500.000. Se integra el 25%. Régimen de aumento: de ley. 8) Administración y representación social: Presidente o Vicepresidente en su caso, mandato por 3 ejercicios. 9) 31/12. Quedan designados Presidente Gabriel Alejandro SABIO y Director Suplente Estanislao CARBONELL, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 17/02/2021 Reg. N° 2078
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9790/21 v. 25/02/2021

INVERSORA COTO S.A.

CUIT: 30-70765319-8- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 16/11/2020 se resolvió designar como Directores Titulares a: (i) Alfredo Coto, DNI 4.584.517, en representación de las acciones de la clase "E"; (ii) Germán Alfredo Coto, DNI 21.954.287, en representación de las acciones de la clase "A", a la señora Alejandra Elizabeth Coto, DNI 23.782.602 en representación de las acciones de la clase "B"; (iii) a la señorita Sofia Paola Coto, DNI 37.806.284, en representación de las acciones de la clase "C"; (iv) al señor Matias Coto, DNI 38.618.643, en representación de las acciones de la clase "D"; como Directora Suplente a la señora Gloria Alicia García, DNI 10.129.711, en representación de las acciones "A", "B", "C", "D" y "E". Todos los directores elegidos fijan domicilio especial en Paysandú 1842, CABA. También, se designó, como Síndicos Titulares, a: (i) Virginio A. Gentilini, DNI 4.185.057, con domicilio constituido en Zapiola 2156, 11*A, C.A.B.A.; (ii) a Susana Silvia Marder, DNI 4.474.194, con domicilio constituido en Avenida de Mayo 1260, 2*H, C.A.B.A.; (iii) y a la Dra. Alicia Oliva Muñiz, DNI 3.286.624, y con domicilio constituido en Zapiola 2156, 11*A, CABA, todos por un ejercicio. A su vez, reelegidos los Síndicos Suplentes por un ejercicio: (i) Patricia Noemi Korin, DNI 12.976.759, con domicilio constituido en Tucumán 1567, 3*23, C.A.B.A.; (ii) Maria Anahi Cordero, DNI 13.003.295 con domicilio constituido en Juncal 4690, 6*1 C.A.B.A.; y (iii) Marcelo Alejandro Gentilini, DNI 22.448.813 y domicilio constituido en Zapiola 2156, 11*A, C.A.B.A. Se deja constancia de que por Acta de Directorio de fecha 16/11/2020 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Coto; Directores Titulares: Germán Alfredo Coto, Alejandra Elizabeth Coto, Sofia Paola Coto y Matías Coto; y Directora Suplente: Gloria Alicia García. Asimismo, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/12/2020 se resolvió modificar el estatuto social en sus artículos: "ARTICULO DÉCIMO SEXTO. La dirección y la administración de la Sociedad estarán a cargo de un Directorio, integrado por cinco (5) directores titulares y entre un mínimo de uno (1) a cinco (5) directores suplentes, por el número de miembros suplentes que fije la Asamblea. Cada clase de acciones designará un director titular y un director suplente que ejercerá sus funciones en caso de ausencia o remoción del director designado por dicha clase. Dos o más clases podrán designar al mismo director suplente, en cuyo caso, de asumir la titularidad, en el acto de asunción se deberá dejar constancia en representación de qué clase de acciones lo hace. Los miembros del Directorio durarán tres (3) ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. El cargo de Presidente será ocupado por el director designado por la Clase E. A fin de poder ser electo como director titular o suplente, se requerirá revestir la calidad de accionista Clase E, cónyuge o descendiente de un accionista Clase E de la Sociedad. El Directorio se reunirá en persona o por conferencia telefónica o video conferencia, en la Ciudad de Buenos Aires o en el lugar que establezca el Directorio en la medida que resulte permitido por las leyes aplicables o a distancia –utilizando a tal fin medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos– al menos una vez cada tres meses, o cuando lo convoque el Presidente, o lo solicite cualquier director, y sesionará válidamente en primera convocatoria con la presencia de la mayoría de todos sus miembros, debiendo ser uno de los directores presentes necesariamente un director designado por la Clase E. Si ésta fracasare, se efectuará una segunda convocatoria para no antes de tres días hábiles de la primera convocatoria y bajo los mismos requisitos de quórum. En caso de llevarse a cabo la reunión a distancia, deberá cumplirse con los siguientes requisitos, entre las demás exigencias que la reglamentación aplicable imponga: (1) La libre accesibilidad de todos los directores participantes a las reuniones; (2) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (3) la participación con voz y voto de todos los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización; (4) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (5) que el Presidente del Directorio conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 (cinco) años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista o director que la solicite; y (6) que en la convocatoria y en su comunicación, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Las reuniones de Directorio y sus decisiones se transcribirán en el libro de actas respectivo que se llevará al efecto. El acta consignará las personas que participaron y las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada. Excepto por lo establecido en el artículo décimo sexto bis, las resoluciones serán aprobadas por mayoría de votos presentes en la reunión, requiriéndose en todos los casos el voto positivo del director designado por la Clase E. En caso de empate, el presidente tendrá doble voto. Los directores podrán votar por carta poder en representación de otro u otros directores. El poderdante tendrá en tales casos la misma responsabilidad de los directores presentes. Las actas de reuniones presenciales deben estar suscriptas por todos los presentes; en el caso de reuniones a distancia, deberán estar suscriptas conjuntamente por quien haya presidido la reunión y, de ser exigido normativamente, por otro director. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el presidente del Directorio y, en caso de renuncia, muerte, ausencia o impedimento de aquel, sin tener que justificarlo ante terceros, por el director suplente que lo reemplace, pudiendo, en tal representación y en ejecución de las resoluciones del Directorio, suscribir con su firma las obligaciones, los contratos y, en general, los documentos y actos jurídicos de la gestión social." Se pone a consideración a continuación la modificación del artículo Vigésimo del estatuto social y luego de un cambio de ideas y por unanimidad se acepta la siguiente redacción: "ARTICULO VIGÉSIMO. Las Asambleas serán Ordinarias o Extraordinarias de conformidad con el temario sometido a su consideración, ajustándose ello a lo que disponen los artículos 234, 235 y concordantes de la Ley N.º 19.550 y sus

modificadoras. Las asambleas de accionistas podrán ser celebradas a distancia, utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, debiendo cumplirse en este último caso con los siguientes requisitos, entre las demás exigencias que la reglamentación aplicable imponga: (1) La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; (2) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (3) la participación de todos los accionistas con voz y voto, y de los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización, con voz; (4) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (5) que el Presidente del Directorio conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 (cinco) años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista o director que la solicite; y (6) que en la convocatoria y en su comunicación, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Para poder participar en las Asambleas, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con, por lo menos, tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Para el caso de asambleas celebradas a distancia, la comunicación de la participación se registrará por lo que el Directorio determine al respecto en oportunidad de la convocatoria respectiva en el marco de la normativa vigente” Se pone a consideración a continuación la modificación del artículo Vigésimo Primero del estatuto social y luego de un cambio de ideas y por unanimidad se acepta la siguiente redacción: “ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO. La Asamblea Ordinaria se considerará válidamente constituida en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. Si fracasare, se efectuará una segunda convocatoria en un plazo no menor de 15 días hábiles de convocada la primera y se considerará válidamente constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. La Asamblea Extraordinaria se considerará válidamente constituida en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 70% de las acciones con derecho a voto, incluyendo la presencia de la Clase E de Acciones. Si fracasare, se efectuará una segunda convocatoria en un plazo no menor de 15 días hábiles de convocada la primera y se considerará válidamente constituida con idéntico requisito de quórum. Excepto por lo establecido en el artículo vigésimo primero bis, las resoluciones en Asamblea Ordinaria serán aprobadas por una mayoría que represente al menos 50% del total de las acciones con derecho a voto de la Sociedad. Las resoluciones en Asamblea Extraordinaria serán aprobadas por una mayoría que represente al menos 70% del total de las acciones. Ninguna resolución podrá ser aprobada en Asamblea Ordinaria o Asamblea Extraordinaria de accionistas sin el voto afirmativo de las acciones clase E. De las deliberaciones de la Asamblea se labrarán actas que indicarán la modalidad adoptada dejándose expresa constancia de las personas que participaron, en un libro especial llevado al efecto, que se suscribirán dentro de los cinco días de la fecha de Asamblea, en el caso de reuniones presenciales, por el Presidente y los accionistas que determine la Asamblea o, en el caso de reuniones a distancia, por el Presidente y otro director”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2020

Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9946/21 v. 25/02/2021

KUSAGA S.A.

Se rectifica aviso del 67236/20 del 29/12/20. Por escritura complementaria de 18/2/21 se modifica artículo tercero de estatuto en cuanto al objeto: Venta online y canales de venta directa, importación y exportación, representación, comercialización, distribución, intermediación de todo tipo de bienes y servicios relacionados con la decoración, productos de bazar y menaje. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 18/02/2021 Reg. N° 57 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9992/21 v. 25/02/2021

LIQUILIKI COFFEE AND BEER S.A.

Escritura 143 del 19/02/2021, Registro 2121, CABA. Socios: Ligian de Jesus PINO PINO, venezolana, nacida el 05/04/1977, casada, DNI 96082613, CUIL 27-96082613-8, Pedro Emilio OVIEDO REYES, venezolano, nacido el 28/06/1974, casado, DNI 96028713, CUIL 20-96028713-5, ambos con domicilio en la calle San Luis 3376 piso 2 departamento A, CABA; Maritxel Coromoto SÁNCHEZ MALDONADO, venezolana, nacida el 12/04/1994, casada, DNI 95842235, CUIL 27-95842235-6, y José Gregorio OVIEDO RAMÍREZ, venezolano, nacido el 10/01/1993, casado, DNI 95746853, CUIL. 20-95746853-6, ambos con domicilio en la calle Plaza 825 piso 4, departamento B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación y distribución comercial en negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como pizzería, confitería, bar, restaurante, restobar, wine bar, cervecería, parrilla; despacho y venta de bebidas con y sin alcohol; comercialización de toda clase de productos alimenticios y del rubro gastronómico. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título

habilitante. Capital social: \$ 400.000 representado por 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Ligian de Jesus Pino Pino suscribe mil (1.000); Maritzel Coromoto Sánchez Maldonado suscribe mil (1.000) acciones; Pedro Emilio Oviedo Reyes suscribe mil (1.000) acciones; y José Gregorio Oviedo Ramírez suscribe mil (1.000) acciones. Cierre de ejercicio social: 31/012. Sede social: Plaza 825, piso 4, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración: 1 a 3 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: tres ejercicios; Prescinde sindicatura; Directorio: Director Titular y Presidente: José Gregorio Oviedo Ramírez; Directores Titulares: Maritzel Coromoto Sánchez Maldonado y a Ligian de Jesus Pino Pino; y Director Suplente: Pedro Emilio Oviedo Reyes, constituyendo todos ellos domicilio especial en Plaza 825, piso 4, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 19/02/2021 Reg. Nº 2121
MARIA VICTORIA FLEXAS - Tº: 68 Fº: 63 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 Nº 10063/21 v. 25/02/2021

MELISAM S.A.

CUIT 30-60069872-5. Por Acta Extraordinaria del 11-02-2021 se resolvió ampliar al objeto social y reformar el artículo tercero del estatuto, el que queda redactado así: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) COMERCIALES: Fabricación, comercialización, compra, venta, reparación, servicio, distribución, representación, importación y exportación de matafuegos, herramientas, abrasivos, materiales, productos, elementos y accesorios de seguridad industrial e insumos médicos, instrumental, partes, repuestos y accesorios médico-hospitalarios; sus subproductos y derivados sin o con valor agregado. También la construcción de instalaciones contra incendios. Comercialización de productos de goma, tales como: mangueras, gomas en plancha y conexiones. Comercialización de productos de fibra celulósica y derivados de su transformación. II) INMOBILIARIAS: Adquisición, enajenación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; fraccionamiento y subdivisión de campos y de lotes urbanos, incluso todas aquellas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. III) MANDATOS: Aceptación de mandatos y cargas de fideicomisario en asuntos propios o de terceros, ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 23/02/2021 Reg. Nº 1452
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 Nº 10065/21 v. 25/02/2021

MUV PROPIEDADES S.A.

1) Federico SALAMA, nacido el 27/11/1980, soltero, DNI 28.508.735 y CUIT/L 20-28508735-0, domiciliado en República Árabe Siria 3065, piso 5, departamento 04, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Alberto Mauricio STOLER, nacido el 09/03/1948, casado, DNI 4.706.467 y CUIT/L 20-04706467-9, domiciliado en Beruti 3372, piso 6, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios; 2) 18/02/2021; 3) MUV PROPIEDADES S.A.; 4) Salguero 2686, piso 6, oficina b, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: I) INMOBILIARIA: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, locación y administración de bienes inmuebles en general, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza; incluyendo aquellas financieras. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo pero sin limitarse a aquellos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centros comerciales o no, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, countries, cementerios, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y, en general, de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos. II) CONSTRUCTORA: Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción.; 6) 99 años; 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 valor nominal cada una, suscriptas totalmente por los socios Federico Salama suscribe 90.000 de un peso cada una y un voto por acción, equivalentes a \$ 90.000; y Alberto Mauricio Stoler suscribe 10.000 de un peso cada una y un voto por acción, equivalentes a \$ 10.000. La

integración se efectúa en el acto constitutivo, en dinero efectivo, en un 100% de las respectivas suscripciones. 8) Director Titular y Presidente: Federico Salama; Director Titular y Vicepresidente: Miguel Guido Beraja; Director Suplente: Alberto Mauricio Stoler, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social: Salguero 2686, piso 6, oficina b, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y máximo de cinco directores titulares con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea deberá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Directores Titulares, y por el mismo término, los que serán incorporados al Directorio, en caso de ausencia o impedimento de los Directores Titulares, de acuerdo con el orden de su designación; 10) 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 18/02/2021 Reg. Nº 1697 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 18/02/2021 Reg. Nº 1697

Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 Nº 9775/21 v. 25/02/2021

NEXINA S.A.

CUIT 30714765627. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/01/2021 se reformó el Estatuto en su Artículo Tercero, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, ya sea mediante contratación directa, franquicias, licencias, Unión Transitoria de Empresas licitaciones públicas o privadas, o por cualquier otro medio, dentro y fuera del país, lo siguiente: La fabricación, manufactura, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos, sus componentes, insumos, accesorios, repuestos, materiales y demás elementos vinculados y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido como "hardware", así como sus piezas, repuestos, ensambles, accesorios e insumos, y también programas y todo lo comprendido en el término comercial "software"; La operación, explotación, instalación, revisión, soporte y gestión de redes y sistemas de procesamiento de datos, sus componentes, insumos, accesorios, repuestos, materiales y demás elementos necesarios para su funcionamiento, uso, instalación y reparación; El desarrollo de proyectos en áreas vinculadas a los sistemas informáticos, ya sea sobre "hardware" y/o sobre "software", y en general, la ejecución de cualquier actividad en dicho ámbito de los sistemas informáticos, en cualquiera de sus modalidades; Fabricación, instalación, aporte y comercialización en todas sus formas de productos, sistemas, tecnologías y proyectos de eficiencia energética y/o vinculados al aprovechamiento eficiente de la energía en cualquiera de sus formas, ya sea a través de LEDs, paneles solares u otros; Soporte, mantenimiento y reparación de todo lo descripto precedentemente; Fabricación, manufactura, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos, sus componentes, insumos, accesorios, repuestos, materiales y demás elementos vinculados a la robótica, muebles de guarda, uso y custodia de equipamiento tecnológico, muebles y equipamientos para escuelas y oficinas y fabricación y manufactura, armado, importación, exportación y comercialización de bicicletas y monopatines sus componentes, insumos, accesorios, repuestos, materiales y demás elementos vinculados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por éste estatuto.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/01/2021

Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 Nº 9955/21 v. 25/02/2021

NIKKITA CORPORATION S.A.

Por escritura rectificatoria del 22/02/2021 se modifico por homonimia la denominacion de NIKKITA S.A por NIKKITA CORPORATION S.A. Se reformo artículo 1°. El aviso original se publico fecha 08/02/2021, T.I. Nº 5689/21 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 01/02/2021 Reg. Nº 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 Nº 9786/21 v. 25/02/2021

PARQUE INDUSTRIAL EL TORDILLO S.A.

Por Esc. 44 del 19/2/2021, Reg 9 de Lomas de Zamora. Comparecen: Patricio Agustín Forcada, comerciante, nac. el 4/9/1983, DNI 30.425.136 y CUIT 20-30425136-1, casado en 1º nup. con Carla Andrea Frachia Sabaris, domic. Cerezo 568, Cariló, Pinamar, Prov. Buenos Aires; Alejandro Cesar Forcada, comerciante, nac. el 19/6/1947, DNI 7.785.601 y CUIT 20-07785601-4, casado en 1º nup. con Ana María Michalarías, domic. Rivera 841, Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires; y Alejandro Ivan Forcada, Contador Público, nac. el 3/3/1976, DNI 25.152.011 y CUIT 23-25152011-9, casado en 1º nup. con segundas nupcias con María Marta Devrient, domic. Rivera 841,

Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires; todos argentinos. Constituyen: PARQUE INDUSTRIAL EL TORDILLO S.A. Duración: 99 años desde su inscripción en el IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: CONSTRUCTORA, DESARROLLADORA y LOGÍSTICA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal conforme la normativa vigente. La realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, montajes industriales, parques industriales, centros de trasbordo de cargas, instalaciones eléctricas, electromecánicas, de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas y redes de transmisión; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Prestación de Servicios de logística comercial, almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos, pudiendo arrendar o adquirir locales o espacios para almacenaje, depósito o instalación de los bienes transportados y contratar chóferes, peones, estibadores, fleteros, barranqueros y demás personal necesario para estos fines.- Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante.- Capital \$ 200.000.- Suscriben Alejandro Cesar Forcada y Alejandro Ivan Forcada cada uno 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 5 votos y \$ 100 valor nominal cada una.- fiscalización: Accionistas.- Cierre de ejercicio 30/9. Representación: Directorio: Alejandro Ivan Forcada; Vicepresidente Patricio Agustín Forcada y Director suplente: Alejandro Cesar Forcada quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial y sede social en Rivadavia 1157, piso 5, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 19/02/2021 Reg. N° 9

FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - T°: 128 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10002/21 v. 25/02/2021

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

CUIT 30-58342640-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 82 del 01/09/20: (i) Marcelo Roberto Sielecki y Carlos Alberto Sielecki cesaron como Directores Titulares; (ii) se reformaron los Artículos 10°, 14° y 15° del Estatuto Social, quedando la administración y dirección a cargo de un Directorio compuesto por 3 a 9 miembros e igual o menor número de suplentes y la fiscalización privada a cargo de un síndico titular y un suplente y habilitándose las reuniones a distancia; y (iii) se redujo a 3 el número de Directores Titulares y a 2 el número de suplentes. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO 82 de fecha 01/09/2020

Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10092/21 v. 25/02/2021

PLASTIDAIVCA S.A.

Esc. 2 del 18/2/21 F°6 Reg. 1959 CABA. 1) Mónica Graciela GUTIÉRREZ, DNI 23176428, 2/1/73 y Jorge Oscar AGUIRRE, 15/4/67 DNI 18192049 ambos argentinos comerciantes domiciliados en Virreyes 6090 González Catan, Pcia Bs As; solteros. 2) Sede Social Pasaje Erasmo 7342 CABA. 3) Objeto: Mediante la compra y venta comercialización fabricación elaboración industrialización transformación producción depósito almacenamiento distribución exportación e importación de todo tipo bolsas plásticas y de bolsas en general bobinas films láminas blisters rollos envases de polietileno, polipropileno, de alta y baja densidad reciclables biodegradables y toda clase productos plásticos y químicos que tengan relación con objeto social y sus materias primas. 4) 99 años 5) capital \$ 300000 dividido 300.000 acciones ordinarias nominativas no Endosables de 1 voto c/u valor nominal \$ 1c/u 6) cierre ejercicio 31 de diciembre cada año. 7) Presidente Jorge Oscar AGUIRRE Director Suplente Mónica Graciela GUTIÉRREZ aceptan cargos constituyen domicilio Especial en Pasaje Erasmo 7342 CABA. 8) Suscripción Jorge Oscar AGUIRRE 150.000 y Mónica Graciela GUTIÉRREZ 150000 acciones; 9) Administración Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) Sin Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 18/02/2021 Reg. N° 1959

Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9943/21 v. 25/02/2021

PRESTOMAX S.A.

1) María Florencia PALERMO, argentina, 24/09/1979, divorciada de sus 1 nupcias con Leandro Ariel Renko, abogada, DNI 27.687.514, C.U.I.T. 27-27687514-6, domicilio en el Pasaje San Patricio número 93, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Gerardo Juan VERTONE, argentino, 28/08/1964, casado en 1 nupcias con Alejandrina Teresa Diaz Velez, empresario, DNI 17.030.322, C.U.I.T. 23-17030322-9, domicilio en la calle Donato Alvarez 2301, 4 piso, departamento A, CABA y Alejandro FOTINI, argentino, 14/07/1968, divorciado de sus 1 nupcias con Alejandra Guadalupe Pérez, licenciado en administración, DNI 20.281.753, C.U.I.T. 20-20281753-0, domicilio en la calle Manuel Solá 4450, departamento B, CABA. 2) 19/02/2021 3) Av Teniente General Donato Alvarez 2301, 4 piso, departamento A, CABA, 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero las siguientes actividades: a) compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales; b) Concesión de créditos para la adquisición, construcción, ampliación, reformas, refacción, y conservación de todo tipo de bienes muebles e inmuebles y la sustitución de gravámenes hipotecarios constituidos con igual destino, al pago de obras o servicios, mediante tarjetas de crédito y otros instrumentos de compra utilizables ante sus adherentes; c) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones y d) Realizar operaciones financieras en general excluidas las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 5) 99 Años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y 1 voto por accion. Suscriben: María Florencia PALERMO 5100 acciones, Gerardo Juan VERTONE 2900 acciones y Alejandro FOTINI 2000 acciones. Integran 25% y saldo a 2 años 7y 8) Presidente: Gerardo Juan VERTONE. Directores Suplentes: María Florencia PALERMO y Alejandro FOTINI. Plazo 3 años. Constituyen domicilio especial en: Av Teniente General Donato Alvarez 2301, 4 piso, departamento A, CABA; 9) 31/10 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 19/02/2021 Reg. N° 550
jorge daniel velazquez - T°: 39 F°: 890 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9759/21 v. 25/02/2021

QWER S.A.

Esc. 29 del 19/02/2021. Accionistas: Leandro Néstor PERINI, 30/04/1973, dni 23254351, soltero, Presidente, domicilio real Pueyrredón 2409, piso 7 dpto A CABA; y Alfredo Aníbal PERINI, 10/09/1966, dni 17827936, divorciado, Director Suplente, domicilio real Garre 158, Carlos Tejedor, Pcia Bs.As; ambos argentinos, Administradores de Empresas y con domicilio especial en sede social Av. Pueyrredon 2409, piso 7 dpto A CABA. CAPITAL: \$ 100000, suscripción: Leandro Néstor PERINI 95.000 acciones y Alfredo Aníbal PERINI 5.000 acciones; todas valor nominal \$ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción; Integración: 25%, y el saldo dentro de los 2 años, a requerimiento del directorio. MANDATO: 3 ejercicios. OBJETO: fabricación, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos y subproductos de limpieza e higiene personal. PLAZO: 99 años. CIERRE: 31/12 anual. Representación a cargo del presidente.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 19/02/2021 Reg. N° 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10142/21 v. 25/02/2021

RED ITÍNERE S.A.

1) Escritura 18; 12/02/2021; Folio 52; Registro 47; General San Martín; 2) RED ITÍNERE S.A. 3) Socios: A) Darío Gabriel ALVAREZ KLAR, argentino, nacido el 7/01/1970, docente, casado, DNI 21.474.404, CUIT 20-21474404-0, domiciliado en Av del Libertador 6506, 1 piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien suscribe cuarenta mil (40.000) acciones; Silvia Graciela ESCUDERO, argentina, nacida el 23/03/1959, docente, casada, DNI 13.573.840, CUIT 27-13583840-4, domiciliada en la calle Farina 701, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe cinco mil (5.000) acciones; Gustavo Héctor LEDEBUR, argentino, nacido el 29/09/1959, contador público, casado, DNI 13.404.310, CUIT 20-13404310-6, domiciliado en la calle Moreno 850, piso 20 C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien suscribe dieciséis mil setecientos setenta (16.770) acciones; Eduardo LEVY, argentino, nacido el 6/01/1969, Licenciado en Administración, casado, DNI 20.619.253, CUIT 20-20619253-5, domiciliado en la calle Rastreador Fournier 2237, Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe mil trescientas cuarenta (1.340) acciones; Nicolás Alejandro ESCUDERO, argentino, nacido el 31/10/1989, empresario, soltero, DNI 35.066.152, CUIT 20-35066152-3, domiciliado en la calle Congreve 800, Loma Verde, Localidad y Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe treinta y cinco mil (35.000) acciones; y Iván KESLER, argentino, nacido el 9/10/1974, empresario, soltero, DNI 24.227.274, CUIT 23-24227274-9, domiciliado en la calle Tronador 3430, piso 2, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

quien suscribe mil ochocientos noventa (1.890) acciones; 4) 99 años; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualesquiera de las formas jurídicas posibles las siguientes actividades: A) Compra, venta, administración, explotación y funcionamiento de todo tipo de colegios de niveles maternal, preescolar, inicial, primario, secundario o entidades culturales; B) Compra, venta, desarrollo, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos y servicios relacionados con las entidades educativas y culturales, tales como venta de uniformes escolares, venta de útiles escolares, plataformas digitales escolares, kioskos, comedores, y cualquier otro tipo de producto o servicio que sea necesario en el marco de una entidad educativa; C) Brindar servicios de consultoría, asesoría, y administración de entidades educativas y culturales. D) Compra, venta, desarrollo, construcción o comercialización de inmuebles afines a la actividad educativa y cultural. Si la sociedad realizara alguna actividad que requiera título habilitante la hará a través de los profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. 6) Moreno 850, piso 20 Departamento C, CABA; 7) Capital: \$ 100.000, representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, y de un voto por acción. 8) Administración: directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Darío Gabriel ÁLVAREZ KLAR, Directores Titulares: Aníbal Domingo ESCUDERO -argentino, nacido el 3/12/1956, DNI 12.634.204, CUIT 20-12634204-8, casado, domiciliado en la calle Congreve 800, Loma Verde, Escobar, Provincia de Buenos Aires- y Gustavo Héctor LEDEBUR; Directores Suplentes: Nicolás Alejandro ESCUDERO y Eduardo LEY, constituyen domicilio especial en Moreno 850, 20 C, CABA; 8) Representación legal: corresponde al presidente, o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 12/02/2021 Reg. Nº 47
FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 25/02/2021 N° 9784/21 v. 25/02/2021

SCC EMPRENDIMIENTOS S.A.

02/11/2020, N° 51761/20. Rectificatoria. Tramite IGJ 9182598. Nuevo Capital Social: PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000). Capital anterior: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000). Autorizado según instrumento público, Escritura N° 832 de fecha 29/10/2020.

Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9970/21 v. 25/02/2021

TECH DATA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71023570-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25.11.2020, se resolvió: (i) reformar y unificar de los artículos 8 y 9 del Estatuto Social, quedando vigente solo el primero, a fin de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de Directorio "a distancia"; (ii) reformar y unificar de los artículos 12 y 14 del Estatuto Social, a fin de incorporar la posibilidad de celebrar Asambleas "a distancia"; (iii) modificar el artículo 10 del Estatuto Social a efectos de adecuar la terminología al Código Civil y Comercial de la Nación; y (iv) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/11/2020

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10091/21 v. 25/02/2021

THE BROS S.A.

Escritura del 23/02/21. Socios: Saul Vicente Mijares CORDOVA, venezolano, nacido el 9/9/86, casado 1° nupcias con Chely Yohana Depablos, comerciante, DNI 94916155, CUIL 20-94916155-3, domiciliado en Catalina Marchi 245, 8° Piso "B", CABA; y Timothy John JACKSON, estadounidense, nacido el 11/4/86, soltero, comerciante, DNI 95723797, CUIT 20-95723797-6, domiciliado en Castillo 434, P.B. "G", CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) La explotación comercial de restaurantes y bares; 2) Elaboración, venta y distribución de comidas, productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol; 3) La importación y exportación de productos alimenticios y comestibles; 4) Servicio de organización de eventos, de catering y delivery; 5) Ejercicio de mandatos, representaciones y franquicias vinculados con el objeto; 6) Participar en concursos y licitaciones tanto públicas como privadas vinculadas con el objeto.- Capital: \$ 100.000. 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Timothy John JACKSON. Director Suplente: Saul Vicente MIJARES CORDOVA, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Castillo 434, Planta Baja "G", CABA. Cierre ejercicio: 30/6. Tenencia accionaria: Saul Vicente MIJARES CORDOVA, suscribe 40 acciones, y Timothy John JACKSON, suscribe 960 acciones.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 23/02/2021 Reg. Nº 1942
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 Nº 9816/21 v. 25/02/2021

TRADE HOGAR S.A.

Lucía STAROPOLI, 20/5/92, soltera, DNI. 35754605, PRESIDENTE; Walter Aníbal STAROPOLI, 3/7/65, divorciado, DNI. 17424378, SUPLENTE; y Adrián Darío STAROPOLI, 26/10/70, soltero, DNI. 21923820, TODOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio real Tercera Sección, Paraje El Carmen, Parcela 5, Esquina, Provincia de Corrientes, y especial en SEDE SOCIAL: Viamonte 1481,4° piso, Dpto.B, CABA. 1.99 años. 2.Compra, venta, distribución, importación, exportación y fabricación de todo tipo de artículos para el hogar, jardinería, de audio y música, para computación, triciclos, bicicletas y motocicletas, muebles de todo tipo y amoblamientos de oficinas, baños y cocinas.Asimismo realización de operaciones financieras(con excepción de las comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público),como actividad conexas y accesorias a su objeto social. 3. CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por Adrián Darío STAROPOLI: 35.000 acciones, Walter Aníbal STAROPOLI: 35.000 acciones y Lucía STAROPOLI: 30.000 acciones. 4.uno a cinco, 3 ejercicios.Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 30/9.Todo en Escritura de constitución 36 del 8/2/21.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de constitucion de fecha 08/02/2021 Reg. Nº 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 25/02/2021 Nº 9981/21 v. 25/02/2021

ULTRA BURGER AND COFFEE S.A.

Por escritura del 21/2/2021, se constituyo SA: SOCIOS: Ambas Argentinas, empresarias, domicilio especial sede social: Aida Noelia ESCOBAR (CUIL 27-24323795-0), 11/4/1975, DNI 24.323.795, domicilio real Burelas 5351, Monte Chingolo, Partido de Lanús, Pcia. BsAs. (PRESIDENTE); y Viviana Lorena LUNA (CUIL 27-25772016- 6), 6/3/1977, DNI 25.772.016, domicilio real Limay y Mansilla s/n 1 B Manzana 2 Torre 3 Esc 1, Avellaneda, Pcia.BsAs (DIRECTORA SUPLENTE).SEDE: Timoteo Gordillo 2639, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Elaboración y expendio de comidas, bebidas y alimentos.Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos.CAPITAL:\$ 200.000, 200.000 acciones de \$ 1 y 1 voto cada una :Aida Noelia ESCOBAR, 180.000 acciones; y Viviana Lorena LUNA 20.000 acciones. Ambas integran el 25%. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 18/02/2021 Reg. Nº 3
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 Nº 9973/21 v. 25/02/2021

YINJIAN S.A.

Mauricio Gabriel MARTINEZ, 17/10/81, casado, DNI. 29564031, Acoyte 502,5° piso, Dpto.B, CABA, PRESIDENTE; Alan Maximiliano REALE, 1/5/88, soltero, DNI. 33530382, Belgrano 257,3° piso, Dpto.D, Ramos Mejía, Provincia Buenos Aires, SUPLENTE; y Hernán Sergio REALE, 19/7/73, soltero, DNI. 23424675, La Paz 182, San Miguel del Monte, Provincia Buenos Aires, TODOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Maipú 62,2° piso, Of. 9A, CABA. 1.99 años. 2.Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados.Comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por Hernán Sergio REALE: 25.000 acciones, Alan Maximiliano REALE: 25.000 acciones y Mauricio Gabriel MARTINEZ: 50.000 acciones. 4.uno a cinco, 3 ejercicios.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/1.Todo en Escritura de constitución 54 del 18/2/21.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de constitución de fecha 18/02/2021 Reg. Nº 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 25/02/2021 Nº 9980/21 v. 25/02/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

FINANEVAL INTER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/01/2021. 1.- DANIELA NATALIA TRIPODI, 20/03/1982, Divorciado/a, Argentina, ADMINISTRADORA, JUAN B JUSTO 2449 piso en TIGRE, DNI N° 29436233, CUIL/CUIT/CDI N° 27294362334, . 2.- "Finaneval Inter SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 8320 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: DANIELA NATALIA TRIPODI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 8320 piso 2 A, CPA 1429 , Administrador suplente: ALEJANDRO DAVID RIERA REINAGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 8320 piso 2 A, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/02/2021 N° 9922/21 v. 25/02/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROVIR S.R.L.

33-71613263-9. Por reunión extraordinaria de socios del 27/07/2020 se decidió un aumento de capital desde \$ 25.000 hasta la suma de \$ 3.000.000 y en, consecuencia, la reforma del art. 4 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta Extraordinaria de Socios de fecha 27/07/2020

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9967/21 v. 25/02/2021

BALCO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Publicación Complementaria. T.I. 3709/21 de fecha 28/01/2021. Por Instrumento Complementario del 09/02/21: 1) El Capital Social asciende a la suma de \$ 100.000 (reforma del Art. 4). 2) Claudio Leonel Iglesias suscribe e integra 5.000 cuotas y Rodrigo Magin Cabruja suscribe e integra 5.000 cuotas, todas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota.

Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA COMPLEMENTARIA de fecha 09/02/2021

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9789/21 v. 25/02/2021

BICAR AUTOPARTES S.R.L.

Agustín Ricardo BIJZITTER DNI 37806283 27 años soltero con domicilio real Av. Juramento 2801 piso 3 dpto. D CABA y Gonzalo CARASA DNI 36404327 29 años casado con domicilio real Gral. Bernardo O'Higgins 776 Florida Pcia. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. Esc. 38 del 11/02/2021 Escribano Pablo D. Valle Registro 2149

Denomina: BICAR AUTOPARTES S.R.L. Sede Social General Rivas 2763 CABA. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realización de comercio electrónico, e-commerce, internet, explotación comercial, venta al público, por mayor y menor, distribución y comercialización de vehículos, sus repuestos, autopartes, y toda clase de accesorios y servicios relacionados. La sociedad podrá presentarse a licitaciones públicas. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Agustín Ricardo BIJZITTER domicilio especial en General Rivas 2763 CABA. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 11/02/2021 Reg. Nº 2149 PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 Nº 9773/21 v. 25/02/2021

BLACK IT S.R.L.

1.- Por Instrumento Privado de fecha 22/2/2021, que me autoriza.- 2.- Ezequiel Matías CUPITO, argentino, 29/4/85, empresario, DNI 31.641.173, C.U.I.T. 20-31641173-9, José María Moreno 1335 piso 13 departamento "C" CABA; José CUPITO, argentino, casado, 19/10/50, contador público, DNI 8.549.535 y C.U.I.T. 20-08549535-7 Ramón L. Falcón 1542, piso 4 CABA.- 3.- BLACK IT S.R.L. 4.- 99 años.- 5) SERVICIOS: De servicios en tecnología de la información.- COMERCIALES: Compra, venta, producción, distribución, representación y leasing de Software y hardware, sus partes, y/o piezas, análisis, desarrollo e implementación de sistemas en programas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, servicios de mantenimiento de los elementos antes mencionados, desarrollo y venta de software; tomar o dar en alquiler equipos propios y/o de terceros. SERVICIOS: de computación, tanto en software como en hardware; desarrollo de productos y servicios de valor agregado, relacionados con Internet y telecomunicaciones en general; comercio electrónico, diseño y alojamiento de servidores y sitios "web", soluciones de conectividad, correo electrónico, intranet y extranet, publicidad y portales; y todo otro servicio conocido y/o a conocerse dentro de las telecomunicaciones, especialmente mediante el uso de la computación.- En todo cuanto sea necesario, se prestarán los servicios mediante el empleo de profesionales con título habilitante.- IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de mercaderías relacionadas con el rubro comercial. EL EJERCICIO de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el objeto.- OPERACIONES financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6.- José María Moreno 1335 piso 13 departamento C CABA.- 7.- \$ 200.000.- en 2.000 cuotas de \$ 100.- suscriptas de la siguiente forma: Ezequiel Matías Cupitó suscribe Un Mil Novecientas cuotas de \$ 100, equivalentes a \$ 190.000.- y con derecho a un voto por cuota y el Sr. José Cupitó suscribe Cien cuotas de \$ 100.-, equivalentes a \$ 10.000.- y con derecho a un voto por cuota; 8.- Gerente: Ezequiel Matías Cupito.- Domicilio especial en José María Moreno 1335 piso 13 CABA.- 9) Ejer.: 31/01.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/02/2021 Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 Nº 9994/21 v. 25/02/2021

BLUE MALVINAS S.R.L.

CUIT 30-71598705-4. Escr. 17, Fº 49, 11-02-2021. Registro 691.- Reforma CLAUSULA SEGUNDA: Su duración es de cien años contados a partir de la inscripción de la presente modificación en la Inspección General de Justicia".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 11/02/2021 Reg. Nº 691 Valeria Soledad Farrera - Tº: 111 Fº: 809 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 Nº 10101/21 v. 25/02/2021

BRANDTRACK GROUP S.R.L.

30712063560 Hace saber que por Reunión de Socios de fecha 5/10/2020, como consecuencia de una Cesión de Cuotas, se resolvió reformar el artículo cuarto del Contrato Social en el que se identifican a los socios de la Sociedad. Los Socios de la Sociedad son: Juan Pablo Villani DNI 31.722.834 con domicilio en Suipacha 1210 (600 cuotas) y Brandtrack INC, sociedad extranjera art. 123 Datos de inscripción: Expte: 21209 – 84658/14/1 – Legajo: 214387, Matrícula 127422. Resolución DPPJ: 10402, Fecha de inscripción 30/12/2015 (10.600 cuotas) Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/10/2020 FERMÍN ALFREDO FORNIELES - Tº: 136 Fº: 589 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 Nº 10144/21 v. 25/02/2021

BRONTEX S.R.L.

CUIT 30-70911434-0, se amplía publicación del 11/01/2021 TI 808/21, por esc. 206 del 27/8/2020 se cedieron cuotas y en consecuencia el capital quedo integrado de la siguiente manera: capital social de \$ 12000 dividido en 12000 cuotas de \$ 1 peso cada una Oscar Eduardo Braun Acosta tiene suscriptas 1200 cuotas de \$ 1200 y Aladino Francisco Mauro tiene suscriptas 10800 cuotas de \$ 10800. Todas las cuotas se encuentran integradas en su totalidad por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 27/08/2020 Reg. N° 2149 PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9774/21 v. 25/02/2021

CALAMAR1 S.R.L.

Art. 10 LGS inc. a. 1) Fabian Marcelo Tomas domicilio Soler 4031 PB Depto. 7 CABA, 48 años, Nacido el 01/10/1972, Soltero, Comerciante, Argentino, DNI 23.008.714 y Cuil 20-23008714-9 y Marina Paula Feser domicilio Soler 4031 PB Depto. 7 CABA, 46 años, Nacida el 14/12/1973, Soltera, Comerciante, Argentina, DNI 23.489.799 y Cuil 27-23489799-9, 2) 04/11/2020 3) Calamar1 SRL 4) Juncal 3100 CABA 5) Explotación de comercios de servicios rápidos y/o "Fast Food", Cafeterías, Sandwicherías, Pizzerías, Casas de empanadas, Heladerías, Confiterías, Restaurantes y despacho de comidas y bebidas con o sin alcohol de todo tipo 6) 99 años. 7) \$ 30.000,00 8) Gerencia a cargo de Fabian Marcelo Tomas por plazo indeterminado y con domicilio especial en Juncal 3100 CABA 9) Representación legal: Gerente. 10) 30/Septiembre Autorizado según instrumento privado Constitución de SRL de fecha 04/11/2020 Emiliano Diego Arias - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10133/21 v. 25/02/2021

CIFERR S.R.L.

Escritura del 23/02/2021.- 1) Socios: Gonzalo Gabriel GOMEZ, nacido 29/1/1984, domicilio Pringles 336, Junín, Provincia de Buenos Aires, DNI 30.573.373, CUIT 20-30573373-4; y Esteban Oscar GAUNA, nacido 8/2/1987, domicilio Arbolito 215, Vedia, Provincia de Buenos Aires, DNI 33.045.068, CUIT 20-33045068-2, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) "CIFERR S.R.L.". 3) Rondeau número 4137, oficina 3, CABA. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades que se describen en forma detallada, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, y conducen al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único, a saber: CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO: mediante la construcción, demolición, reciclaje, reforma, reparación, refacción, limpieza y mantenimiento de inmuebles de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general.- Servicios de albañilería, pintura, electricidad, herrería, carpintería, plomería.- Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas, electrónicas, de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos.- Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas.- Fabricación y comercialización de ladrillos, bloques, Policloruro de vinilo (PVC), planchas de Durlock y otros elementos y materiales para la construcción.- Construcción, reforma y reparación de calles, autopistas, carreteras, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje, señalización mediante pintura, y demás obras de infraestructura para el transporte.- Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte.- Creación y conservación de espacios verdes, parques, jardines, clubes, barrios cerrados, lotes, terrenos baldíos, zanjeo, desmalezado, parquización de espacios públicos y/o privados, fumigación, control de plagas, corte de césped, forestación, plantaciones, remoción de escombros, movimientos de suelos, rellenado de tierra, poda, extracción de árboles, desinfección, sanitización.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley. 5) Duración 99 años desde inscripción. 6) \$ 100.000, representado por 100 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una.- Gonzalo Gabriel GOMEZ suscribe 80 cuotas, por la suma de \$ 80.000; y Esteban Oscar GAUNA suscribe 20 cuotas, por la suma de \$ 20.000. Cada socio integra el 25% en dinero efectivo, saldo en 2 años. Todas las cuotas tendrán derecho a un voto por cuota. 7) La administración, dirección y representación estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta por tiempo indeterminado. Socio Gerente: Gonzalo Gabriel GOMEZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Fiscalización: Se prescinde. 9) Cierre del ejercicio: 27/2 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9794/21 v. 25/02/2021

CIMDIP & CANE S.R.L.

33-71060226-9 - Se hace saber por un día: Contrato De fecha 29/10/2020. 1) Reforma Artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: “el capital social se fija en la suma de \$ 12000 (pesos doce mil) divididos en 12000 cuotas de un peso, valor nominal de cada una, totalmente suscripta por cada socio, de acuerdo al siguiente detalle LETICIA VERONICA CIMMINO 6000 Cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, es decir \$ 6000 (50%) y MARIA JOSE CIMMINO 6000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, es decir \$ 6000 (50%)”. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández DNI 8.607.989. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/10/2020 Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9937/21 v. 25/02/2021

COMERCIALIZADORA DEL PARANÁ S.R.L.

Constitución – Edicto Complementario del N° 5646/21 del 5/02/2021: por Instrumento privado del 24/02/21 se modifica Objeto: prestación de servicios de asesoramiento e intermediación comercial, a cuyo fin podrá realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) el asesoramiento comercial a personas físicas y/o jurídicas para acceso a la información de alternativas de financiamiento ofrecidas en mercado. Cuando las leyes así lo exijan, el asesoramiento se prestará por intermedio de profesionales con título habilitante, 2) la gestión e intermediación para la obtención y el otorgamiento de créditos prendarios, contratos de créditos de cualquier tipo en general y productos transaccionales ofrecidos por entidades financieras, mutuales y/o financieras; realizar operaciones de leasing financiero; 3) otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios o una relación comercial; 4) el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; 5) La sociedad podrá realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o cualquier otra forma. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni toda aquella que requiera el concurso de ahorro público y/o autorización de autoridad pública. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/02/2021 Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10030/21 v. 25/02/2021

CONSTRUCTORA TOMASIN S.R.L.

Edicto complementario del publicado el 01/02/2021 n° 4132/21. Por escritura n° 29 del 23/02/2021 Folio 80 Registro 2063, se modificó la cláusula tercera del contrato social quedando el objeto redactado así: a) CONSTRUCCION: actividades relacionadas con la construcción en general, obras civiles, eléctricas, mecánicas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; presentarse en concursos y licitaciones públicas y/o privadas; realizar demoliciones, reformas, mantenimiento y reparaciones de edificios residenciales y no residenciales; Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de materiales para la construcción y servicios generales relativos a la actividad de la arquitectura y construcción.- b) INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, locación, administración de inmuebles urbanos y rurales, edificios para vivienda o industriales, sus remodelaciones, ampliaciones, reciclaje o mejoras; fraccionamiento de tierras, loteos, urbanizaciones y subdivisiones.- Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 28/01/2021 Reg. N° 2063

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9837/21 v. 25/02/2021

CORAZON LINIERS S.R.L.

Escritura 17/2/21. CORAZON LINIERS S.R.L. Socios: Carlos Alberto Ramón IMACH, 26/5/68, 20214174, comerciante, domiciliado en Cabello 3438, planta baja CABA, Facundo David BAREDES, 31/8/85, 32033499, comerciante, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4602, piso 10 CABA y Ezra Jonathan LEVI, 30/12/84, 31438716, abogado, domiciliado en Av. Corrientes 3339, piso 9, departamento A CABA, todos casados, argentinos, y domicilio especial y sede social José Leon Suarez 143 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: adquisición, enajenación, permuta, locación, arrendamiento, representación, intermediación, administración, explotación y de cualquier otro modo comercialización de bienes inmuebles propios o ajenos, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Asimismo la

realización de operaciones financieras, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 100.000 en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto cada una. Suscripción: Imach y Baredes 400 cuotas cada uno y Levi 200 cuotas. Cierre 01/11. Gerente: Merav JAFIF, israelí, 09/12/81, 95351494, casada, comerciante, domiciliada en Laprida 967, piso 7, departamento B CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 17/02/2021 Reg. Nº 228
florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 Nº 9799/21 v. 25/02/2021

DAMATO S.R.L.

1.- Por Instrumento Privado de fecha 22/2/2021, que me autoriza.- 2.- David Brian Leonel BOCLES argentino, casado, 2/10/91, empresario, DNI 36.529.389, C.U.I.T. 23-36529389-9, Guatemala 4551 CABA; Maxim MIHAILOV, argentino, soltero, 24/4/91, empresario, DNI 19.043.978 y C.U.I.T. 20-19043978-0, Av. Córdoba 5323, CABA y Darío DI MEO, argentino, soltero, 27/5/93, empresario, DNI 37.608.054, CUIT 20-37608054-5 Estado de Israel 4654, CABA. 3.- DAMATO S.R.L. 4.- 99 años.- 5) a) Industrial y Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, industrialización, fabricación, distribución, consignación, comisión, representación y franquicia al por mayor y menor de artículos de electrónica, electrodomésticos, ferretería máquinas e implementos de uso industrial, agrícola, sus repuestos y accesorios.- b) Servicio mecánicos y reparaciones: de las máquinas e implementos descriptos en el punto 1.- c) la realización de todo tipo de operaciones, financieras (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), mandatarias vinculadas con el objeto social.- 6.- Corrientes 3169 piso 4 CABA.- 7.- \$ 210.000.- en 21.000 cuotas de \$ 10.- suscriptas de la siguiente forma: David Brian Leonel Bocles suscribe 7.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una (\$ 70.000.-) y con derecho a un voto por cuota Maxim Mihailov suscribe 7.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una (\$ 70.000.-) y con derecho a un voto por cuota y Darío Di Meo suscribe 7.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una (\$ 70.000.-) y con derecho a un voto por cuota; 8.- Gerente: Ariel Hernán González.- Domicilio especial en Corrientes 3169 piso 4 CABA.- 9) Ejer.: 31/12.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/02/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 Nº 9993/21 v. 25/02/2021

DELGADO 1117 S.R.L.

Escritura 17/2/21. 1) Gerardo Abel Ratosnik Brandes, DNI 12587642, casado, comerciante, 23/10/58, Virrey Loreto 2642 piso 5°, CABA, 600 cuotas sociales; Sebastián Montero Horianski, DNI 26183329, soltero, arquitecto, 20/11/77, Conesa 1046 piso 2° depto. 9, CABA, 750 cuotas sociales; Matías Palti, DNI 30593682, soltero, arquitecto, 26/10/83, Concepcion Arenal 2425 piso 4° depto. 9, CABA, 600 cuotas sociales; y Maximiliano Ratosnik, DNI 29775751, casado, lic. en sistemas, 5/11/82, O'Higgins 3074, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, 1050 cuotas sociales; todos argentinos. 2) DELGADO 1117 S.R.L. 3) Aguirre 1551 piso 3° depto. 1, CABA. 4) 99 años. 5) Constructora: La construcción, edificación, obras de mantenimiento y/o remodelación de obras civiles o industriales, decoración y refacción de las mismas en todo tipos de inmuebles, urbanos, rurales, en terrenos propios y de terceros, construcciones y montajes industriales de todo tipo, estudios y construcción de hormigón armado, celebración de contratos de locación de obra, integrar fideicomisos sea como fiduciario, fiduciante o fideicomisario, excepto financieros, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas. Financiera: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos de dinero, relacionado con las actividades descriptas anteriormente. Quedan excluidas las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 300000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerentes: Sebastián Montero Horianski, Matías Palti y Maximiliano Ratosnik, en forma indistinta, todos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 17/02/2021 Reg. Nº 1375

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 25/02/2021 Nº 9817/21 v. 25/02/2021

DISTRIBUIDORA SANDORE S.R.L.

CUIT 30-64772686-7. Por Acta de Reunión de Socios 28/01/2021 se cambia sede social a Av. Olazábal 4682 Piso 2 Dpto C, CABA; se prorroga por plazo de duración de la sociedad extendiéndolo a 99 años y reformando art. 2 contrato social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/01/2021
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10074/21 v. 25/02/2021

EBAY CLASSIFIEDS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71177927-9. Por reunión de socios de fecha 21 de enero de 2021 se resolvió modificar la denominación social de eBay Classifieds Argentina S.R.L. por la de AlaMaula Argentina S.R.L. modificándose el art. 1° del contrato social. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 21/01/2021
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10103/21 v. 25/02/2021

EL JEROGLIFICO S.R.L.

CUIT 30715917420. Por Reunión de Socios del 02/12/2020, se resolvió: Aumentar el capital social a \$ 530.000; y Modificar el art. 5° del contrato. Distribución de las cuotas después del aumento: Liliana Silvia CASALEGGIO 265.000 cuotas y Claudio Norberto WALDMANN 265.000 cuotas, todas de \$ 1 y 1 voto c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 22/02/2021 Reg. N° 420
Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10031/21 v. 25/02/2021

ELISATEX S.R.L.

Constitución SRL por escritura 33 del 08/02/2021 Registro 1393: SOCIOS GERENTE: José Andres DIAZ, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/08/87, DNI 33.081.305, domicilio real Jorge Newbery 3316, Planta Baja, dpto "F" CABA, GERENTE: Federico Héctor Roque FREIJO ALASIA, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/08/93, DNI. 37.835.468, domicilio real Avda De Los Corrales 7441 CABA, ambos domicilio especial en sede social y Nadine Cora MARTINEZ, argentina, soltera, comerciante, nacida el 7/1/89, DNI. 34.977.045, domicilio real Mercedes 613 Piso 6 dpto "A" CABA; PLAZO: 99 años.OBJETO: Fabricación, producción, transformación, confección, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados, textiles, de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, cueros, fibras textiles, hilados, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines.CAPITAL: 200.000 PESOS, dividido en 200 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una suscriptas por los socios así: José Andres Diaz suscribe 66 cuotas; Federico Héctor Roque Freijo Alasia suscribe 66 cuotas y Nadine Cora Martinez suscribe 66 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en 2 años.La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.Sede social Martiniano Leguizamón 1737 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 08/02/2021 Reg. N° 1393
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9772/21 v. 25/02/2021

ENTROPÍA CINE S.R.L.

1-Diego GACHASSIN, argentino, nacido el 6/11/1970, DNI 21.950.133, CUIT 20-21950133-2, soltero, en unión convivencial con Mariela Zampatti, cineasta; Iván GACHASSIN PONCET, argentino, nacido el 28/08/2001, DNI 43.447.936, CUIL: 20-43447936-4, soltero, comerciante; ambos domiciliados en Avenida Entre Ríos 1408, piso 3, departamento 4, C.A.B.A.; 2- ENTROPÍA CINE S.R.L.; 3- Esc. N° 66 del 22/02/2021; 4- Avenida Entre Ríos número 1408, piso 3, departamento 4, C.A.B.A.; 5- La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la producción, distribución y exhibición de productos audiovisuales y de arte en general y en especial de películas cinematográficas, telefilms, series televisivas, miniserias, cortometrajes, cortos publicitarios o promocionales; su comercialización y/o su distribución en todos los formatos y en todos los medios y mercados; la importación o exportación de esos productos; prestar servicios de producción a terceros con el mismo objeto; producir y/o editar y/o comercializar libros y/o revistas

y/o material digital de contenido artístico y/o didáctico y/o educativo; realizar y/o presentar y/o programar obras teatrales, musicales, arte en general, exposiciones, pintura, espectáculos públicos culturales o didácticos o de entretenimiento en general, organizar conferencias, talleres, seminarios y charlas educativas por distintos medios incluyendo Internet u otro tipo de evento, en el país o en el extranjero; representar sus elencos o compañías y/u organizarlas. Realizar y/o administrar sitios web de diverso contenido. Realizar aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, todo ello en relación con la producción, distribución o comercialización de productos audiovisuales y/o musicales y/o arte en general. Para el cumplimiento de sus fines podrá adquirir, enajenar, fabricar, importar, exportar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales, maquinarias, bienes muebles e inmuebles; como así también contratar publicidad en cualquier medio de difusión. Podrá asimismo la sociedad presentarse en licitaciones públicas o privadas. La sociedad no podrá realizar las operaciones reguladas por la Ley 21.526 ni toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel;- 6- \$ 40.000.-; 7- 30/12; 8- Gerencia: Diego Gachassin e Iván Gachassin Poncet en forma individual o indistinta, por el término de la duración de la sociedad; 9- Domicilio especial de los gerentes: Avenida Entre Ríos 1408, piso 3, departamento 4, C.A.B.A.; 10- Suscripción: El capital se suscribe en la siguiente proporción: Diego GACHASSIN suscribe 3.600 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 36.000.-; e Ivan GACHASSIN PONCET, suscribe 400 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 4.000.- 11- Fiscalización: a cargo de los socios; 12- 99 años.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 22/02/2021 Reg. N° 51

Jose Antonio Cura - T°: 47 F°: 983 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10045/21 v. 25/02/2021

ESHIA ENERGIA S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 61 del 12/02/21 Reg. 2024 CABA Socios: Joaquin Emmanuel Aldecoa 27/6/91 DNI 35817174 Laprida 1727 Piso 6 Departamento 11 CABA Sofia Belen Rojas Molina 01/12/95 DNI 39 432215 Capitan Vedania Mammwal 2855 Ituzaingo Pcia Bs.As argentinos solteros comerciantes Duracion: 99 años Sede Social: Laprida 1727 Piso 6 Departamento 11 CABA Cierre Ejercicio: 31/12 Representacion Le gal: a cargo del gerente Joaquin Emmanuel Aldecoa con domicilio especial en sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: comercialización de equipos y componentes de acondicionamiento conversión y suministro de energía estableciendo como principal desarrollo de su estrategia empresarial dentro del ámbito de las energías renovables Brindar servicios de apoyo y efectuar venta por mayor de maquinas y equipos y por menor de productos especializados conexos y/o complementarios a su actividad principal Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales con titulo habilitante en la materia Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 (cien mil) cuotas de \$ 1(un) peso valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo en dos años Joaquin Emmanuel Aldecoa suscribe 90000 cuotas o sea \$ 90.000 e integra \$ 22.500 y Sofia Belen Rojas Molina suscribe 10000 cuotas o sea \$ 10.000 e integra \$ 2.500 Autorizado esc 61 12/02/2021 Reg 2024 Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 12/02/2021 Reg. N° 2024

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10096/21 v. 25/02/2021

ESTUDIO JOSEPHINE DECO S.R.L.

Se rectifica aviso TI 4298/21 del 2/2/21.Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion.Plazo: 99 años.Autorizado por Esc. 30.22/1/21, reg. 47 San Isidro

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9770/21 v. 25/02/2021

HOKO S.R.L.

Constitución: Esc. 3 del 23-02-2021 Registro 911 CABA. Socios: Flavio Marcelo CORSO PEREZ, nacido 7-10-1964, DNI 16.951.121, CUIT 20-16951121-8, domicilio Corrientes 3196, Bella Vista, Pcia Bs As; y Lautaro Manuel VILLANI, nacido 24-02-1985, DNI 31.504.307, CUIL 20-31504307-8, domicilio Teniente Racedo 1624, lote 10, Canning, Ezeiza, Pcia de Bs As, ambos empresarios, casados y argentinos. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: (i) Comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, suministro y/o distribución de bienes, productos, premios, insumos, equipos, y/o servicios; (ii) Creación, implementación, administración, gestión y/o explotación de sitios web y/o campañas de fidelización y/o plataformas digitales y/o tecnologías y/o herramientas de marketing digital y/o multimedia y redes externas, y/o softwares y/o todo tipo

de transmisión de datos y/o gestiones de cobranzas y pagos, destinados a facilitar las actividades mencionadas en el punto anterior; (iii) Estructuración de negocios, planificación estratégica, gerenciamiento, potenciación y/o implementación de proyectos que tengan por finalidad las actividades previamente enunciadas en el presente objeto; (iv) Ejecución de mandatos, comisiones, representaciones y agencias para desarrollar las actividades mencionadas en los puntos anteriores. Quedan expresamente exceptuados aquellos negocios, operaciones, actos y/o contratos que en virtud de lo establecido por la ley deben realizarse exclusivamente por entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios, Flavio Marcelo CORSO PEREZ suscribe 6.700 cuotas y Lautaro Manuel VILLANI suscribe 3.300 cuotas. Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de duración de la sociedad. Sede social: Viamonte 749, piso 7, oficina 6, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Flavio Marcelo CORSO PEREZ con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 911
MARIA JOSE PANIEGO - Matrícula: 5535 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10020/21 v. 25/02/2021

HOME & HEART S.R.L.

Por escritura del 23/02/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Roberto Ariel PÉREZ, argentino, 14/10/75, DNI 25.054.131, soltero, comerciante, Solís 1982, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires 500 acciones y Alejandro Fabián BALLADARES, argentino, 15/12/67, DNI 18.094.869, casado, comerciante, Roma 3760, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, 500 acciones, Plazo: 99 años; Objeto: "compra, venta, fabricación, producción, industrialización, comercialización, importación y exportación de artículos de cocina, bazar y menaje, de cualquier tipo de material, importación y exportación de todo tipo artículos para el hogar manuales, mobiliarios, instalaciones de cualquier tipo de energía que requieran los mismos, así como el desarrollo de software relacionado con tales actividades y su comercialización"; Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 30/6; Gerentes Roberto Ariel PEREZ y Alejandro Fabián BALLADARES, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Montevideo 666, piso 5, oficina "501", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 162
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10061/21 v. 25/02/2021

INTELOGISTICA S.R.L.

CUIT 30-71694390-5.- Por Escritura 14 del 23/02/2021, Folio 45, Registro 2091, se resolvió: 1) Aceptar la Renuncia del GERENTE: Juan José GRANADOS HERNANDEZ y DESIGNAR GERENTE a Fabiana Andrea MUÑOZ, con domicilio en Av. Corrientes 1386, 9° Piso, CABA.- 2) Reforma del Contrato Social: Artículos 4° y 5°.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 2091
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9788/21 v. 25/02/2021

LA CANDELARIA III EXPRESS S.R.L.

Constitución: 24/02/2021 Socios: Brian Alexis MEZA, argentino, DNI 39.984.098, nacido el 28/10/1996, domiciliado en Maestro Granada 59, Boulogne, Prov. De Bs. As., soltero, comerciante, suscribe 30.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Micol Wendy MEZA, argentina, DNI 43.258.995, nacida el 16/04/2001, domiciliada en Maestro Granada 59, Boulogne, Prov. De Bs. As soltera, comerciante, suscribe 30.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Jorge Andrés BORELLA, argentino, DNI 28.042.707, nacido el 03/04/1980, domiciliado en Maestro Granada 53, Boulogne, Prov. De Bs. As soltero, encargado de transporte, suscribe 40.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Salta 235 CABA; Cierre ejercicio: 31/08; Objeto Social: Servicios gastronómicos en general en el ámbito público o privado.- La Explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar "delivery", y casa de comidas.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Jorge Andrés BORELLA con domicilio especial en Av. Salta 235 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/02/2021
Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9971/21 v. 25/02/2021

LOGISTICA Y COORDINACION ADUANERA S.R.L.

Constitución: 23/02/2021 Socios: Salvador Damián SARACENO, argentino, DNI 32.507.366, nacido el 12/07/1986, domiciliado en Esteban Echeverría 1343, Wilde, Prov. De Bs. As., soltero, empleado, suscribe 450.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Daiana Araceli BRANDAN, argentina, DNI 35.630.829, nacida el 26/11/1990, domiciliada en Chajá 625, Almirante Brown, Prov. De Bs. As., soltera, empleada, suscribe 50.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Lafuente 391, Piso 8, Depto. B, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: servicios generales de coordinación portuaria, gestión de traslados de contenedores, servicios de gestión aduanera a cargo de despachantes de aduana, servicio de mensajería relacionados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Salvador Damián SARACENO, con domicilio especial en Lafuente 391, Piso 8, Depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/02/2021

Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9760/21 v. 25/02/2021

LOS LANARES DE GÜEMES S.R.L.

CUIT: 30-71337410-1. Con fecha 11/02/21, por unanimidad se resolvió: 1- Aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por Carlos Hernán SPAGNOLETTA. 2- Designar Gerente a Alejandro Alberto LOPEZ, DNI 21605329, CUIT 20-21605329-0, domiciliado en Coronel Rivero 86, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Sede Social; 3- Modificar la Sede Social a Chascomús 4972, Planta Baja "1" de C.A.B.A.; y 4- Modificar el artículo 4° del Contrato social que queda redactada así: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000), dividido en doscientas cuotas de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una.- ". 3- Participación social: Carina Mariel CORONEL: Cien (100) cuotas, y Alejandro Alberto LOPEZ: Cien (100) cuotas.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 11/02/2021 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9819/21 v. 25/02/2021

MEDICAL SERVICIOS DE SALUD S.R.L.

Edicto rectificatorio del aviso publicado el 28/01/2021 N° 3637/21: En virtud de la vista efectuada por I.G.J. en relación objeto social por escritura del 22/02/2021, folio 80, registro 192 C.A.B.A. ante Escribana María Florencia Garayo, se modificó el artículo 3° del estatuto respecto al objeto quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o agrupada a terceros, o en colaboración con terceros, y a través del gerenciamiento, administración, explotación, organización y/o de la tercerización la prestación de servicios médicos asistenciales en general, en todas las especialidades médicas y odontológicas y actividades de colaboración definidas en la Ley 17.132 y normas complementarias, en las modalidades de atención ambulatoria y/o de internación, pudiendo constituir redes de prestadores para brindar servicios médicos asistenciales a agentes del seguro de salud, obras sociales y demás entidades de la seguridad social. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto"; existiendo nexo de continuidad jurídica. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 26/01/2021 Reg. N° 192

María Florencia Garayo - Matrícula: 5260 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9801/21 v. 25/02/2021

MEGAPEL HNOS S.R.L.

Por instrumento privado del 10/02/2021 comparecen: Jorge Antonio Santos, argentino, 22/2/1986, DNI 32094948, soltero, empleado, Viena 651, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Emanuel Ezequiel Santos, argentina, 19/01/1993, DNI 36525176, soltero, empleado, Gorriti 578, piso 2, depto "A", Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Érica Fernanda Santos, argentina, 15/3/1979, DNI 27236474, soltera, empleada, Viena 732, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; "MEGAPEL HNOS S.R.L."; duración 99 años; OBJETO: Fabricación, procesamiento, fraccionamiento, distribución, compra y venta, comercialización, inclusive vía web, de papel, cartón, cartulinas, papeles satinados, engomados, gofrados, martillados y laminados, polietileno, y todo tipo de artículos de embalajes; sus materias primas, celulosas, pastas, productos químicos, y demás productos y derivados de la pulpa de madera

y otras fibras utilizadas en la industria papelera en general; Capital social \$ 150000, 150000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Jorge Antonio Santos, Emanuel Ezequiel Santos y Érica Fernanda Santos todos suscriben 50000 cuotas sociales. Se integra el 25% en dinero en efectivo. Gerente Walter Norberto Lucero, domicilio especial en sede social Florida 253, piso 3º, oficina B CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 10/02/2021
Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10033/21 v. 25/02/2021

MISTER CHARLIE S.R.L.

1) Juan Carlos VAZQUEZ, casado, 25/06/1949, DNI 7866479, empresario, domiciliado en Víctor Martínez 439, 5º Piso, CABA; 2) Gustavo Javier VAZQUEZ, casado, 10/01/1977, DNI 25.682.246, abogado, domiciliado en Unanue 6207, CABA; 3) Sergio Alejandro VAZQUEZ, divorciado, 24/10/1980, DNI 28.462.744, comerciante, domiciliado en Unanue 6207, CABA, y 4) Héctor Walter URALDE, casado, 28/08/1958, DNI 12.359.372, comerciante, domiciliado en Cosquín 5103, CABA; todos argentinos. 2) 22/02/2021. 3) MISTER CHARLIE S.R.L. 4) Montiel 5118, CABA. 5) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, y/o en carácter de administradora fiduciaria, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso inmobiliario, construcción y/o refacción, explotación, subdivisión incluso en propiedad horizontal, fraccionamiento, alquiler, administración, intermediación y arrendamiento de todo tipo de inmuebles y para los actos de administración y arrendamiento de inmuebles de todo tipo podrán ser propios o de terceros; recibir y otorgar préstamos, con o sin garantías reales, y aportes de capitales para la concertación de todo tipo de operaciones relacionadas con su objeto.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con el título habilitante que corresponda en cada caso.- 6) 99 años. 7) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal, que: Juan Carlos VAZQUEZ, Gustavo Javier VAZQUEZ, Sergio Alejandro VAZQUEZ, y Héctor Walter URALDE: suscriben 12.500 cuotas cada uno de ellos, e integran en un 25% cada uno. 8) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. 9) Gerente: Héctor Walter URALDE, con domicilio especial en Montiel 5118, CABA, por cinco ejercicios; 10) 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 22/01/2021 Reg. N° 916
LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9927/21 v. 25/02/2021

MOLISUR S.R.L.

Cuit: 30-55867607-4, Por acta de Acta de reunión de Socios del 4/08/2017 se Aumenta el capital con Reforma de Estatuto a \$ 12.260.000 representado por 226.000 cuotas de V/N 10.- c/u.- Suscripción: Isabel Cristina González: 101.700 cuotas de v/n \$ 10.- c/u; Laura López: 33.900 cuotas de v/n \$ 10.- c/u; Sabrina López: 33.900 cuotas de v/n \$ 10.- c/u; Roberto Posteraro: 56.500 cuotas de v/n \$ 10.- c/u.- Queda reformado el Artículo Cuarto del Contrato Social. Domicilio especial de los socios y gerente: Av.Cordoba 1417, Piso 2, oficina D CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 1601
Mauro Anibal Taliercio - Tº: 112 Fº: 584 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9802/21 v. 25/02/2021

NINEVEH S.R.L.

Se hace saber que por escritura 91 del 23/02/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Norberto Alejandro MAURENZA, argentino, divorciado, nacido el 04/06/1959, DNI 14.004.604, CUIL 20-14004604-4, contador público, con domicilio en la calle Juramento número 5153, Piso 1º, departamento "B" CABA; y Francisco Nicolás MAURENZA, argentino, soltero, nacido el 24/07/1992, DNI 36.929.973, CUIL 20-36929973-6, comerciante, con domicilio en la calle Alvarez Thomas número 3366 CABA. Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 100.000) divididos en mil (1000) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: El capital social es suscrito e integrado por los socios en un 50% cada socio. En consecuencia, Norberto Alejandro MAURENZA suscribe quinientas (500) cuotas partes y Francisco Nicolás MAURENZA suscribe quinientas (500) cuotas partes, todas ellas de valor nominal cien pesos (\$ 100), con derecho a un voto por cuota; lo que en conjunto asciende a PESOS CIEN MIL (\$ 100.000); las que fueron integradas en un cien por ciento en dinero efectivo. Objeto: por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: explotación de los negocios de restaurante, pizzería, cafetería, bar, casa de lunch, servicios de comidas para fiestas; la elaboración y venta al por mayor o menor de toda clase de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y cualquier

artículo de carácter gastronómico; el aprovisionamiento de raciones crudas, cocidas, elaboradas y pre elaboradas a reparticiones nacionales, provinciales, municipales, empresas e industrias públicas y/o privadas; heladerías: la fabricación, compra, venta, envasado y distribución de helados; la participación en licitaciones, concursos de precios y contratación directa de los ítems referidos, su exportación e importación. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Plazo: 99 años. Administración: Representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán de manera indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. GERENTES: Norberto Alejandro MAURENZA y Francisco Nicolás MAURENZA, quienes aceptan el cargo. Sede social y domicilio especial de los directores en la calle Juramento número 5153, Piso 1º, departamento "B" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 23/02/2021 Reg. Nº 1614
Estela Beatriz Garcia Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 Nº 10073/21 v. 25/02/2021

NPS ARGENTINA S.R.L.

30-71649063-3. Por Reunión de Socios del 1/4/2020 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 30.000, llevándolo a \$ 168.980. El aumento fue totalmente suscripto e integrado. El capital quedó distribuido de la siguiente forma: (a) Mirasol SpA es titular de 16.748 cuotas ordinarias, de valor nominal \$ 10 cada una y (b) Rodrigo Savoi Brant de Carvalho, de 150 cuotas ordinarias, de valor nominal \$ 10 cada una. Consecuentemente, se modifica el artículo 4 del estatuto, el que queda redactado así "CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$ 168.980 (ciento sesenta y ocho mil novecientos ochenta pesos), que se divide en cuotas 16.898 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Reunión de Socios, con el voto favorable de más de la mitad del capital, aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración.". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/04/2020

FERMIN OSCAR CASTRO MADERO - Tº: 36 Fº: 677 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 Nº 9815/21 v. 25/02/2021

R&M GLOBAL S.R.L.

Por escritura Nº 24, del 08/02/2021, Fº 132, Reg.Not. 502, CABA.- René Clemente BODIN, argentino, nacido el 12/07/1976, DNI 25.273.792; C.U.I.T. 20-25273792-9, casado, Despachante de Aduana, domicilio: Catamarca 1176, Moreno, Pcia. de Bs.As.; y Mónica Gladys VARELA VALDEZ, argentina, nacida el 14/01/1979, DNI 27.045.262; C.U.I.T. 27-27045262-6, casada, Despachante de Aduana, domicilio: Catamarca 1176, Moreno, Pcia. de Bs.As.- Constituyeron "R&M GLOBAL S.R.L."- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIO EXTERIOR, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE: Prestar servicios relacionados con el comercio exterior, comprendiendo entre estos la realización de despachos de aduana; representaciones e intermediaciones en operaciones de importación y exportación; asesoramiento y consultoría en comercio exterior; actuar como exportador e importador registrado y como agente de transporte aduanero; realizar gestiones de operaciones de fletamento, transporte y logística para la expedición, despacho y transporte de mercaderías generales, encomiendas y equipajes por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial ya sea dentro del país o en el exterior, y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Capital Social: \$ 100.000.-, divididos en 100.000 cuotas de Un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una.- Detalle: René Clemente BODIN, 50.000 cuotas que representan \$ 50.000.-; y Mónica Gladys VARELA VALDEZ, 50.000 cuotas que representan \$ 50.000.- Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- GERENTE: Rene Clemente BODIN; acepta el cargo y fija domicilio especial en TACUARÍ 237, Oficina "24",CABA.- Cierredel Ejercicio: 31/12de cada año.- Sede social: TACUARÍ 237, Oficina "24",CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 08/02/2021 Reg. Nº 502

Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 Nº 10090/21 v. 25/02/2021

RAGNARV S.R.L.

COMPLEMENTARIO 7131/21 de fecha 11/02/2021, se modificó el objeto. Por Esc. 45 del 23/02/2021 F°139 Registro 1756 CABA se modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social, por el siguiente: TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: EXPLOTACION Y ADMINISTRACION DE ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS Y/O PRIVADOS y PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO Y CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO INDEBIDO: la explotación, comercialización, equipamiento y arrendamiento temporal o permanente de playas de estacionamientos, garages, cocheras y cualquier otro espacio de guardado, público o privado de vehículos, rodados o cualquier otro bien que en el presente o futuro puedan ser objeto de estas actividades. Comprendiendo la compra, venta, comercialización, explotación, distribución y representación de toda clase de servicios, elementos tecnológicos, productos, y mercaderías nacionales o extranjeras de equipamiento para la prestación del servicio de estacionamiento dentro y fuera de la vía pública. Explotación y prestación de los servicios de estacionamiento medido y control del estacionamiento indebido en la vía pública, sea a título de concesionaria, licenciataria o bajo cualquier otra figura o modalidad, participación en licitaciones, concesiones, licencias de obras, servicios y demás cuestiones vinculadas con el estacionamiento. Todas las actividades detalladas son conexas, accesorias y/o complementarias conducentes al desarrollo del objeto social. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 1756
Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10046/21 v. 25/02/2021

RELEX S.R.L.

CUIT 30-71511981-8. Por escritura 3 del 22/02/2021 otorgada ante escribana Mercedes Ibañez titular del Registro 264 de CABA se transcribieron: acta de reunión de socios unánime número 9 del 12/07/2018, acta de gerencia número 14 del 22/10/2019 y acta de reunión de socios unánime número 14 del 20/11/2019. En virtud de ello se: 1) Traslado la sede social a la calle José C. Paz 2950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reforma de contrato social. 2) Modificó el plazo de duración de los miembros de la Gerencia quienes durarán en sus cargos todo el plazo de vigencia de la sociedad y se adecuó el contrato social a las disposiciones de la IGJ en relación a la garantía de los administradores, con reforma del artículo 5° del contrato constitutivo y 3) Ratificó la designación de los gerentes: Alejandro Alfredo SOLESSI y Sergio Javier JACOBI, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en José C. Paz 2950 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 22/02/2021 Reg. N° 264
MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10001/21 v. 25/02/2021

RUIZ HUIDOBRO 4644 S.R.L.

CUIT 30-71519277-9. Modificación de Contrato Social-Prórroga de Plazo. Por Escritura 70 del 22/02/2021, Registro 1394, se modificó el Art. 3 de plazo de la sociedad, resultando: "ARTÍCULO TERCERO: DURACIÓN: Su duración es de seis años y medio, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado o disminuido por resolución de los socios.- " Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 22/02/2021 Reg. N° 1394
Agostina Magali Berardi - T°: 135 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9830/21 v. 25/02/2021

SC ARGENTINA S.R.L.

Instrumento privado: 8/02/2021. KRASBUCH BENJAMIN, nacido 02/07/1983, argentino, casado, DNI 30.385.017, C.U.I.T. 20-30385017-2, Ingeniero, Ecuador 1558, PB, "A", CABA, casado en primeras nupcias con Trigal Maria Paz DNI 31.532.745, nacida 09/07/85, argentina; Sr. KRASBUCH JOEL SAMUEL, nacido 29/11/1990, argentino, soltero, DNI 35.596.621, C.U.I.T. 20-35596621-7, Diseñador Gráfico, Ecuador 1558, PB, "A", CABA, y la Sra. KRASBUCH RAQUEL, nacida 15/11/1988, argentina, soltera, DNI 34.149.364, C.U.I.T. 27-34149364-7, Economista, Ecuador 1558, PB, "A", CABA. Sedé Social en Ecuador 1558, PB, "A", CABA. Duración 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena y/o en representación de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la representación, distribución, compra, venta, instalación, fabricación, reparación y mantenimiento y/o cualquier forma de comercialización de

equipamiento electrónico, informático y microinformático, electrónica de seguridad y control y/o automatización, equipamiento de computación, equipamiento y accesorios para audio y video e instrumentos musicales, electrodomésticos, equipamiento de refrigeración y/o climatización, equipamiento y dispositivos para generación de energías convencionales y alternativas y cualquier tipo de dispositivos accesorios e insumos a dichas tecnologías; elaboración, producción, transformación y fraccionamiento de todo tipo de materiales, insumos y componentes relacionados con el objeto y afines. Como así también a la compraventa, importación, exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sean repuestos, materias primas y/o productos elaborados. Las actividades mencionadas deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio. A los fines de cumplimentar el objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos, contratos y transacciones vinculados directa o indirectamente con su objeto social, que sean necesarios, aconsejables, accesorios o convenientes para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes mencionadas, pudiendo a tal fin adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: KRASBUCH BENJAMIN suscribe 550 (quinientas cincuenta) cuotas por un valor total de \$ 55.000 (pesos cincuenta y cinco mil); KRASBUCH JOEL SAMUEL suscribe 150 (ciento cincuenta) cuotas por un valor total de \$ 15.000 (pesos quince mil) y KRASBUCH RAQUEL suscribe 300 (trescientas) cuotas por un valor total de \$ 30.000 (pesos treinta mil). Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo, es decir KRASBUCH BENJAMIN integra la suma de \$ 13.750 (pesos trece mil setecientos cincuenta), KRASBUCH JOEL SAMUEL integra la suma de \$ 3.750 (pesos tres mil setecientos cincuenta) y KRASBUCH RAQUEL integra la suma de \$ 7.500 (pesos siete mil quinientos), totalizando las integraciones la suma de \$ 25.000 (pesos veinticinco mil). Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designó gerente: KRASBUCH BENJAMIN, todos constituyen domicilio especial: Ecuador 1558, PB, "A", CABA. Cierre de Ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 8/02/2021, Enrique Manuel Carrizo - T°: 102 F°: 364 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/02/2021 Enrique Manuel Carrizo - T°: 102 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9897/21 v. 25/02/2021

TELMAR NETWORK TECHNOLOGY S.R.L.

(CUIT 30-71036018-5) (IGJ N° 1.791.148) Se complementa el edicto publicado el 18/11/2020 N° 56586/20, y a tal fin se informa que por Acta de Reunión de Socios N° 22 del 23 de abril de 2018 se resolvió: (1) la reducción del capital social en la suma de \$ 1.812.329 en los términos del art. 205 y 206 la Ley 19.550, es decir, de la suma de \$ 4.052.000 a la suma de \$ 2.239.671. Las tenencias accionarias quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) Telmar Network Technology Inc.: titular de 223.907 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y (ii) Commnet Supply, L.L.C.: titular de 60 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. (2) Reformar el art. 4 del Estatuto Social reflejando el capital social resultante; y que por Acta de Reunión de Socios N° 23 del 9 de enero de 2019, se resolvió: (1) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.101.000, es decir, de la suma de \$ 2.239.671 a la suma de \$ 3.340.671. El capital social resultante es de \$ 3.340.671, quedando distribuido de la siguiente manera: (i) Telmar Network Technology, Inc.: titular de 334.007 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y (ii) Commnet Supply, L.L.C.: titular de 60 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. (2) Reformar el art. 4 del Estatuto Social reflejando el capital social resultante. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/01/2019 Jacqueline Berkenstadt - T°: 126 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9916/21 v. 25/02/2021

TERRAZA SALGUERO S.R.L.

CUIT. 30-70852726-9. Por Acta n° 19 del 16/03/2020 se aumento el capital social a la suma de \$ 6.000.000. Se reformó Art. 4°. Distribución del capital con el aumento: Lorena Gabriela Morrone 3.000.000 de cuotas, valor nominal \$ 1. Total \$ 3.000.000,- 50% y Mariano Jorge Fortunato 3.000.000 de cuotas, valor nominal \$ 1. Total \$ 3.000.000,- 50%. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 1017 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10029/21 v. 25/02/2021

WHOLE DRONE MINING CONSULTING S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 33 del 23/2/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios) Ariel Martín TESTI, 20/3/74, DNI 23.754.122 domicilio real/especial General José María Paz 1589, piso 1, Florida, Prov. Bs. As. (GERENTE); María Berenice OLANO, 31/5/78, DNI 25.941.933 domicilio General José María Paz 1589, piso 1, Florida, Prov. Bs. As. SEDE: Manuel Ugarte 3825, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Servicios de mapeos geológicos, muestreo geoquímico, administración de campañas de perforación, representación y venta de proyectos mineros avanzados e informes NI43-101 y JORC.- Consultorías y asesoramiento en la industria minera, gestión de proyectos mineros, manejo de concesiones mineras y avance de proyectos mineros.- Relevamiento de estudios geofísicos de magnetometría, VNIR-SWIR, cámaras hiperespectrales, infrarrojas y fotogrametría.- Alquiler de equipamiento y rodados para la realización de servicios relacionados con la actividad minera.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 950.000.-, 950.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Ariel Martín TESTI, 855.000 cuotas y María Berenice OLANO, 95.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10013/21 v. 25/02/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CHES S.A.

CUIT 33-62102757-9 – Convocatoria – Convocase a los accionistas de CHES SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 18 de marzo de 2021 en la sede de Lavalle 1506, Piso 7° “31”, CABA a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Modificación de los Arts. 8° y 11° del Estatuto Social. 3) Justificación del llamado fuera de término. 4) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2020. 5) Consideración del resultado. 6) Aprobación de la gestión del Directorio y del Órgano de Fiscalización. 7) Fijación de la retribución del Directorio y fijación de honorarios por el desempeño de tareas técnico-administrativas. 8) Fijación de la retribución al Órgano de Fiscalización. 9) Elección de los miembros del Directorio. EL PRESIDENTE

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 30/11/2017 horacio alberto tinea - Presidente

e. 25/02/2021 N° 10017/21 v. 03/03/2021

COLAMINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-52631858-3 - Se convoca a los señores accionistas de COLAMINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. “A”, de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, en su caso; 2°) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal; 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020; 4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2020; 5°) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2020, en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder; 6°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2020; 7°) Consideración de la desafección o ampliación de la reserva facultativa; 8°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio (elección por clase de acciones); 9°) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se deja constancia de que para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/2/2019 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 25/02/2021 N° 10085/21 v. 03/03/2021

COMPAÑÍA ARGENTINA DE RAYOS X S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-52098891-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de COMPAÑÍA ARGENTINA DE RAYOS X SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL para el día 16 del mes de marzo del año 2021, a las 18 horas en la sede social sita en la calle Zabala 3229 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2018.-; 2) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2018.-; 3) Consideración de

la gestión desarrollada por el directorio y su remuneración.-; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria para el día 17 del mes de marzo del año 2021, en el mismo lugar y hora. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el libro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social y será cerrado el día 12 de marzo del año 2021 a las 14 horas. La sociedad no se encuentra comprendida dentro de las disposiciones derivadas del art. 299 de la ley 19550.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 6/8/2019
PATRICIA INES TORFANO - Presidente

e. 25/02/2021 N° 10097/21 v. 03/03/2021

SOBERANA SEGUROS S.A.

CUIT 30-56275166-8. Por Acta de directorio del 01/02/2021 se CONVOCO a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 15/03/2021, a las 12.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en Av. Corrientes 316 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Reforma de Estatuto. Modificación del Artículo Primero: denominación de la sociedad. 3) Consideración de los contratos celebrados con Estudio Forns y Asociados y a Pro Insurance Solutions

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/5/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente

e. 25/02/2021 N° 10050/21 v. 03/03/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

7 HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-70934114-2 Por instrumento privado del 20/11/20 se acepta la renuncia a la Gerencia de Gabino LOBETO y se designa a Diego Marcelo LOBETO, domicilio especial: Perú 440 piso 3 dpto "H" CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 20/11/2020

Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9835/21 v. 25/02/2021

ACMED S.A.

30707127976. Por Acta de Asamblea del 1/9/20 se designó el siguiente Directorio: Presidente Daniel Jose Palermo, Vicepresidente Alba Noemi Murciano y Director Suplente Gabriel Fernando Chimmalez; por tres ejercicios. Domicilio especial directores en Av Corrientes 1820 piso 1 depto A caba. Autorizado según instrumento privado testimonio de transcripción de actas de fecha 23/02/2021

Victoria Zorita - T°: 138 F°: 81 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10129/21 v. 25/02/2021

ANIAL S.R.L.

CUIT 30-71617351-4 CAMBIO DE SEDE SOCIAL ALVARO RODRIGO MARI HERNANDEZ y MARTIN EDUARDO MANTELLO, únicos socios e integrantes de la Sociedad decidieron el traslado de Sede social Demaría número 4527 de la Ciudad de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento privado 12/02/2021 de fecha 12/02/2021

MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9806/21 v. 25/02/2021

ATLANTIC PACIFIC TRADING S.A.

Sin CUIT, para regularizar ante AFIP, Asamblea del 22/2/21 renuncian Presidente Oscar Omar Zarate, Director Suplente David Manuel Apicella se designa Presidente Virgilio Mario Vivarelli, Director Suplente Juan Ignancio Trincherero ambos fijan domicilio especial en Esmeralda 582 Piso 1 Dpto 22 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/02/2021
virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 25/02/2021 N° 10131/21 v. 25/02/2021

AVACOM S.A.

CUIT 30-71560839-8. Por Asamblea General Ordinaria del 11/03/2020 se designa Directorio por vencimiento de mandato. Eduardo Jorge Ragonese: Presidente y Mauro Andrés Esteve: Director Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Montevideo 184, Piso 6, Departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 11/03/2020
Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9956/21 v. 25/02/2021

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CUIT 30-50001107-2. Comunica que por escritura 136 del 17/02/2021, otorgada al Folio 623, ante el Escribano de CABA, Francisco J. Puiggari, Registro 453 de CABA quedaron elevadas a escritura pública las Actas de Asamblea y Directorio que a continuación se indica: a) Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" del 06/05/2020; b) Acta de Asamblea Especial de Accionistas clase "A" del 06/05/2020; c) Acta de Asamblea Especial de Accionistas clase "B" del 06/05/2020; d) Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" del 06/05/2020; e) Transcripción del 19/10/2020, referida a la nota del 14/10/2020 remitida por Ministerio de Economía; f) Actas de Directorio del 06/05/2020 y 05/11/2020 y Acta de Asamblea Especial de Accionistas clase "D" del 09/04/2018, transcripta oportunamente en la Escritura 863 de fecha 9/05/2019, Folio 3108, del Registro 453 de CABA, de las que surge: (i) que el Directorio del Banco Hipotecario Sociedad Anónima se integra de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Sergio ELSZTAIN; Vicepresidente Primero: Saúl ZANG; Directores Titulares: Alberto Ramón Rafael PEREZ, Rodrigo María RUETE, Rogelio Pedro VIOTTI, Ada Rosa del Valle ITURREZ, Mauricio Elías WIOR; Ernesto Manuel VIÑES; Gabriel Adolfo Gregorio REZNIK; Jacobo Julio DREIZZEN; Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL, Carlos Bernardo PISULA y Nora Edith ZYLBERLICHT; Directores Suplentes: Paula PLATINI, Mariano Jorge SARDI, Daniel Hugo FITTIPALDI, Daniel Ricardo ELSZTAIN; Mario César PARRADO Federico León BENSADON, Andrés Fabián OCAMPO, Jorge Oscar FERNANDEZ y Mario BLEJER y, (ii) Que el director titular Clase "A" Lisandro Pablo CLERI, designado por Asamblea de Accionistas de dicha Clase de fecha 06/05/2020, ha renunciado a su cargo por nota de fecha 28/09/2020, aceptada y comunicada por el accionista a la Sociedad por Nota del 14/10/2020, designando a un Director Titular, Alberto Ramón Rafael PEREZ por un ejercicio y a los Directores Suplentes, Paula PLATINI y Mariano Jorge SARDI, con mandato por un ejercicio;. Los Directores designados constituyen los siguientes domicilios especiales: Eduardo Sergio Elsztain en Bolívar 108, CABA; Saúl Zang en Florida 537, Piso 18, CABA; Alberto Ramón Rafael Pérez en Calle 465, N° 970, City Bell, Pcia. Buenos Aires; Rodrigo María Ruete en Paraguay 2499, Piso 4° A, CABA; Rogelio Pedro Viotti en Virrey del Pino 2269, Piso 8°, Dto.B, CABA; Ada Rosa del Valle Iturrez en Avda. Belgrano 1828, Piso 9° E, CABA; Mauricio Elías Wior en Reconquista 151, CABA; Ernesto Manuel Viñes en Reconquista 151, CABA; Gabriel Adolfo Gregorio Reznik en Bolívar 108, CABA; Jacobo Julio Dreizen, en Reconquista 151, CABA; Pablo Daniel Vergara del Carril, en Florida 537, Piso 18, CABA; Carlos Bernardo Pisula en Reconquista 151, CABA; Nora Edith Zylberlicht en Carlos Pellegrini 1149, Piso 12°, CABA, Paula Platini en calle 48, N° 3891, La Plata, Pcia. Buenos Aires; Mariano Jorge SARDI, en Av. Santa Fe 5165, Piso 9, Dto. C, CABA; Daniel Hugo Fittipaldi en Reconquista 151, CABA; Daniel Ricardo Elsztain en Moreno 877, Piso 22, CABA; Mario César Parrado en Tucumán 1, Piso 19, CABA; Federico León Bensadon en Florida 15, Piso 9, CABA; Andrés Fabián Ocampo en Reconquista 151, CABA, Jorge Oscar Fernández en Reconquista 151, CABA y Mario Blejer en Reconquista 151, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 17/02/2021 Reg. N° 453
Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10035/21 v. 25/02/2021

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CUIT 30-50001107-2. Comunica que por escritura 135 de fecha 17/02/2021, Folio 619, ante el Escribano de CABA, Francisco Javier Puiggari, Registro Notarial 453, quedó elevada a escritura pública el Acta de Directorio N° 463 de fecha 6 de mayo de 2020, de la que surge la Aceptación de la Renuncia del Director Francisco Guillermo SUSMEL,

al cargo de Director Titular por la clase "A". El Director Renunciante fue designado por Asamblea Especial de accionistas Clase "A", de fecha 10/04/2019 transcripta en la escritura Nº 863 de fecha 9 de mayo de 2019, Folio 3108, Registro 453. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 17/02/2021 Reg. Nº 453
Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 Nº 10036/21 v. 25/02/2021

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CUIT 30-50001107-2. Se complementa aviso. Trámite Interno Nº 36192/19. Publicado el 24/05/2019. Comunica que por escritura 277 de fecha 06/03/2020, Folio 1439, se ha complementado la Escritura Nº 863 del 09/05/2019, otorgada al Folio 3108, ambas ante el Escribano de CABA, Francisco J. Puiggari, Registro 453 dejando constancia que por Acta de Directorio de fecha 9 de diciembre de 2019, transcripta en la escritura 277 citada, se aceptó la RENUNCIA presentada por el Director Titular por la clase "A", Juan Rubén JURE. El Director Renunciante fue designado por Asamblea Especial de accionistas Clase "A", de fecha 10/04/2019 transcripta en la escritura Nº 863 de fecha 9 de mayo de 2019, Folio 3108, Registro 453. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 06/03/2020 Reg. Nº 453

Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 Nº 10038/21 v. 25/02/2021

BAS PROJECT DEVELOPMENT 2 S.L.U. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber (Art. 118, inc. 2, ley 19550) que por decisión del Administrador único de fecha 29/10/2020, la sociedad BAS Project development 2 S.L.U., constituida el 18/11/2016 en Bilbao, España, e inscrita en el Registro mercantil de Bizkaia Tomo 5662 Folio 18 Hoja BI-68945; resolvió establecer una sucursal en la República Argentina. Capital social de € 3.100; plazo de duración indefinido; domicilio en 48009 Bilbao España, Calle Ibañez de Bilbao número 28, 7º Planta; fecha de cierre del ejercicio 31/12; administración única por única socia BAS Projects Corporation S.L. constituida el 13/12/13 en el Registro Mercantil de Bizkaia, España al Tomo 5422, Folio 11 Sección 8 Hoja BI-63357, representada por Roberto Tobillas Angulo, quien la administra por un plazo indefinido. Objeto social: a) Adquisición y tenencia de valores mobiliarios; b) La intervención en la dirección y gestión del conjunto de actividades empresariales desarrolladas por las sociedades participadas; c) La prestación de servicios de apoyo a la gestión, a las sociedades participadas en el ámbito contable, económico, financiero, jurídico, mercantil y administrativo. d) realizar las actividades de forma directa o mediante participación en otras sociedades; e) La sociedad no realizara ninguna de las actividades sujetas a régimen de autorización especial y legislación especial. f) La ingeniería de detalle y básica o conceptual de proyectos destinados al área de producción y generación de energía, de obtención, tratamiento y transporte de petróleo y derivados, de tratamiento de aguas, y de cualquier otro proceso industrial en general, así como la ingeniería de detalle y conceptual de equipos y elementos asociados con las anteriores áreas. g) Construcción, montaje desmantelamientos y desguace de toda clase de equipos, instalaciones, plantas industriales y edificios de cualquier tipo, así como la prestación de servicios varios, especialmente los de operación, gestión y mantenimiento de instalaciones o plantas. h) Asesoría y consultoría. i) Prestación de servicios de asesoramiento contable, económico, financiero, comercial, administrativo y tributario. j) La promoción, construcción, compra, venta, arrendamiento, y comercialización en general de toda clase de edificaciones, terrenos, solares, fincas rústicas y urbanas, la edificación, urbanización, excavación, cimentación y derribo, bien por cuenta propia como ajena, así como la enajenación, venta, arriendo o explotación, en cualquier forma de toda clase de inmuebles, edificios, pisos, apartamentos, locales comerciales o industriales, oficinas y hoteles o establecimientos de hostelería en general. k) Toda clase de operaciones inmobiliarias. l) construcciones, instalaciones, reformas, rehabilitaciones, decoraciones y obras de restauración externa e interna de estructuras y revestimientos de edificios y monumentos, limpieza, impermeabilización, tratamiento, pintura, reconstrucción, y la implantación, cuidado y mantenimiento de jardines y explotaciones forestales. La supervisión y control de obras, así como la coordinación de gremios, el asesoramiento y la asistencia técnica en todo cuanto se relacione con el campo de la construcción de edificios y de las obras públicas o civiles. m) Adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores mobiliarios de renta fija o variable, emitidos por toda clase de empresas, por cuenta propia y con excepción de la intermediación, quedando fuera de las actividades objeto de la legislación de instituciones de inversión colectiva y de mercado de valores. La sucursal se denominará "BAS Project development 2 S.L.U., Sucursal Argentina", tendrá su sede social en Juana Manso 205, piso 7, CABA, capital asignado de \$ 100.000, fecha de cierre de ejercicio económico 31 de diciembre; representantes legales, designados por plazo indeterminado, Francisco Jose Damaso Uriburu Pizarro, argentino, DNI 27168355, y Rafael Jose Algorta, argentino, DNI 22177281, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acuerdo de fecha 29/10/2020

Mariana Paz Depetris - Tº: 98 Fº: 799 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 Nº 10003/21 v. 25/02/2021

BIOTECHSANITARY S.A.

CUIT 30-71683609-2. Asamblea Ordinaria 27/01/2021 aceptan renuncia Directora Suplente Alicia Ester García y se eligen en el cargo a Agustín Guido SOUTO. Acepta cargo y constituye domicilio especial Gorostiaga 1765, piso 2, dpto D, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/01/2021
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10071/21 v. 25/02/2021

BLAMEN S.A.

CUIT 30-71198076-4.- Por Asamblea del 19/03/2020 y por Reunión de directorio del 16/03/2020: i) se designó por el término de 3 ejercicios: Presidente: Martín Alberto Mencarini; y Director suplente: Federico Alberto Mencarini, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en San Martín 627, piso 5, C.A.B.A.; y ii) se cambió la sede social a San Martín 627, piso 5, C.A.B.A. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 15 del 23/02/2021 pasada por ante la escribana María Sofía Sivori, titular del Registro Notarial 983 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 983 Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 983 Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 983
María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10130/21 v. 25/02/2021

BOLERA MINERA S.A.

30-71129356-2 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/07/2020 fueron designados como Directores Titulares Herve Christophe Michel Montégu, Carlos Daniel Chávez Díaz quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 1233, piso 2°, C.A.B.A. y Javier Hernan Agranati también designado como Director Titular constituye domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, piso: 2°. C.A.B.A Asimismo fueron designados Rodolfo Fernando Yarade, Ana María Brasquet y María Ángela Hernández como Directores Suplentes. Todos electos por dos ejercicios sociales. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 27/07/2020
Alejandro Gustavo Gorbato - T°: 33 F°: 900 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9793/21 v. 25/02/2021

BRAINSTED GROUP S.A.

CUIT 30-71103052-9. Acta Directorio del 2/02/21 y Acta de Asamblea del 18/02/21: En virtud del vencimiento del mandato del Directorio compuesto por: Presidente Luis Darío CONTI y Director Suplente Mariano Andrés SIRENA, se designó mandato del Directorio por 2 ejercicios: Presidente a Luis Darío CONTI y Directora Suplente a Laura Andrea VIEITES, aceptando los cargos, ambos con domicilio especial en Pasaje Carabelas 281, 7° piso, Departamento "G", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/02/2021
Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9776/21 v. 25/02/2021

CARNES SELECCIONADAS LA MARY S.R.L.

30-71691698-3. Por instrumento privado del 22/2/21: 1) Hugo Javier Diaz cede 10000 cuotas de \$ 1 c/u a Emmanuel Alejandro Masuccio, quedando el capital suscrito: 90000 cuotas por Diego Martín Sanzi y 10000 cuotas por Emmanuel Alejandro Masuccio; 2) designan Gerente a Emmanuel Alejandro Masuccio, con domicilio especial en Guamini 4827 depto. 1, CABA, por renuncia del anterior Hugo Javier Diaz Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de cuotas de fecha 22/02/2021
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 25/02/2021 N° 9818/21 v. 25/02/2021

CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA FUTBOLISTAS DE ALTO RENDIMIENTO S.A.

CUIT N° 30708867655 Por esc 1 del 18/02/21 F°2 Registro 1959 Caba se Transcribió Acta de Asamblea Extraordinaria del 3/2/2021 que decidió; a) aprobar Renuncia de Mauricio Soto y elección de nuevas autoridades: Presidente Adrian Esteban FLORES nacido 18/7/87 DNI 33154555 domicilio La Paz 2841 San Justo Partido La Matanza Pcia

Bs As. Director Suplente: Adrian Maximiliano DOMINGUEZ nacido 06/09/1984 DNI 31153928 domicilio Echeverría 2963 Rafael Castillo Pdo La Matanza Pcia Bs As, ambos argentinos solteros aceptan cargos, constituyen domicilio legal en Palmar 6734 CABA. b) Trasladar sede social a calle Palmar 6734 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 18/02/2021 Reg. N° 1959
Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9944/21 v. 25/02/2021

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A.

CUIT 30-64899594-2. Por Asamblea Ordinaria del 06/01/2021 designaron cargos de Presidente: Maria Laura Orlando Vicepresidente: Pablo Hernán Orlando. Director Titular: Liliana Traczk. Director Suplente: Claudia Godoy todos con domicilio especial en calle 25 de Mayo 347, Piso 4, Oficina 400 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 12/02/2021 Reg. N° 1837
Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10084/21 v. 25/02/2021

CLUB SAN JORGE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-70837458-6

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16 de julio de 2020 y Reuniones de Directorio del 30 de junio de 2020 y 21 de julio de 2020, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente, Pablo Darío NOVAIRA; Vicepresidente, Gustavo Napoleón ABDO; Directores, Rubén Darío PAGANO y Juan Carlos TURCHETTI. Los Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron electos y constituyeron domicilio especial en Rivadavia 640, subsuelo, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta del 21 de julio de 2020, abogada Marina Fernández Amallo para la publicación e inscripción en la Inspección General de Justicia del nombramiento de administradores y fijación del domicilio especial.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232

Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10005/21 v. 25/02/2021

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1 - Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25 de junio de 2020 y Reuniones de Directorio del 12 de junio de 2020 y 29 de junio de 2020, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente, Pablo Darío NOVAIRA; Vicepresidente, Gustavo Napoleón ABDO; Directores, Rubén Darío PAGANO y Juan Carlos TURCHETTI. Los Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron electos y constituyeron domicilio especial en Rivadavia 640, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta del 29 de junio de 2020, abogada Marina Fernández Amallo para la publicación e inscripción en la Inspección General de Justicia del nombramiento de administradores y fijación del domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232

Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10018/21 v. 25/02/2021

CLX S.A.

30-71470969-7 Por asamblea del 8/10/2020 se renueva Presidente Carlos Alberto Rangone y Director Suplente German Patricio Blanch. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 5990 piso 12 oficina 1203 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 22/02/2021 Reg. N° 964
MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10040/21 v. 25/02/2021

CONSTRUCCIONES SAN IRENEO S.R.L.

CUIT. 30-70889355-9. CONSTRUCCIONES SAN IRENEO S.R.L. con sede social en Guayaquil 640 CABA, inscrita en IGJ el 25/08/2004 bajo el número 7545 libro 120 de S.R.L., comunica: Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria Unánime de fecha 23/11/2020 se aprobó: 1) el aumento de capital de \$ 20.000 a \$ 16.896.048, quedando reformado el Artículo Quinto; 2) la escisión de parte de su patrimonio -artículo 88 inciso II de la Ley

19.550- para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad, denominada: RAUEL CONSTRUCCIONES S.R.L., con sede social en Martín de Gainza 632, CABA. 3) la consecuente reducción de Capital de \$ 16.896.048 a \$ 353.173, quedando reformado el Artículo Quinto. 4) Se hace constar que: a. La valuación del activo y pasivo de CONSTRUCCIONES SAN IRENEO S.R.L. antes de la escisión según balance especial de escisión al 31/10/2020 es de: Activo: \$ 44.868.488; y Pasivo: \$ 36.347.234. b) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a RAUEL CONSTRUCCIONES S.R.L. es: Activo: \$ 16.542.875, Pasivo: \$ 0. Los acreedores y terceros interesados podrán presentar sus oposiciones a la escisión en Guayaquil 640 CABA, días hábiles de 10:00 a 18:00hs. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios Extraordinaria de fecha 23/11/2020
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10000/21 v. 01/03/2021

CORCHEA S.A.

CUIT 33-66352509-9. Por Asamblea General Ordinaria del 10/06/20 se designó nuevo directorio quedando distribuido así: Presidente: Aldo Hipólito CORVALAN y Directora Suplente: Tamara Edith CORVALAN, quienes constituyeron domicilio especial en Montevideo n° 1767 piso 8°, departamento "A", CABA. Por Acta de Directorio del 02/12/20 se cambió la sede social a Blanes 456 3° piso departamento "M", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2020
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10039/21 v. 25/02/2021

CORRAL UNO S.A.

CUIT 30-71344240-9 Por Asamblea General Ordinaria 7 del 18/6/2020 se designó, por vencimiento de mandato, Presidente: Maximiliano Gastón Kuriger, Director Suplente: Pablo Alejandro Durante (ambos constituyen domicilio especial: Acuña de Figueroa 146, piso 6, departamento F, C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 11 de fecha 18/06/2020
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10118/21 v. 25/02/2021

CURTIEMBRES FONSECA S.A.

CUIT 30-55969785-7 Por escritura del 27/01/2021, y Acta del del 05/01/2021, Renuncia al cargo de Presidente: Luis Fernando Beverstein; Vicepresidente: Carlos Alberto Mejjide, Directores Titulares: Antonio Fernández; y Diego Beverstein. Y se designa nuevo directorio: PRESIDENTE: Raúl Eduardo ZYLBERSZTEIN; VICEPRESIDENTE: Enrique Pablo PEKER, DIRECTOR SUPLENTE: Edna BALABRAM, todos con domicilio especial em Tacuarí 202 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 27/01/2021 Reg. N° 1991
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 25/02/2021 N° 9829/21 v. 25/02/2021

DASMA S.R.L.

CUIT 30-716119331. Conforme RG IGJ 3/2020 se hace saber: Por instrumento privado del 10.12.2019 y Acta de Gerencia del 10.12.2019 se deja constancia que 1) Sebastián José Brussino y Damián Rubén Pardal, cada uno, cedió 1.250 cuotas y Matías Ernesto de la Sota cedió 850 cuotas a favor de Federico Ignacio Maran; y 2) Matías Ernesto de la Sota cedió 400 cuotas y Mariano Adolfo Sona Pereyra cedió 1250 a favor de Efrain Alejandro Navarro Canepa. Cada cuota cedida es de valor nominal \$ 10 y dan derecho a un voto. El capital social queda conformado de la siguiente manera: Federico Ignacio Maran 3.350 cuotas y Efrain Alejandro Navarro Canepa 1.650 cuotas Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/12/2019
maría veronica izaguirre - T°: 104 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9768/21 v. 25/02/2021

DISER VIAJES S.A.

CUIT. 30-71084466-2.- La asamblea y la reunión de directorio, ambas del 22/04/20, resolvieron designar: Presidente: Claudia Strobino; Directores Titulares: Diego Martín Marino y Sergio Ariel Marino; y Director Suplente: Ariel Haroldo Marino; quienes constituyeron domicilios especiales en Avenida Doctor Ricardo Balbín 4915, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 23/12/2020 Reg. N° 1735
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9796/21 v. 25/02/2021

DOCK DAVILA 1720 S.A.

30-70554492-8 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/04/2020, cesan por vencimiento del mandato José Oscar PROTTO y Nora Myriam RUCCO y se designó Nuevo Directorio por 2 ejercicios: Presidente: José Oscar PROTTO y Director Suplente: Nora Myriam RUCCO; ambos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1720 Piso 2, Dpto. G CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2020
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9935/21 v. 25/02/2021

DOG TOYS S.R.L.

CUIT 30-70925959-4. En cumplimiento de Res. Gral. IGJ 3/2020, por cesión de cuotas del 04/11/2020 la Sra. Marta Mónica Zelesnak adquirió 19 cuotas siendo la composición actual del capital social: José Mesri, 81 cuotas y Marta Mónica Zelesnak, 19 cuotas, todas las cuotas de \$ 30 v/n c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 04/11/2020 Reg. N° 1660
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10083/21 v. 25/02/2021

DOMINION ENERGY S.L.U. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber (Art. 118, inc. 2, ley 19550) que por decisión del Administrador único de fecha 29/10/2020, la sociedad Dominion Energy S.L.U., constituida el 27/09/2002 en Bilbao, España, e inscrita en el Registro mercantil de Bizkaia Tomo 4221 Folio 160, sección 8 Hoja BI-35093; resolvió establecer una sucursal en la República Argentina. Capital social de € 3.006; plazo de duración indefinido; domicilio en 48009 Bilbao España, Calle Ibañez de Bilbao número 28, 8° Planta; fecha de cierre del ejercicio 31/12; administración única por única socia Global Dominion Access S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia, España al Tomo 3791, Folio 127 Sección 8 Hoja BI-254818, representada por Mikel Felix Barandiaran Landin, quien la administra por un plazo indefinido. Objeto social: Realización de todo tipo de trabajos relacionados con la ingeniería, proyectos técnicos y dirección de obra, consultoría técnica y comercial. Compraventa, instalación y reparación de productos eléctricos, electrónicos, telefónico, informáticos o de seguridad, toda clase de maquinaria industrial, de automoción u ofimática. Exportación, importación, comercialización, distribución, representación, compraventa, y suministro de todo tipo de materiales de construcción, mobiliario de inmuebles en general, metales férreos y no férreos. Adquisición enajenación de fincas rústicas y urbanas, ya sean tierras, solares, edificios, locales y la construcción de estos y su administración, tenencia y explotación; la urbanización y parcelación de terrenos y en su caso la edificación y venta de los mismos o de las edificaciones y obras de urbanización y servicios. Realización de valoraciones, informes y peritaciones en relación con todo tipo de siniestros. Todo ello siempre que lo realice la sociedad por cuenta propia y con excepción de la intermediación, y bajo la dirección de los profesionales titulados y con las condiciones que exija la legislación vigente, quedando siempre excluida las actividades objeto de la legislación de institución de inversión colectiva y de mercado de valores. Las actividades enumeradas podrán también ser desarrollada por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo. La sucursal se denominará "Dominion Energy S.L.U. Sucursal Argentina", tendrá su sede social en la calle Arias 1691, piso 2 oficina A, CABA, capital asignado de \$ 100.000, fecha de cierre de ejercicio económico 31 de diciembre; representante legal, designado por plazo indeterminado, Imanol Urrutia Eiguren, Español, Pasaporte AAF817895, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acuerdo de fecha 29/10/2020
Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10049/21 v. 25/02/2021

DRYLA S.A.

CUIT: 30-70821246-2 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/01/2021 se decidió, por vencimiento del mandato, renovar el directorio. El Directorio designado se encuentra integrado por: Presidente: Julieta Alicia Surur, y Director Suplente: Jorge Daniel Surur. Todos fijan domicilio especial en Paraguay 824 piso 6, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de Asamblea General Ordinaria N°23 de fecha 25/01/2021
Juan Ignacio Martino - T°: 134 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10041/21 v. 25/02/2021

EEL S.R.L.

CUIT 30-71091932-8. Edicto rectificatorio al edicto N° 54800/20 publicado el 11/11/20: domicilio especial del gerente Victoria Ocampo 823 Localidad y partido de San Isidro, Prov Bs As. Resol 03/20 IGJ. Por Esc 1482 del 11/12/2019. Suscripción e integración del capital: Cesar Elizalde 8000 cuotas, Enrique Ribatto Crespo 3520 cuotas, Eduardo Ribatto Crespo 3520 cuotas, Ricardo Ribatto Crespo 3520 cuotas, Fernando Armellin 720 cuotas y Norberto Ribatto Crespo 720 cuotas. Cada cuota de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Y por Esc 1483 del 11/12/2019. Suscripción e integración del capital: Norberto Ribatto Crespo 1200 cuotas. Enrique Ribatto Crespo 5867 cuotas, Eduardo Ribatto Crespo 5867 cuotas, Ricardo Ribatto Crespo 5866 cuotas, Fernando Armellin 1200 cuotas Cada cuota de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1483 de fecha 11/12/2019 Reg. N° 24
Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9808/21 v. 25/02/2021

EL TAJAMAR S.A. AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CUIT: 30-55005081-8. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 26/10/20 se renovó la directorio en ejercicio: Presidente: Consuelo Marín; Directora Suplente: Inés Marín, ambas con domicilio especial en Viamonte 524 piso 1° oficina 14 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2020
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10059/21 v. 25/02/2021

EL TIO S.A.

CUIT 30-50743403-3.- Transcribe: a) Acta de Directorio número 95 del 9/12/2020, en la cual se toma conocimiento del fallecimiento de la Directora Suplente Magdalena Carrique, y Alfredo Harriott y Fernando Luis Carrique presentan sus renunciaciones a sus respectivos cargos de Presidente y Vicepresidente; b) Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas número 66 del 16/06/2020, que aprueba las renunciaciones presentadas, se observa con pesar el fallecimiento de la Directora Suplente, considera y aprueba la gestión de los Directores renunciaciones, y designa a los actuales miembros del Directorio; c) Acta de Directorio número 96 del 16/12/2020, en la que se distribuyen los cargos de los miembros del Directorio: Presidente Alfredo Harriott, Vicepresidente Fernando Luis Carrique, Director Suplente Manuel Iturrioz, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 1250, piso 6, "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio número 96 de fecha 16/12/2020
marcelo raul stefanuto - T°: 53 F°: 324 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9761/21 v. 25/02/2021

ELTON S.A.I.C.F.I. Y AGRO

30594165604 amplia publicación del e. 11/12/2020 N° 62745/20 v. 11/12/2020, Presidente Luis Cesar Forte fija domicilio especial en Teodoro García N° 1990 Piso 15 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/04/2020
virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 25/02/2021 N° 9795/21 v. 25/02/2021

ESTABLECIMIENTO 9 DE JULIO S.A.

CUIT 30-71552866-1. Por Asamblea del 3/12/20 se resolvió la renuncia de: Graciela A. Manavella; Patricia M. Gauto y Edgardo A. Gauto, como directores titulares y Hugo F. Gauto, como director suplente. Y se designó nuevo Directorio: Presidente: Chrystian Gabriel Colombo y Director Suplente: María Celia de Vedia; ambos con domicilio especial en Costa Rica 4161 Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/12/2020
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10082/21 v. 25/02/2021

EUROVALORES S.A.

CUIT 30-70840818-9. Complementando aviso N° 59012/20 del 27/11/2020 se informa que el 10/11/2020 presentaron sus renunciaciones los siguientes directores: Diego Fernando Jose Malamute (DNI 17.663.809) como Director titular y presidente y Zulema Borisonik (DNI 4.224.973) como director titular y vicepresidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 723 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 2174
Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9983/21 v. 25/02/2021

FANTASY TEXTIL S.A.

30-71503700-5 Por Asamblea General Ordinaria del 10/02/2021 se resolvió designar por tres años el Directorio: Presidente: Saúl Claudio JOLI y Director Suplente: Jacobo Martín LANIADO; ambos con domicilio especial en Av. Avellaneda 2925 Piso 8° "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/02/2021
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10028/21 v. 25/02/2021

FERRAGUTO S.A.

CUIT 30-71483786-5. Por escritura 38 del 23/02/2021, ante escribana Jazmin ADAMOVSKY SEREBRISKY, adscripta Registro 1167 CABA, se transcribió acta de asamblea general ordinaria del 16/06/2018 que designó integrantes del Directorio con mandato por 3 años y distribuyó los cargos así: PRESIDENTE: Eduardo Arturo RUGGERIO y DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Silvio KITAY, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Humboldt 2045, piso 12, departamento 1, Torre 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1167 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 1167
MERCEDES IBÁÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9953/21 v. 25/02/2021

FLOWAR ARGENTINA S.A.

30-71047361-3.- Por Acta de Asamblea del 28/05/2019 se resolvió unánimemente: a) designar el siguiente directorio por 3 ejercicios: Presidente: Juan Ignacio Serratore; y Directora Suplente; Mariela Verónica Gallego; ambos con domicilio especial en Finocchietto 480, piso 13, Depto Q, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/12/2020
Silvina Inés Román - T°: 249 F°: 51 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10143/21 v. 25/02/2021

GDAF S.A.

CUIT: 30-71656922-1 Por asamblea ordinaria del 02/12/2020 renunció como Presidente Walter Daniel LAURENZANO y como Director Suplente Jorge Nestor SALUM. Se designó Presidente Walter Gabriel SINISCALCO y director suplente: María de los Angeles DELVENTO, ambos con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Juramento 5054 piso 9 departamento 904 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 21/12/2020 Reg. N° 1267
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9785/21 v. 25/02/2021

GONDEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA S.A.

CUIT 30-71149793-1. Asamblea del 31/01/2019 designa Directorio Presidente: Oscar Manuel Gonzalo. Vicepresidente: Adriana Ester Agejas. Director Titular: Irma Irene Gonzalo. Director Suplente: Julio Alonso. El directorio constituye domicilio: Aristóbulo del Valle 1927 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 18/02/2021 Reg. N° 1894 Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 18/02/2021 Reg. N° 1894
Marisa Laura Roces - Matrícula: 4640 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10095/21 v. 25/02/2021

GRUPO 613 S.A.

CUIT. 30-70968484-8 Se rectifica el aviso 48604/20 del 21/10/2020. Los directores constituyen domicilio especial en San Luis 2811, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 09/10/2020 Reg. N° 72

Eduardo Steinman - Matrícula: 2556 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10117/21 v. 25/02/2021

GUARDIANA S.R.L.

CUIT: 30-67876736-7. Por reunión de socios del 23/10/2020 se designó gerentes a Daniel Adrian Martino y Gabriela Romina Martino. Ambos domicilio especial en Pichincha 16, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/10/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10014/21 v. 25/02/2021

HAIR STYLE PELUQUERÍA S.R.L.

CUIT 30715831313. En cumplimiento Resol. IGJ 3/2020. Por Cesión del 30/06/2020, el Capital Social queda suscripto e integrado por María Cristina CATTALDI 10 cuotas, Matías Gastón SCALA 45 cuotas y Roxana Jaquelina SCALA 45 cuotas. Total: 100 cuotas de v/n \$ 160 c/u. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 30/06/2020

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10093/21 v. 25/02/2021

HORSE S.A.

CUIT 30-69837825-1. Escritura 17 del 23/02/21, folio 57 Registro 1493 C.A.B.A., se transcribe la asamblea del 28/06/20 por la que se designó como Presidente a Ramón Héctor Duek, con domicilio especial en Conesa 2155, 2° B, C.A.B.A.; Directora Titular a Cecilia Haydee Abadi, con domicilio especial en Virrey Loreto 1799, piso 10, C.A.B.A.; y Director Suplente a Marcos Javier Duek, con domicilio especial en Conesa 2155, 2° B, C.A.B.A, quienes aceptaron los cargos en el mismo acto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2020

Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9783/21 v. 25/02/2021

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CUIT 30682101802. Por asamblea general ordinaria del 15/02/2021, se fijó en tres el número de miembros del directorio, y fueron electos para integrarlo: Director titular y Presidente: Ernesto Omar Barbieri; Director Titular y Vicepresidente: Julio Cesar Ayala; Director Titular: Luis Enrique Landini; y Director suplente: Daniel COTTON, quienes constituyen domicilio especial en la calle Montevideo 955, Piso 4, Of. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 148 de fecha 17/02/2021

Walter Ariel Anido - T°: 34 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10072/21 v. 25/02/2021

INDULAB S.R.L.

CUIT 30-67813045-8 Resol 03/20 IGJ. Por Instrumento del 28/10/19. Suscripción e integración del capital: Pablo Martín Jaralambides, 16 cuotas y María Loitegui, 4 cuotas. Cada cuota de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 28/10/2019
Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9809/21 v. 25/02/2021

INTERVAL INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-60924050-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 22/05/2020, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Roberto Eduardo Macho, Vicepresidente: Patricia Elizabeth Díaz, Director Titular: Ariel Oscar Arrocha, Director Suplente: Mariano Florencio Grondona. Todos los Directores electos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Maipú 255, Piso 8° C.A.B.A.; excepto el Director Suplente, que constituye su domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 22/05/2020
Estefanía Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10145/21 v. 25/02/2021

INTESA SANPAOLO PRIVATE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71607272-6. Por Asamblea General Ordinaria del 25/11/2020 se resolvió (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Carlos Alberto Adamo al cargo de director titular y presidente de la Sociedad, (ii) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes, (iii) designar como nuevos directores titulares a los Sres. Julio Ricardo Martínez y Luca Landi, y (iv) dejar constancia que los Sres. Sebastián Luchessa y Folco Roberto Falchi Martínez permanecen en sus cargos, eligiéndose al Sr. Luchessa para presidir el Directorio de la Sociedad, hasta completar el término en curso. Los directores designados aceptaron los cargos. Los Sres. Julio Ricardo Martínez y Luca Landi constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, CABA, y el Sr. Sebastián Luchessa en Avenida Alvear 1598, piso 2° B, UF N° 28, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2020
Fiorella Yasmin Belsito - T°: 121 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9982/21 v. 25/02/2021

KALPICO S.A.

30-71526363-3 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 27/04/2020, cesan por vencimiento del mandato Lía Soledad PROTTO y Ulises Ángel PROTTO. Y Se designó Nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Lía Soledad PROTTO y Director Suplente: Ulises Ángel PROTTO; ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 152, Piso 2, Dpto. 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2020
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9936/21 v. 25/02/2021

LA ESTERILLA S.A.

CUIT N°30-70743697-9 - Por Asamblea General Ordinaria del 15/09/2020, cesan: Presidente Mercedes Castilla y Director Suplente Néstor Félix Hirtz. Se designó nuevo Directorio: Presidente: Mercedes Castilla; Director Suplente: Carlota Collardin, todos ellos con domicilio especial en la calle Riobamba 1145 Planta Baja "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/09/2020
monica haydee mauro - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10064/21 v. 25/02/2021

LADIA S.A.

CUIT 33-70088416-9. Por Asamblea General Ordinaria del 22/11/2020, se designó por 2 años: Presidente: Pedro Mario Blengino, Directora Suplente: Graciela Babato, todos aceptando los cargos y fijaron domicilio especial en Tucumán 1455,12 E, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/11/2020
Elisabet Ana Marina Chamo - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9941/21 v. 25/02/2021

LATUS VIEW S.A.

30-71633438-0. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 02/09/2020 se resolvió: (i) aprobar la disolución y liquidación de la Sociedad y (ii) designar al Sr. Gonzalo Manuel Lissarrague como Liquidador. El Sr. Liquidador designado acepta el cargo conferido y constituye domicilio en la calle Libertad 1041, piso 4°, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/09/2020

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9972/21 v. 25/02/2021

LÍNEA 71 S.A.

CUIT N° 30-54634121-2. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 63 del 19/01/2021 y de Directorio N° 791 del 21/01/2021, se designa Directorio: presidente: Horacio Nicolás Aquilante; vicepresidente: Jorge Antonio Barros; Tesorero: Ricardo García; secretario: Carlos Alberto Nuin; Vocal Titular: Francisco Vázquez Buján; Vocales Suplentes: Jorge Oscar Giussi, Héctor Gustavo Zocco, Carlos Gabriel García, Claudio Fabián Barros, Sergio Andrés Reimundo, Mariano José Vazquez y Daniel Nicolás Aquilante. Consejo de vigilancia: Titulares: Raúl Vicente Vergara, Mario Juan Carezzano y Juan Domingo Vicik; Suplentes: Pablo Daniel Belli y Félix Antonio Bustos. Todos fijan domicilio especial en Moreno 955 2° Piso - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 791 de fecha 21/01/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10140/21 v. 25/02/2021

LOGIMAT S.A.

CUIT 30-70842495-8 De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 18/1/21 el Directorio de LOGIMAT S.A., con domicilio legal en Reconquista 629, piso 2 oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pone en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 194 de la L.G.S. 19550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la Sociedad emitidas en razón del aumento de capital aprobado en dicha Asamblea por la suma de \$ 353.000 y en las condiciones que a continuación se detallan: Acciones sujetas al derecho de suscripción preferente: \$ 353.000 (trescientas cincuenta y tres mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal Pesos Uno (\$ 1) cada una. Forma de integración: para accionistas que no hubieran efectuado aportes irrevocables, en dinero efectivo el 25% al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los quince días corridos subsiguientes. Plazo legal para el ejercicio de los derechos comenzará a correr el día hábil siguiente de la última de las tres publicaciones y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 20 de fecha 7/1/2019 jorge ramon pavan - Presidente

e. 25/02/2021 N° 9995/21 v. 01/03/2021

LOS 4 FUEGOS S.R.L.

CUIT 30-71613457-8.- Se comunica que: l) por Contrato Privado de fecha 27/07/2020, Diego Adrián MEZA cede el total de sus cuotas sociales, representativas del 25% del capital social. En consecuencia, el Capital Social de \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Stephen Ernesto MIONETTO GOLDSWORTHY 10.000 cuotas, Sebastián Leonel MAGNANI 5.000 cuotas y Juan Pablo PINO 5.000 cuotas. Según Res. 3/20 IGJ.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 07/08/2018 Reg. N° 1398.- Abogado Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9969/21 v. 25/02/2021

LUMILAGRO S.A.

Cuit 30502611832 Por Asamblea del 30/10/20 se reelige el mismo Directorio: Presidente: Eduardo jorge SCHLIFKA SURANYI; Vicepresidente: Teresa FALUS; Directores Titulares: Luis Jorge NADLER; Magdalena SCHLIFKA SURANYI. Todos domicilio especial: Cerrito 388 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2020

Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10100/21 v. 25/02/2021

M C ZAMUDIO S.A.

CUIT. 30-59167444-3.- La asamblea y la reunión de directorio, del 28/10/20 y 05/11/20, respectivamente, resolvieron designar: Presidente: Leonardo Manuel Kolker; Vicepresidente: Maria Cristina Zamudio; y Directora Suplente: Natalia Kolker; quienes constituyeron domicilio especial en García del Río 4062, Piso 13º, Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 10/02/2021 Reg. Nº 1735
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 Nº 9797/21 v. 25/02/2021

M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CUIT 30-54577578-2. Por acta de asamblea ordinaria Nº 68 del 27/11/2020 se designó como directores a los Sres. Eduardo Alejandro Zbikoski (Presidente), Javier Casimiro Zbikoski (Director Titular) y José Pablo Rolando (Director Titular). Todos constituyen domicilio en Santo Domingo 3300, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2020

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - Tº: 105 Fº: 967 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 Nº 9991/21 v. 25/02/2021

MARUDAN S.A.

CUIT 30647081688 Comunica que: i) Por Asamblea Ordinaria del 08/02/21 designó: Presidente Daniel Armando Prieri Belmonte, Vicepresidente María Ester Cattoni y Directora Suplente Eugenia Prieri Belmonte, quienes fijaron domicilio especial en Av. Juana Manso 1351 piso 4 dpto E CABA. Cesó en su cargo el directorio designado por Asamblea Ordinaria del 1/3/2018 de idéntica nómina y ii) Por Reunión de Directorio del 08/02/21 trasladó su sede social a Av. Juana Manso 1351 piso 4 dpto E CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 185 de fecha 23/02/2021 Reg. Nº 15 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 185 de fecha 23/02/2021 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 Nº 10042/21 v. 25/02/2021

MATAFUEGOS IMPULSO S.A.C.I.F.

30-51599814-0: Se rectifica edicto del 9/2/2021, nº6262/21, siendo domicilio especial de Directores en Irala 1645/49, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 04/02/2021 Reg. Nº 611
Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 Nº 10048/21 v. 25/02/2021

MEGA LATINA S.A.

08/02/2021. Nº5882/21. MEGA LATINA S.A.CUIT 30-71596599-9. COMPLEMENTARIO. Por acta 15/12/2020 renuncio Federica Soler al cargo de Presidente y Maria Carolina Guevara al cargo de directora suplente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 03/02/2021 Reg. Nº 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 Nº 10004/21 v. 25/02/2021

MELIAN OBRAS S.R.L.

CUIT 30715571176. En cumplimiento Resol. IGJ 3/2020. Por Cesión del 04/11/2020, el Capital Social queda suscrito e integrado por Jorge Moisés MINIÁN 120000 cuotas, Isaac Gustavo AJAMI 30000 cuotas, Alberto Elías SCHNAIDERMAN 20000 cuotas, Javier Martín ZILBERMAN 20000 cuotas, y Gabriel BRUNSTEIN 10000 cuotas. Total: 200000 cuotas de v/n \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/11/2020
Norma Beatriz Zapata - Tº: 75 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 Nº 10094/21 v. 25/02/2021

METALLICA S.A.

CUIT 30-71081229-9. Por Asamblea General Ordinaria del 23/11/2020 Se designó por plazo de 3 ejercicios: Presidente: Pedro Mario Blengino, Director Suplente: Mario Luis Miguel Blengino, todos aceptando cargos y fijaron domicilio en José Martí 3456, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/11/2020 Elisabet Ana Marina Chamo - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9942/21 v. 25/02/2021

METALURGICA IAR S.A.

CUIT 30574053397. Complementario edicto publicado 15/12/20 TI.N° 63635/20. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 42 de fecha 17 de noviembre de 2020 se acepta la renuncia de Daniel A. Curra y Federico Curra, a sus cargos de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad, y como integrantes del directorio. Se designa a Daiana Flores Terraza DNI 34.322.216, con domicilio especial en Congreso 1534, Piso 5, Of CABA, como directora suplente Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/11/2020 Francisco Hernan Paiba - T°: 106 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 7759/21 v. 25/02/2021

MICHROMA S.A.U.

CUIT 33-71656808-9. Por Asamblea Extraordinaria del 03/03/2020 se aumentó el capital social de \$ 5.390.219 a \$ 11.270.219. Mediante la emisión de 5.880.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Michroma Corporation suscribe el 100% de las acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria 2 de fecha 03/03/2020 Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10102/21 v. 25/02/2021

NEXINA S.A.

CUIT 30714765627. Por Asamblea General Ordinaria del 07/08/2020: (i) Se aprueba la renuncia del Director Suplente Mauro Andrés Esteve; (ii) se designa Director Suplente a Martín Miguel Piquera quien por Acta de Directorio del 12/08/2020 acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 6710 piso 20° departamento "E" Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 07/08/2020 Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9954/21 v. 25/02/2021

NEXT TOOLS S.A.

CUIT. 30-71663758-8. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria n° 1 del 04/03/2020, se aumentó el capital social a \$ 2.500.000.- La suscripción queda así: Fernando Abel MORGADO, suscribe 2.250.000 acciones y Mario Salvador DE MARCO, suscribe 250.000 acciones, de \$ 1 c/u valor nominal y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 59 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9800/21 v. 25/02/2021

NUTROVO S.A.

CUIT: 30-66100245-6. Por asamblea del 18/02/2021 se designó Presidente: HERNAN EUGENIO CONDE; Directora suplente: LORENA ELIZABETH BARY, ambos domicilio especial en Laprida 918 Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/02/2021 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10015/21 v. 25/02/2021

NXTP GENERAL PARTNER S.R.L.

CUIT 30715807382. Por Acta de Gerencia 29.01.2021 se aceptó la renuncia de Gonzalo Costa Ezcurra a su cargo de gerente titular por no ser dolosa ni intempestiva toda vez que no afecta el normal funcionamiento de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/01/2021
maria veronica izaguirre - T°: 104 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10012/21 v. 25/02/2021

NXTP PARTNERS S.R.L.

CUIT 30715428551. Por Acta de Gerencia 29.01.2021 se aceptó la renuncia de Gonzalo Costa Ezcurra a su cargo de gerente titular por no ser dolosa ni intempestiva toda vez que no afecta el normal funcionamiento de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/01/2021
maria veronica izaguirre - T°: 104 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10011/21 v. 25/02/2021

OAM S.A.

30-71410397-7. Por Asamblea del 10/12/18 designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado como el anterior: Presidente: Oscar Alberto Madeo, Director Suplente: Silvina Mariel Cianfa; ambos domicilio especial en Suipacha 72 Entrepiso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/12/2018
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 25/02/2021 N° 9814/21 v. 25/02/2021

OLMACO S.A.

CUIT N° 30-71459318-4. OLMACO S.A. con sede social en Guayaquil 640 CABA, inscripta en IGJ el 14/07/2014, bajo el Nro. 7190712, del libro 69 de Sociedades por Acciones, comunica: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 23/11/2020 se aprobó: 1) el aumento de capital de \$ 1.000.000 a \$ 17.673.040, quedando reformado el Artículo Cuarto; 2) la escisión de parte de su patrimonio -artículo 88 inciso II de la Ley 19.550- para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad, denominada: DESARROLLOS MAGNOLIA S.R.L., con sede social en Martín de Gainza 632, CABA. 3) la consecuente reducción de Capital de \$ 17.673.040 a \$ 8.836.520, quedando reformado el Artículo Cuarto. 4) Se hace constar que: a. La valuación del activo y pasivo de OLMACO S.A. antes de la escisión según balance especial de escisión al 31/10/2020 es de: Activo: \$ 157.065.253; y Pasivo: \$ 138.018.933. b) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a DESARROLLOS MAGNOLIA S.R.L. es: Activo: \$ 8.836.520, Pasivo: \$ 0. Los acreedores y terceros interesados podrán presentar sus oposiciones a la escisión en Guayaquil 640 CABA, días hábiles de 10:00 a 18:00hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/11/2020
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9999/21 v. 01/03/2021

PROSCAL S.A.

CUIT 30620235713. 1) Asamblea ordinaria y acta de directorio ambas del 22/02/2019 se designo presidente: Pablo Ariel Prado, 29/05/71, casado, contador, DNI 22.147.724 y Director suplente: Hector Prado, 12/03/1961, comerciante, soltero, DNI 14.316.061, ambos argentinos y con domicilio real y especial en la nueva sede social, quienes aceptaron el cargo. 2) Acta de directorio del 20/03/2020 se traslado la sede social a la Avenida Directorio 2553, piso 1, departamento C de CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 29/08/2020
Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9820/21 v. 25/02/2021

QUIMICA CENTRAL OESTE S.R.L.

CUIT 30-71564254-5. Por contrato privado del 22/2/21 los socios Franco Germán GARCIA CICCONE DNI 40380803 y Juan Cruz FOSCHIA DNI 39493524, dejan de pertenecer a la sociedad, y ceden la totalidad de las 60 cuotas partes que posee cada uno; quedando suscripto de la siguiente manera: Sergio Daniel GARCIA, DNI 21543910, posee 225 cuotas partes de VN\$ 100 c/u; y María Fernanda CORDERO, DNI 25118327, posee 75 cuotas partes de

VN\$ 100 c/u. Capital Social \$ 30.000. Conforme resolución 3/2020 I.G.J. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas Partes de fecha 22/02/2021
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9838/21 v. 25/02/2021

RONDA NORTE S.A.

30.70865658-1. Se comunica que por acta de Asamblea del 28/2/2020 y de directorio de igual fecha, se designa y se distribuyeron los cargos del directorio: Presidente: Diego Estevez; Director Titular: Gerardo Javier Díaz; y Director Suplente: Pablo Daniel Colarez. Todos fijan domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 647, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 15/02/2021 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 25/02/2021 N° 9934/21 v. 25/02/2021

S.E. CASA DE MONEDA

CUIT 30-54667697-4. Por Actas de Asambleas del 13/05/2020 y del 17/06/2020 y Resolución del Ministerio de Economía N° 370/2020 del 11/08/2020, se resolvió el cese del Directorio designado por Asambleas del 16/01/2019 y 08/02/2019. Por asamblea del 17/06/2020 se designó a Andrés Vasiliadis como Director titular cuya renuncia se aceptó por asamblea del 15/01/2021. Y por asambleas del 13/05/2020 y 15/01/2021 se designó al nuevo Directorio que quedó así constituido: DIRECTORES TITULARES: Rodolfo Federico GABRIELLI (Presidente); y Hugo Marcelo FRANCO. Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Antártida Argentina N° 2085 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 1744
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10099/21 v. 25/02/2021

SCJ S.R.L.

CUIT: 30-71697778-8. Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 4 de Diciembre de 2020: 1) La socia Gabriela Marta Bascialla, D.N.I 12.453.687, C.U.I.T 27-12453687-7, cedió el total de sus 500 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 a Ana Ximena Sanchez, argentina, 11/071.987, empresaria, DNI 33.154.274, C.U.IT. 27-33154274-7. 2) Asimismo Gabriela Marta Bascialla renuncia al cargo de socia Gerente titular. Por lo cual la gerencia quedo integrada de la siguiente manera: Daniel Alejandro Yazbek como gerente titular, no designando suplente y fijando domicilio especial en la Juan Bautista Alberdi 373, Piso 10 oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Se aumentó el Capital Social a la suma de \$ 600.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal cada una con derecho a 1 voto. Se suscribió la totalidad del capital social en la siguiente proporción: Daniel Alejandro Yazbek suscribe 5.400 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, y Ana Ximena Sanchez suscribe 600 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una. Las que se encuentran totalmente integradas; 4) También se hace saber el cambio de domicilio legal en la calle Juan Bautista Alberdi 373, Piso 10 oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 04/12/2020
Gastón Ezequiel Scrivano - T°: 92 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10047/21 v. 25/02/2021

SCORING S.A.

CUIT 33-70088478-9. Por escritura 37 del 23/02/2021, ante escribana Jazmin ADAMOVSKY SEREBRISKY, adscripta Registro 1167 CABA, se transcribió acta de asamblea general ordinaria del 17/04/2020 que designó integrantes del Directorio con mandato por 3 ejercicios y distribuyó los cargos así: Presidente: Mariana Pamela URRUZOLA INFANTINI y Director Suplente: Eduardo Arturo RUGGERIO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 539, piso octavo, oficina "53", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 1167
MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9945/21 v. 25/02/2021

SIKER S.A.

Cuit 30-71560723-5 por acta de directorio del 15/2/21 se traslada la sede social a Avenida General Iriarte 2535, C.a.ba. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 15/02/2021
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10043/21 v. 25/02/2021

SIMBA INDUMENTARIA S.A.

CUIT 30-71588197-3. IGJ 1915444. Asamblea General Ordinaria de fecha 23/02/2021: Se designó a Julieta Natalia Trillo como Presidente y Monica Susana Lapetina como Directora Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Argerich 402, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/02/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9804/21 v. 25/02/2021

SIMMONS DE ARGENTINA S.A.I.C.

CUIT 30-50062519-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/12/2020 se resolvió la designación de las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Marcelo Abraham Poj; Director Titular y vicepresidente: Manuel Poj; Director Titular: Gabriela Juana Poj, todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 2365, Piso ° 1, CABA; Directores Suplentes: Cristina Mirta Olivera, con domicilio especial en Viel 842 PB, CABA; Jordan Langman, con domicilio especial en Ugarteche 3270, piso ° 12, CABA; Jorge Alberto Cardinale, con domicilio especial en Av. Santa Fe 2365, Piso ° 1, CABA; y Claudio Daniel Langman, con domicilio especial en Ugarteche 3270, piso°12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/12/2020.

Julio Cesar Elgue - T°: 123 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10081/21 v. 25/02/2021

SPIELDEV S.A.

CUIT 30-71626789-6. Por Asamblea del 30/07/2020 y Directorio de 18/9/2020 se designa PRESIDENTE: Fernando Luis Rivas Pacher y DIRECTOR SUPLENTE: Lorena Touson.- Ambos con domicilio especial en Tucumán 1621, 5° piso, departamento "I", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 22/02/2021 Reg. N° 1681 Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9771/21 v. 25/02/2021

SWARCO AKTIENGESELLSCHAFT

C.U.I.T. 30-71168542-8. Por Resolución de Directorio de la Casa Matriz de fecha 23/06/2020, se ha resuelto disolver y liquidar a la sucursal en Argentina y designar a Facundo Fernandez de Oliveira como liquidador y depositario de los libros y documentación de la sucursal, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 23/06/2020

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10019/21 v. 25/02/2021

SYGMA SERVICIOS INTEGRALES S.A.

CUIT: 30-70728583-0. Por Acta de Asamblea y Directorio del 20/7/2020 se designó dir.titular y Presidente: Gerado David Gomez; dir.titular: Marta Liliana Ruarte; Dir.Suplente: Ana Muñoz, se ratifica a la Sra Ana Muñoz como Directora medica, todos aceptan los cargos. Se establece domicilio especial en Esmeralda 288, P°3°, Of. 11. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 1601

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9780/21 v. 25/02/2021

THE ARTUR SERVICIOS GRAFICOS S.R.L.

30714903744 Reunión de socios del 22/2/21 renuncia Gerente Federico Ezequiel Cores Aguirre y se designa Gerente a Marcos Luis Laufer, fija domicilio especial en San Martin 66 Piso 1 Ofic 120 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/02/2021
virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 25/02/2021 N° 10132/21 v. 25/02/2021

TRANSPORTES ARDAN S.R.L.

CUIT 30-71550524-6. COMPLEMENTA: En la publicación del 13/01/2021 N° 1346/21 se omitió poner la suscripción: Natalia Ester SILVA CEDE a favor de Federico Nahuel ALARCON quien SUSCRIBE: 500 CUOTAS de valor nominal \$ 100 cada una, representativas del 50% del Capital Social, o sea, \$ 50.000; y Ariel Norberto AVELLANEDA CEDE a favor de Kevin Adrián LEYES quien SUSCRIBE: 500 CUOTAS de valor nominal \$ 100 cada una, representativas del 50% del Capital Social, o sea, \$ 50.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 19/10/2020 Reg. N° 111 Avellaneda
Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 9782/21 v. 25/02/2021

TRIXI GROUP S.A.

CUIT. 30-71570900-3. Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 5 del 21/01/2021, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: PRESIDENTE: Hernan Eduardo ROMAN y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Lorena MORRONE; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Rafael Obligado 1221, local 10 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 28/01/2021 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9803/21 v. 25/02/2021

UPTEC S.A.

CUIT: 30-69969876-4. Por Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada del 08/04/20 se renovó al directorio en ejercicio: Hugo Raúl Gottschalk (Presidente); Héctor Alberto Cerruti (Vicepresidente) y Martín Rodolfo Gottschalk (Director Suplente). Todos los directores fijan domicilio especial en Añasco 2673 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2020
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10058/21 v. 25/02/2021

VALMEC S.A.

CUIT 30-58764547-1 Por Asamblea Ordinaria del 25/04/17, se designan Presidente: Leandro Tercic DNI 31144854, Vicepresidente: Juan Tercic DNI 8403436, Director Titular Cecilia Tercic DNI 23703563 y Director Suplente: Isidoro Mario Tercic DNI 13180039; constituyen domicilio especial en Treinta y Tres Orientales 223 CABA. Vencimiento del mandato 04/2020. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/03/2020
Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9807/21 v. 25/02/2021

VIENTO BLANCO S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-61561216-9.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 29/09/20 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Consuelo Marín; Directora Suplente: Inés Marín, ambas con domicilio especial en Viamonte 524 piso 1° oficina 14 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2020
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2021 N° 10060/21 v. 25/02/2021

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría Nro. 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546- 5 Piso – de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de “CAIMANES DE FORMOSA S.R.L S/ CONCURSO PREVENTIVO” Exp 30978/2019, (Cuit Nro. 30708313730), el día 20.12.2019. La Síndica actuante es la Contadora Diana Inés Panich,(dianapanich51@gmail.com) Telefono 4373-4742, con domicilio constituido en la calle Pte. Juan Domingo Perón 2335, 2 F, CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.03.2021.- Asimismo, se ha fijado para el informe individual,(Art. 35) el día 27.04.2021 y para el informe general (Art. 39 LCQ), el día 09-06.2021, respectivamente. El concursado presentará la propuesta de categorización de los acreedores hasta el día 26.05.2021. El plazo para que la concursada haga pública la propuesta de acuerdo preventivo vence el día 11-11-2021,(Art. 43 LCQ), y el periodo de exclusividad vence el día 13.12.2021.- La audiencia informativa tendrá lugar el día 02.12.2021, a las 10 hs,(Art. 45 LCQ) e n la calle Montevideo 546 -5 Piso– Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2020. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO

e. 25/02/2021 N° 7497/21 v. 03/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, notifica a Christian Ramón DUARTE GAONA (D.N.I. N° N° 95.305.656) lo siguiente en el marco de la causa N° 98/2018, caratulada: “CHRISTIAN RAMÓN DUARTE GAONA Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415”: “Buenos Aires, 23 de febrero de 2021. En atención a lo informado por la defensa de Christian Ramón DUARTE GAONA, notifíquese mediante la publicación de edictos -a publicar en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 del C.P.P.N) - al nombrado DUARTE GAONA a efectos de que, dentro de las 72 horas de notificado, informe a este juzgado su domicilio real actual, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y ordenar la captura de aquel imputado. Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante mí: Rosana Berlingieri. Secretaria.- “ RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA V. BERLINGIERI SECRETARIA

e. 25/02/2021 N° 10023/21 v. 03/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados “PULLOVERFIN S.A.I.C S/ CONCURSO PREVENTIVO” (COM 92091/1996) - CUIT 30-50249949-8 - se ordenó el pago a los acreedores mediante distribución - conforme fuera aconsejado por la sindicatura y aceptado por la concursada -. Se pone a disposición de los interesados, haciendo saber que el mismo será admitido de no mediar observaciones dentro de los diez (10) días. Buenos Aires, 10 de febrero de 2021. Fdo.: Andrea Rey. Secretaria. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 25/02/2021 N° 6885/21 v. 26/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam Cataldi, Secretaría Única a mi cargo, con asiento en Talcahuano n° 490 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita en los autos caratulados: “ERREA, MAILEN s/CAMBIO DE NOMBRE” Expte. N° 42018/20 por el término de dos meses, con publicación una vez por mes, a fin de quien se considere con derecho, a formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del apellido de ERREA MAILEN. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes

durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2020.- Fdo: Myriam M. Cataldi. Juez Nacional en lo Civil.- Myriam M. Cataldi Juez - Silvia Ulian Secretaria

e. 25/02/2021 N° 8458/21 v. 25/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 92 sito en la calle Lavalle 1212 piso 9 de esta CABA en los autos NN O R., Z s/ C. L. - LEY 26061 cita en los términos del art. 40 de la ley 26.061a JOHANNA ANABELA RODRIGUEZ a una audiencia el día 2 de marzo de 2021 a las 10 hs. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. María Victoria Famá Juez - Diego Villar Secretario

e. 25/02/2021 N° 9938/21 v. 25/02/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/02/2021	SZERMAN SARA	5780/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/02/2021	NATALIA SCHAAF	7670/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/02/2021	BARCELO ENRIQUETA MABEL	9129/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/02/2021	IZQUIERDO LUIS JOSE	8761/21
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/02/2021	LOPEZ CESAR	9037/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	23/02/2021	CARLUCCI LUISA	9538/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	23/02/2021	BRUNO FELISA	9540/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	19/02/2021	MACCHIAVELLO WALTER GUILLERMO DAVID	9060/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/02/2021	HUGO ORLANDO VILLARRUEL	9095/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	19/02/2021	VAZQUEZ SUSANA	8861/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	22/02/2021	TURCALORO PASCUALINA	9177/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/02/2021	MARIA ADELINA RIPARI	9196/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/02/2021	MARIA ELENA ABATE	9107/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	23/02/2021	FRUTOS SANDRA NOEMI	9546/21
21	UNICA	LUIS R J SAENZ (JUEZ)	23/02/2021	ROSALIA BEDJENIAN	9513/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/02/2021	VICENTE RIILLO	9529/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/02/2021	CAMBIERI PEDRO SEGUNDO	9535/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/02/2021	JORGE EDUARDO MANZANO	8356/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/02/2021	MARIA ANGELA GRECO	7222/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/02/2021	DEL VALLE CARRIZO ROSA	7237/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	19/02/2021	NORMA GLORIA SALABERRY	8838/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	09/02/2021	MARIELA ANALIA ARDILES	6490/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	09/02/2021	YOLANDA ZULEMA SOTTERI, GRACIELA LEONOR MOLINE Y PABLO HERNAN GONZALEZ	6849/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	12/02/2021	LOPATIN DE MILSTEIN ANA	7668/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	28/12/2020	PARODI MIGUEL ANGEL	67267/20
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	23/02/2021	FORASTIERI, LILIANA MABEL	9732/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/02/2021	OMAR ENRIQUE PINTO	8051/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/02/2021	BERTELA ADA	9104/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/02/2021	ANDREA PATRICIA ALTAMIRANO	9264/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/02/2021	ABEL BONORINO	9051/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/02/2021	AURORA LEONOR PARETI	8652/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/02/2021	AÑEZ ROBERTO RAUL	9006/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/02/2021	VATTERONI MARIA CRISTINA	9542/21
40	UNICA	MARCELO PELAYO	22/02/2021	IVALDO WALTER GRIEHL	9381/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	23/02/2021	BUBERMAN JOSE	9543/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	19/02/2021	GIL GRACIELA	8980/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	ROMINA KELLY	23/02/2021	MOISES HADID	9525/21
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/02/2021	ROSELLI MARCELO GERARDO	8032/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	17/02/2021	SELVA ALICIA RATERO	8260/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/12/2020	DE PINTO IRMA ROSA	63993/20
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	18/02/2021	HORACIO RICARDO CORTI	8517/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/02/2021	TABOSI BENITEZ ALEJANDRO DAMIAN	7635/21
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	21/02/2021	JACINTO MODESTO GUTIERREZ	9109/21
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	21/02/2021	RABANAL ULISES CARLOS	9113/21
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	23/02/2021	KATOPODIS MARIA ELENA	9821/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/02/2021	MONARDO MARIANA	9465/21
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	25/11/2020	MARIA LILIANA SARTI	58773/20
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	23/02/2021	CARLOS ANTONIO CASTRO	9658/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	23/02/2021	JOSE DOMINGO GIANATI	9527/21
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	12/03/2020	MARIA JOSEFINA SAUCEDO	14101/20
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	22/02/2021	VÍCTOR HUGO BENYAKAR	9449/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	18/02/2021	ANA LILIAN RUTSTEIN	8420/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	19/02/2021	MARIA TERESA DE CILLIS	8758/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/02/2021	TARCHE NELIDA	6956/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	23/02/2021	PEÑA CELIA CASIMIRA	9503/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	23/02/2021	CASABURI JUAN MANUEL	9488/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	22/02/2021	MABEL ZELIDEH TAZAR	9467/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	22/02/2021	ZOCCHI DORA BERTA	9162/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	26/11/2019	MIRTA ELIDA CARAMANTI	91518/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/02/2021	JOSEFA DIAZ DEL MORAL	8802/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/02/2021	BLANCA NOLIA SEQUEIRA OLIVERA	9496/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/02/2021	SANTIAGA YOLANDA SAPUPPO	9462/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	20/02/2021	BEATRIZ EVANGELINA TORANZO MONTERO	9464/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/02/2021	ANA TERESA STADIE	9633/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/02/2021	PEDRO TOMAS OCAMPO	9634/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	10/12/2020	MARIA ESTER RESINO	62656/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	23/02/2021	LUIS AMALIO OTTATI	9779/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/02/2021	FELISINDO FARIÑA CARBON	9655/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	23/02/2021	PABLA GONZALEZ	9539/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	22/02/2021	JOSE MANUEL LOPEZ Y MARIA DEL CARMEN GUGLIEMI	9138/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	22/02/2021	ALBERTO DOLABJIAN	9140/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/02/2021	ALICIA ESTER SERVENTE	8784/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/02/2021	BALSELLS FRANCISCO	8754/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/02/2021	ROSENSTEIN ADRIAN CARLOS	9594/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	17/02/2021	PEZZINI JORGE ALBERTO	8385/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	02/12/2020	TUR JOSEFA	62193/20
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	18/02/2021	OSCAR DAVID LUCIONI Y DE MARIA DEL CARMEN GAZZANO	9884/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	04/02/2021	MONTESANO AURELIA MARIA Y ESTEVE LUIS GONZAGA JOSE PEDRO	5643/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/02/2021	ODRIOZOLA CARLOS SECUNDINO	9511/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/02/2021	FABIÁN ORLANDO LUNA	9636/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/02/2021	MARIA GIL	9545/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/02/2021	ARNOLDO JORGE BURZYN	8119/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	22/02/2021	ADELA ERCILIA BERMUDEZ	9117/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/12/2020	URSZTEIN SZMUL ISACHOR	65832/20
95	UNICA	MARIELA PERSICO	22/02/2021	LIDIA GNESETTI	9173/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	22/02/2021	SANTOS ALA HUANACO	9229/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	12/02/2021	GASULLA RICARDO	7628/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	23/02/2021	TOLEDO PONCIANO	9679/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	23/02/2021	EMILIO LORENZO	9572/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/02/2021	GAIG JULIO CESAR	9466/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/02/2021	RESLAN ALBERTO	9505/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/02/2021	HECTOR FORTUNATO SAMBUCETTI ANTENNA Y AIDA FELISA RODRÍGUEZ	9108/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/02/2021	BUONOMO DELIA	8040/21
101	UNICA	ALEJANDRO CESAR VERDAGUER (JUEZ)	23/02/2021	GAMBARDELLA HORACIO LUCAS Y BARDI MARTHA OTILIA	9487/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/02/2021	ESTARELLAS FRANCISCO RAFAEL	8633/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/02/2021	LIBERMAN JORGE CESAR Y ASPHETEGUY AMANDA	9344/21
109	UNICA	ALEJANDRO L. IRIARTE	05/02/2021	VAN DER VEE MARIA DE LOS ANGELES	5789/21

PARTIDOS POLÍTICOS

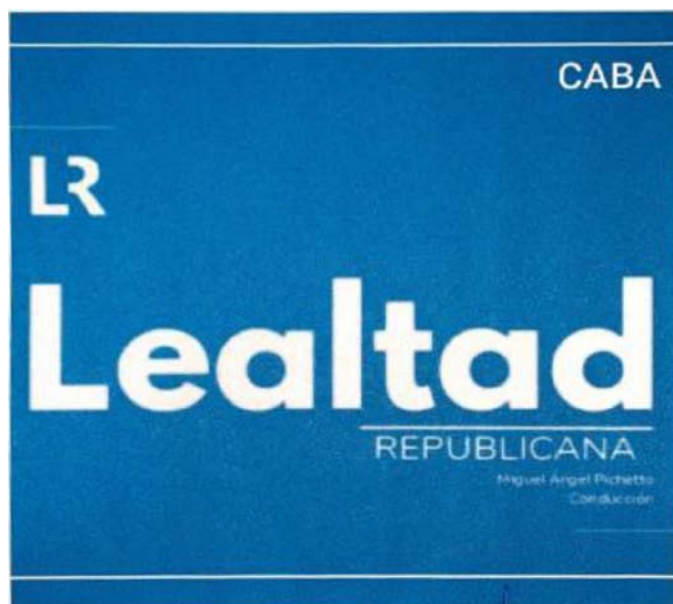
NUEVOS

LEALTAD REPUBLICANA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 5791/2020 caratulado "LEALTAD REPUBLICANA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de notificar a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, a las restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y a los partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídica del inicio de trámite y de la denominación "LEALTAD REPUBLICANA", la sigla "LR" y el logo adoptado por la agrupación de autos con fecha 25 de noviembre de 2020.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

ANEXO IV

LOGO PARTIDARIO (APROBADO POR ASAMBLEA)



EDUARDO SERGIO OSCAR VACIRCA
LETRAS BLANCA
FONDO AZUL

e. 25/02/2021 N° 9918/21 v. 01/03/2021

UNA NUEVA OPORTUNIDAD - U.N.O.

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral a cargo del Dr. Miguel Antonio MEDINA - Juez Federal Subrogante, hace saber que en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 14 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que el partido en formación "UNA NUEVA OPORTUNIDAD - U.N.O", Expte. N° CNE 3833/2020, el día 19 de febrero de 2021, ha iniciado el trámite de inscripción de símbolo partidario, en los términos del art. 38 de la mencionada ley, adoptado por la Junta Promotora el día 5 de septiembre de 2020.

ANEXO III

Se acompaña el correspondiente logo partidario y sus colores, los cuales son según la tabla de colores Pantone: 247 C (Magenta), 661 C (Cobalto) y 284 C (Cielo).



Secretaría Electoral 24 de febrero de 2021
Fdo. Fernando Montaldi – Secretario Electoral

e. 25/02/2021 N° 9958/21 v. 01/03/2021

EXITO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que una agrupación política se ha presentado en fecha 17/12/2020 ante esta Secretaría Electoral iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídicopolítica como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario "EXITO"- y logotipo que se muestra a continuación, que adoptó en fecha 25/11/2020. (Expte. N° CNE 5860/2020 caratulado: ÉXITO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO). En Mendoza, a los 24 días del mes de febrero del año 2021. Roxana Elizabeth López – Secretaria Electoral



e. 25/02/2021 N° 9883/21 v. 03/03/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABRIL S.A.

CUIT 30-53404521-9

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 16 de marzo de 2021 a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y el mismo día, pero una hora después, a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, ambas en Avenida Corrientes 860, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Teatro Opera), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea fue efectuada fuera del plazo legal.
3. Aprobación de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019.
4. Aprobación de la gestión del Directorio.
5. Designación de 5 directores titulares y 2 directores suplentes.
6. Aprobación de la gestión de la sindicatura.
7. Elección del síndico titular y del síndico suplente.
8. Consideración de las apelaciones disciplinarias interpuestas ante la Asamblea de Accionistas.
9. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Notas: Las abstenciones no integran la base para computar los votos emitidos conforme fallo Castro, Francisco V. c. Altos de Los Polvorines S.A. // Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Autopista Bs As La Plata km 33,5 Hudson o Av. Quintana 585 3º B CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea fecha 9/8/2019 sandra liliana puchernau - Síndico

e. 22/02/2021 N° 8883/21 v. 26/02/2021

AGROPASO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

30523525480 - Se convoca a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 12.03.2021 a las 9 horas en 1º convocatoria y a las 10 horas en 2º en Talcahuano 833 piso 9 of F a los efectos de considerar los siguientes punto Orden del Día: 1. Accionistas que firmarán el acta; 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio al 30.09.2020; 3. Consideración de la memoria y estados contables al 30.09.2020; 4. Consideración destino del resultado del ejercicio; 5. Consideración gestión y honorarios del directorio; 6. Consideración de la renuncia de la presidente; 7. Designación de dos directores y director suplente; 8. Consideración del compromiso previo de escisión; 9. Aprobación de Balance de Escisión al 31.12.2020; 10. Consideración de cuestiones concernientes al proceso de escisión; Se deberá efectuar comunicación en plazo de ley y de realizarse de manera virtual se enviará el link y el modo de acceso a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia y/o cualquier pedido de documentación relacionado con la asamblea, la cual se solicita sea cursada a lucas.coll@fjcarrega.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/4/2017 silvia patricia jankel - Presidente

e. 23/02/2021 N° 9028/21 v. 01/03/2021

AGROPECUARIA FIORITO S.A.

AGROPECUARIA FIORITO S.A. C.U.I.T. 30-59794501-5 Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 2021, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Guido 2676 piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN

DEL DIA; 1) Designación de dos accionistas firmar el acta; 2) Motivos por los que la asamblea se celebra fuera del término estatutario; 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración; 6) Distribución de los resultados no asignados. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N. 27 de fecha 26/11/2019 PABLO MATIAS SCARPATI - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/11/2019 PABLO MATIAS SCARPATI - Presidente
e. 24/02/2021 N° 9662/21 v. 02/03/2021

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-71234029-7 El Directorio resuelve Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 17 de marzo 2021 a las 15:00 y 16.00 horas respectivamente, en virtud de los establecido en el DNU 297/2020 del PEN y sus modificatorias, y atento a lo dispuesto en la RG (IGJ) 11/2020 se celebrará bajo la modalidad de videoconferencia, los accionistas comunicarán asistencia y solicitarán el link de acceso al mail: administracion@finisterresegueros.com, para el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2 - Consideración de venta de inmueble.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/9/2017 miguel antonio pignatelli - Presidente

e. 23/02/2021 N° 9250/21 v. 01/03/2021

AUDACES TECNOLOGIA S.A.

Audaces Tecnología S.A. - CUIT 30-71144070-0 - Por resolución de Directorio del 23/2/2021 resolvió convocar a los accionistas de Audaces Tecnología S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del directorio; 3) Fijación del número de directores y elección de los mismos. 4) Autorizaciones. La asamblea será celebrada a distancia, por videoconferencia, de conformidad con las Resoluciones Generales IGJ N° 11/2020, 46/2020 y modificatorias, a través de la plataforma Zoom, link de acceso a la reunión: <https://us04web.zoom.us/j/71442529508?pwd=UUcxMzVDWTRSZVRkVjdheU5PeGVsQT09>. En el supuesto que el Gobierno Nacional disponga el levantamiento de las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dictadas como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea será celebrada de manera presencial en Avenida Leandro N. Alem 651 piso 9° oficina "B" C.A.B.A en el mismo día y horario indicados previamente. Nota: los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Avenida Leandro N. Alem 651 piso 9° oficina "B" C.A.B.A o a la dirección de correo electrónico mreisner@ocsalaw.com.

Designado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 21/5/2013 Reg. N° 1721 DIEGO ALEJANDRO DELICATI - Presidente

e. 24/02/2021 N° 9687/21 v. 02/03/2021

DINPE S.A.

CUIT: 30-61242247-4.- Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 2021 a las 11 hs. en 1ra. Convocatoria y 12 hs. en 2da. Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Gral. Las Heras 2779, 7° piso "A", CABA., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 36, concluido el 31 de octubre de 2020. Aprobación de la gestión del Directorio. 3º) Consideración del resultado del ejercicio concluido el 31 de octubre de 2020. 4º) Tratamiento del resultado del ejercicio 2020.- A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Avda. Gral. Las Heras 2779, 7° piso "A", CABA.-

designado instrumento privado act asamblea 34 de fecha 2/9/2019 Jorge Jakimczuk - Síndico

e. 22/02/2021 N° 8704/21 v. 26/02/2021

FARLOWIN S.A.

C.U.I.T. 30-70934684-5. Se convoca a los Accionistas de Farlowin S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de marzo de 2021, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas, en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social, sita en El Salvador 4627, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Aprobación de la firma del acta por dos Accionistas. 2. Razones por las que la convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sus concordantes y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020, comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2019; 4. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad. 5. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 6. Consideración de la renuncia del Sr. Mario Fabián Papini. 7. Determinación del número y elección de autoridades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/5/2020 esteban maria baume - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 23/02/2021 N° 9270/21 v. 01/03/2021

FOOD ARTS S.A.

CUIT 30-71353450-8 Se convoca a los accionistas de FOOD ARTS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/3/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 116, Piso 13, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019; 3º) Consideración del resultado que arrojan los ejercicios tratados y su destino; 4º) Consideración de la gestión de los Directores; 5º) Consideración de la retribución de la Directores, en su caso, en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550; 6º) Determinación del número de directores y elección de miembros titulares y suplentes 7º) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en el lugar de la convocatoria, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración (art. 238, 2º párr. LGS).

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 28/10/2013 GERMAN CONRADO AVELLANEDA - Presidente

e. 19/02/2021 N° 8478/21 v. 25/02/2021

HURLINGHAM CLUB S.A.

Cuit 30-52616608-2, convoca a a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/3/2021 a las 17 horas, bajo la modalidad de Asamblea a distancia en los términos de RG N° 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma digital ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la designación por un año de los Sres. Juan Esteban Dumas y Federico Carlos Irrgang como Directores Titulares en reemplazo de los renunciantes Hernán Corominas y Pablo Andrés Dougall, realizada por la Asamblea General Ordinaria del 23 de octubre de 2019. 3) Ratificación de las autoridades elegidas por la Asamblea del 5 de Noviembre de 2020 como sigue: Martín Gustavo Heller, Fernando Miguel Kelly, Juan Esteban Dumas y Federico Carlos Irrgang reelegidos como Directores Titulares por el término de dos años y el Sr. Enrique Alberto Arce elegido como Director Titular en reemplazo del renunciante Sr. Donaldson por el término de un año. Los Sres. Andrés Daniel Sibbald y Sandro Taricco reelegidos como Directores Suplentes, y el Sr. Jaime Alejandro Donaldson como tercer Director Suplente, todos por el período de un año. El Dr. Julio Ernesto Curutchet como Sindico Titular y el Sr. Pablo Andrés Dougall como Síndico Suplente, ambos por el término estatutario de un año. Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 18 hs en caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. Nota: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico secretaria@hurlinghamclub.com.ar para registrar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El vencimiento del plazo para la inscripción será el día 8/3/2021. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/10/2019 martin gustavo heller - Presidente

e. 22/02/2021 N° 8904/21 v. 26/02/2021

INFOMEDIA PRODUCCIONES S.A.

CUIT N° 30-70865796-0 INFOMEDIA PRODUCCIONES S.A. –N° de Registro en I.G.J. 1.734.659. CONVOCATORIA - Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Marzo de 2021 en la calle Rivadavia 1115, piso 3°, “A y B”, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea del día 8 de febrero de 2021, según se indica a continuación: a) Consideración de la Revocación del Mandato del Director Titular y Suplente de la Sociedad; y b) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un nuevo período de tres (3) ejercicios. 3) Autorizaciones. Recuérdase a los señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres (3) días hábiles su decisión de asistir a la Asamblea que se convoca, en función del Art. 238 de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/2/2021 Eduardo José Pearson - Presidente

e. 23/02/2021 N° 9238/21 v. 01/03/2021

LAUTA S.A.

CUIT 30-71459472-5. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 12/03/2021, a las 13 hs. en 1° Convocatoria y 14 hs en 2° Convocatoria, en Av. Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 1, of 226/7ª, CABA; ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.Consideración de los documentos del Art 234 Inc 1° de la LSC N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020.3.Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2020. 4.Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio del 2020.5.Remuneración de los Sres Directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2020.6.Ratificación de TODO lo aprobado y decidido en la Asamblea llevada a cabo el 19/12/2019.7. Autorización de Gestión.NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a dirección@lautasa.com, antes del 09/03/2021, a las 13 hs.B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res Gral 11/2020 de IGJ.El sistema utilizado será la plataforma digital “ZOOM” y los accionistas podrán solicitar el acceso a dirección@lautasa.com. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/12/2019 sebastian armando basigalup - Presidente

e. 22/02/2021 N° 8970/21 v. 26/02/2021

LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.

30-69641961-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia sistema Google Meet conforme lo dispuesto por la RG IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2019; 3) Consideración de la documentación prevista en los artículos 62 a 67 y 234, inc. 1 de de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2019; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2019. Destino del mismo; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Aprobación del Reglamento Interno de Convivencia del barrio; 7) Consideración y fijación del presupuesto anual; 8) Reforma de los artículos noveno, décimo, décimo primero y décimo tercero del Estatuto Social y 9) Inscripción de las decisiones sociales adoptadas en el Registro Público (Inspección General de Justicia). Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto de la Sociedad s.pagliarino@bccb.com.ar y que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, oportunidad en la cual se entregará el link y clave de acceso a la reunión virtual.

Designado según instrumento privado de designación de directorio de fecha 16/11/2019 RAUL HORACIO MILANO - Presidente

e. 24/02/2021 N° 9671/21 v. 02/03/2021

PARADOR NORTE S.A.

CUIT 30 69224915 8 // Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A. para el día 16 de Marzo de 2021, la cual se celebrará en Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A., a las 13:00 horas en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/10/2020 –Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Fijación del número y designación y fijación de Directores Titulares y Suplentes; 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° departamento "D"- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/2/2020 carlos de cillis - Presidente

e. 19/02/2021 N° 8500/21 v. 25/02/2021

SAN JORGE ENERGY S.A.

CUIT: 30-70099045-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Extraordinaria para el día 10/03/2021, en primera convocatoria a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en los términos de la RG IGJ 11/2020 para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Firma del acta; 2°) Aceptación de Oferta de fecha 8 de febrero 2021 sobre cesión de participación en Área "La Yesera" Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico igitalarza@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2020 ricardo ramallo - Presidente

e. 19/02/2021 N° 8326/21 v. 25/02/2021

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50399392-5. Convóquese a los Accionistas a Asamblea Gral. Ord. a celebrarse en 1° convocatoria el 10/03/2021 a las 11:00hs. y en 2° convocatoria a las 12:00hs. del mismo día, ambas en White 2080 CABA, a fin de tratar el Orden del Día: 1) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inc. 1° ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2019, 2) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/12/2019, 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550. Retribución y designación de los mismos por un nuevo período y 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 23/11/2019 OSVALDO ANTONIO BELTRAME - Presidente

e. 22/02/2021 N° 8717/21 v. 26/02/2021

TULLI HERMANOS S.A.

TULLI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA 30502746649 convocase a Asamblea General Ordinaria el 20/03/2021- 11:30hs 1ra Convocatoria, 12:30hs en 2da, Av. Pueyrredón 1080, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.Informe de causas de llamado a Asamblea fuera de término. 3.Consideración del balance general y resultados al 31/12/2019. 4.Consideración del balance general y resultados al 31/12/2020. 5.Renovación de autoridades. Mauricio Alberto Tulli, Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/5/2017 mauricio alberto tullli - Presidente

e. 24/02/2021 N° 9684/21 v. 02/03/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ARSULTRA S.A.**

CUIT 30-71334070-3. Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11 de enero de 2021 se ha resuelto: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 100.000 por medio de, por un lado, la capitalización de la cuenta ajuste de capital por \$ 62.076,10 y por otro el aporte de los accionistas por el monto de \$ 25.923,90, (ii) ofrecer a los accionistas de la sociedad el ejercicio del derecho de suscripción preferente por el término de 30 días corridos, contados a partir del último día de publicación, conforme lo establecido en el art. 194 de la Ley 19.550. Para ejercer el derecho de suscripción preferente los Accionistas deberán cursar la comunicación con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en Gaspar M. de Jovellanos 1424, departamento 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/01/2021
MAIDA GISELLE KARAGUEZIAN - T°: 124 F°: 994 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2021 N° 9154/21 v. 25/02/2021

EMEPA PARTICIPACIONES S.A.

CUIT 33711501369, inscripta en IGJ el 25/08/2010, número 15492, libro 50 tomo de Sociedades por Acciones, domicilio en Av. Corrientes 316 piso 3 de C.A.B.A. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/12/2020 resolvió reducir el capital social en \$ 599.999.994, o sea de \$ 737.987.974.- a \$ 137.987.980.- con efectos al 30/09/2020. Antes de la reducción, el activo es de \$ 2.366.144.003; el pasivo es de \$ 7.721.895 y el patrimonio neto es de \$ 2.358.422.108. Posterior a la reducción, el activo es de \$ 2.366.144.003; el pasivo es de \$ 607.721.889 y el patrimonio neto es de \$ 1.758.422.114. La presente se realiza a efectos del derecho de oposición de acreedores (art. 204 Ley 19550) en el domicilio de Av. Corrientes 316 piso 1 de C.A.B.A. en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 18/12/2020
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 24/02/2021 N° 9429/21 v. 26/02/2021

PLASTIC OMNIUM S.A.U. - PLASTIC OMNIUM AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

33-68843191-9 33-71213039-9 Sociedad absorbente: PLASTIC OMNIUM S.A.U., sede social: Av. Leandro N. Alem 592 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 7 de octubre de 1997, bajo el N° 11515, del Libro 122, Tomo A de S.A. Sociedad absorbida: PLASTIC OMNIUM AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A., sede social: Av. Leandro N. Alem 592 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 15 de diciembre de 2011, bajo el N° 30745 del Libro 58 de S.A. De conformidad con lo prescripto por el art. 83 de la Ley N° 19.550 se hace saber lo siguiente: (a) PLASTIC OMNIUM S.A.U. absorbe la totalidad del patrimonio de PLASTIC OMNIUM AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A., la que por tal motivo es disuelta sin liquidarse; (b) la sociedad absorbente aumenta su capital en \$ 3.545.630; (c) el Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 10/12/2020 y fue aprobado por actas de asamblea de PLASTIC OMNIUM S.A.U. y PLASTIC OMNIUM AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A. de fecha 17/12/2020; (d) Al 30 de septiembre de 2020 el importe de los activos y pasivos de las sociedades era el siguiente: PLASTIC OMNIUM S.A.U.: Activo: \$ 927.256.707.-; Pasivo: \$ 858.140.703.-; PLASTIC OMNIUM AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 779.855.653.-; Pasivo: \$ 516.226.166.- .

Reclamos de Ley: Leandro N. Alem 592, piso 6°, Capital Federal. At. Dr. Alberto Mario Tenailon, autorizado por Actas de Asamblea del 17.12.2020.

Autorizada por actas de asamblea de ambas sociedades del 17/12/2020 María Lucía Quintero T°128 F°871 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/12/2020
maria lucia quintero - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 24/02/2021 N° 9590/21 v. 26/02/2021

RALUX S.A.I.C.

RALUX S.A.I.C.

CUIT: 30-53925866-0, se hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 17/02/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 2.100.000,00 por capitalización de deudas, a la suma de \$ 12.000.00, mediante el ofrecimiento a los accionistas de la suscripción de 12.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una de ellas, con derecho a un voto por acción y una prima de emisión de \$ 18,37948405 .por acción. Reforma del artículo 4 del estatuto en virtud del aumento de capital. Los derechos de suscripción preferente y de acrecer podrán ser ejercidos por los accionistas dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación prevista en el art 194, Ley 19550. El ejercicio deberá ser comunicado por escrito en Santa Fe 931 Piso 4 CABA, de lunes a viernes de 10,00 a 17,00 horas. Plazo de integración: 30 días desde el vencimiento del plazo para ejercer derecho de suscripción preferente. La accionista Savoy International SAS ejerció los derechos de suscripción preferente y de acrecer si hubiera un remanente en la Asamblea General Extraordinaria el 17/02/2021

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/7/2019 florent francois philippe briffod - Presidente

e. 23/02/2021 N° 9239/21 v. 25/02/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 09/02/2021 se decretó la quiebra de FLY DRAGON S.A. s/QUIEBRA (COM 15197/2018) CUIT 30-71037571-9, con domicilio en Serrano 1458 CABA. Síndico: contador Jorge Alberto Fernández, La Rioja 1722 PB "A", 4943-3440. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 16/04/2021 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. A dicho fin deberán a) Digitalizar los pedidos de verificación y documentación respaldatoria y enviar a lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar; b) Depositar, en caso de corresponder, el arancel del art. 32 LCQ en Banco Patagonia SA, Caja de Ahorro: 023230204583000, CBU: 034002340823020458300 y adjuntar al pedido verificadorio la constancia respectiva. Informe individual (LCQ 35): 31/05/2021. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 18 de febrero de 2021 Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Thelma I. Losa secretaria

e. 22/02/2021 N° 8959/21 v. 26/02/2021

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - MISIONES

El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735, Segundo Piso, de Posadas-Mnes., en autos caratulados: "EXPTE. Nº 4645/2006 GARCIA SUSANA ALBERTA C/GUAZUPI SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". "///sadas, 05 de Mayo de 2009. AUTOS Y VISTOS:... RESULTANDO:... FALLO: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, declaro operada la prescripción adquisitiva de dominio a favor de la actora (cesionaria), doña Susana Alberta García – D.N.I. Nº 17.702.757, del inmueble determinado como: "Lote Diecinueve, de la Manzana B, Chacra 236 – del Loteo Guazupí urbanizado – Municipio de Posadas – Dpto. Capital, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 31 – Cap. Fol. 189 – Finca 7938", con una superficie de 331,2900 m2 y dimensiones especificadas en el Plano de Mensura Nº 09643 (fs. 15) ...". "Posadas, 04 de septiembre de 2020. ...publíquense edictos por el término de DOS (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de amplia circulación de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de notificar a GUAZUPI SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES la sentencia recaída en autos...". "Posadas, 18 de Septiembre de 2020. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... FALLO: ACLARAR el fallo de fs. 177/183 y vta., de fecha 05/05/2009, debiendo estarse a las dimensiones y datos consignados en Plano de Mensura, confeccionado a nombre de doña Susana Alberta García, DNI 17.702.757, visado en fecha 06/02/2019, por la Dirección General de Catastro, del inmueble de autos incorporado a esta causa, vía SIGED, a los fines de su inscripción definitiva en el Registro de la Propiedad Inmueble. Firme que quede, LIBRESE OFICIO al Registro de la Propiedad Inmueble, a los fines pertinentes..."

Posadas, 18 de noviembre de 2020.-

Dra. Nelly Raquel Alonso

Secretaria

Juzgado Civil y Comercial Nº 3

Primera Circuncrpcion Judicial

Poder Judicial Provincia de Misiones

e. 24/02/2021 N° 9377/21 v. 25/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1427/2019, caratulada: “In Action BTL SA sobre infracción ley 24769”, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a IN ACTION BTL SA (CUIT 30-70940102-1), Marcelo Di Tullio (DNI 13.305.662), Juan Cruz Di Tullio (DNI 26.631.952) y Gustavo Domingo Di Tullio (DNI 13.403.831), del decreto que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 17 de febrero de 2021... En atención al resultado negativo, y toda vez que no surgen nuevos domicilios, notifíquese, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días (art. 150 del CPPN), a IN ACTION BTL SA, a Marcelo Di Tullio, a Juan Cruz Di Tullio y a Gustavo Domingo Di Tullio del sobreseimiento dispuesto en autos, del recurso de apelación concedido al fiscal y que, en el término de tres días, deberán designar a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPPN)”. Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario.

OTRO: “///Buenos Aires, 30 de diciembre de 2019... I. SOBRESEER a In Action BTL SA, Marcelo Di Tullio, Juan Cruz Di Tullio y Gustavo Domingo Di Tullio —de las demás condiciones personales obrantes en autos—, toda vez que los hechos investigados en autos no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3, y ss. del CPPN; art. 2 del CP; art. 9 de la CADH; y art. 15, ap. 1, del PIDCyP), con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, in fine, del CPPN)”. Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. OTRO: “///Buenos Aires, 11 de febrero de 2020. Por recibido, agréguese. Concédase el recurso de apelación interpuesto por el fiscal contra el punto I de la resolución de fs. 70-73, en los términos del artículo 449 y ss. del CPPN...” Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario.

JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MÁXIMO NICOLÁS DÍAZ SECRETARIO

e. 19/02/2021 N° 8644/21 v. 25/02/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Sr. Juez del Juzgado Federal de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Eliseo Alejandro López, en estos autos caratulados: “DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD C/ MANSILLA, HILDA FIDELA Y OTROS S/EXPROPIACIÓN / RETROCESIÓN EXPTE. FCB 74640/2018, cita a la Sra. Hilda Fidela MANSILLA DNI N° 5.433.055 y a los herederos de la Sra. Sara Adelina IGLESIAS ó Adelina Sara IGLESIAS DNI N° 4.107.394 y del Sr. Roberto Aníbal IGLESIAS DNI N° 6.406.830 y/o quien resulte propietario de un inmueble sujeto a expropiación para la traza de la obra AUTOPISTA RN N° 19- CORREDOR SAN FRANCISCO- CORDOBA. TRAMO 3: ARROYITO - RIO PRIMERO, PROVINCIA DE CÓRDOBA, ubicado según Catastro en Departamento RIO SEGUNDO, Pedanía ORATORIO DE PERALTA/SUBURBIOS, lugar Cerrillos y Pantanillos, Lote 2, Hoja de Registro Gráfico 221 Parcela 2106, Provincia de Córdoba, inscripto en el Registro General de la Provincia en Folio Real Matrícula N° 1.592.632, empadronado en la Dirección General de Rentas Propiedad n° 27-01-2270293/3, para que en el término perentorio de dieciséis (16) días (quince con más uno, que se estipula por razón de la distancia – art. 158 del C.P.C.C.N.) comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener constituido aquel en los estrados del Tribunal (arts. 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Córrese traslado para que dentro del mismo término contesten demanda, acompañen documental y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de ley.. Decreto que ordena la medida: “Villa María, 22 de agosto de 2019. 1) (...) declárese la competencia de este Tribunal. 2) Téngase a los comparecientes por presentados y con los domicilios legal y electrónico constituidos. 3) Por promovida la presente demanda. Dése a la presente causa el trámite establecido por la ley 21.499 y supletoriamente el trámite de juicio ordinario (art. 319 del C.P.C.C.N.). Por ofrecidas pruebas. 4) Cítese a los demandados para que en el término perentorio de dieciséis (16) días (quince con más uno, que se estipula por razón de la distancia – art. 158 del C.P.C.C.N.) comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener constituido aquel en los estrados del Tribunal (arts. 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Córrese traslado para que dentro del mismo término contesten demanda, acompañen documental y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de ley.(...). Fdo. ROQUE RAMON REBAK– JUEZ FEDERAL”.

ROQUE RAMON REBAK Juez - ELISEO ALEJANDRO LOPEZ SECRETARIO FEDERAL

e. 22/02/2021 N° 8778/21 v. 26/02/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Sr. Juez del Juzgado Federal de Villa María, Secretaria Civil y Comercial a cargo del Dr. Eliseo Alejandro LOPEZ, de la Ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: “DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD C/ HEREDEROS DE JESUS BRAULIO MERCADO S/EXPROPIACIÓN / RETROCESIÓN” - Expte. FCB N° 76962/2018, cita a los herederos de Jesús Braulio MERCADO Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO de un inmueble ubicado S/CATASTRO: Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Oratorio de Peralta, Provincia de Córdoba. Hoja de Registro Gráfico 221

Parcela 1444.- Inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número: 27-01-0372885/9 y en el Registro General de la Provincia de Córdoba en Dominio N° 20.029 Folio 24.076 Tomo 96 Año 1944, por conversión art. 44 Ley 17.801, inscripta en Folio Real Matrícula N° 1.578.247, para que en el término perentorio de dieciséis (16) días (quince con más uno, que se estipula por razón de la distancia, art. 158 del C.P.C.C.N.), comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener constituido aquel en los estrados del Tribunal (arts. 40 y 41 del C.P.C.C.N.) y córrase traslado para que dentro del mismo término contesten demanda, acompañen documental y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de ley. Decreto que ordena la medida: “Villa María, 02 de Octubre de 2018. 1) Téngase a los Dres. José Manuel Brizzi y Julieta Amato, por presentados, por parte en el carácter de apoderados de DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD, a mérito de la copia de poder agregada en autos; con los domicilios legal y electrónico constituidos. Por promovida la presente demanda. Dése a la presente causa el trámite establecido por la ley 21.499 y supletoriamente el trámite de juicio ordinario (art. 319 del C.P.C.C.N.). Por ofrecidas pruebas. 2) Cítese a los demandados para que en el término perentorio de dieciséis (16) días (quince con más uno, que se estipula por razón de la distancia, art. 158 del C.P.C.C.N.), comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener constituido aquel en los estrados del Tribunal (arts. 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Córrase traslado para que dentro del mismo término contesten demanda, acompañen documental y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de ley. (...) Fdo. ROQUE RAMON REBAK – JUEZ FEDERAL. Otro Decreto: Villa María, 20 de diciembre de 2018: 1) Al pedido de publicación de edictos, conforme la manifestación efectuada por la parte actora (OBJETO-fs. 48) y las constancias agregadas en autos (consulta del Registro Electoral de la provincia de Córdoba-fs. 14/15, Reporte del Sistema de información Territorial de la Dirección General de Catastro -fs. 16), atento lo dispuesto en el art. 19 (segundo párrafo) de la Ley 21.499, art. 145 y art. 343 del C.P.C.C.N.: publíquense edictos por el término de cinco (5) días del decreto de fecha 02/10/2018 (fs. 52). Dicha publicación deberá realizarse en el boletín oficial de la Nación y en el de la Provincia de Córdoba, asimismo en el diario de los de mayor circulación del lugar en donde se encuentra el inmueble a expropiar. (...)” Fdo. ROQUE RAMON REBAK – JUEZ DE 1RA INSTANCIA.

ROQUE RAMON REBAK Juez - ELISEO ALEJANDRO LOPEZ SECRETARIO FEDERAL

e. 22/02/2021 N° 8783/21 v. 26/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a cargo de Juan Martín Arecha, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 09/02/2021 se decretó la quiebra de SCANNER EDITORIAL SA. s/ QUIEBRA (COM 19356/2019), CUIT 30-71116991-8, con domicilio en la Av. Córdoba 2520 Piso 2°, CABA. Síndica: contadora NARDUZZI PATRICIA MONICA, domicilio electrónico 23268116419, constituido en Lavalle N° 1.675 Piso 5° Of. “11”, CABA, teléfonos móvil 221-4631409 y fijo 114372-3792; correo electrónico ignaciobergaglio@gmail.com. 1) Plazo para verificar ante la síndica: hasta el 29/03/2021 (LCQ 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs (art. 16 del Anexo del RJC). En atención a las actuales medidas de distanciamiento social, se deberá pedir turno por teléfono o correo electrónico y efectuar la presentación digitalizada por correo electrónico conforme la Ac. 31/2020 CSJN. El arancel se podrá transferir a la cuenta denunciada por la sindicatura: CBU 01505221/01000138359501. 2) Informe individual y recalcule previsto por el art. 202, 2° de la LCQ (LCQ 35): 14/05/2021. 3) Resolución sobre la procedencia de los créditos (LCQ 36): 01/06/2021; y 4) Informe general (LCQ 39): el 30/06/2021.5) Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por la síndica hasta el 30/08/2021 (art. 117 LCQ). Se ordena a la deudora y a terceros que entreguen a la síndica los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 18 de febrero de 2021. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 22/02/2021 N° 8771/21 v. 26/02/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 33, de fecha 22 julio de 2020, en la causa N° FCT 3084/2016/TO2 caratulada: “GUTIÉRREZ, RUBÉN OSCAR S/INFRACCIÓN ART. 303”, respecto de: Rubén Oscar Gutiérrez, DNI N° 16.851.734, argentino, nacido el 04/12/1964 en Morón, Provincia de Buenos Aires, estado civil soltero, instruido, de ocupación comerciante, hijo de Genaro Gutiérrez (f) y Emilia Herminda Gómez (f), con domicilio en calle Yatay N° 811 de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes.-, la que dispone: “S E N T E N C I A - CORRIENTES, 22 de julio de 2020. N° 33 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN). 2°) CONDENAR a

RUBÉN OSCAR GUTIÉRRE, argentino, DNI N° 16.851.734, ya filiado en autos, a la PENA de CUATRO (4) AÑOS de prisión, como autor penalmente responsable del delito de Contrabando Agravado por el número de Intervinientes y Cohecho Activo, en concurso real con Asociación Ilícita, tipificados en los arts. 865 inc. "a" en relación a los arts. 863 y 864 del Código Aduanero (Ley 22.415), arts. 258, 210, 45 y 55 del CP, con más las accesorias legales y costas (arts. 40 y 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN), 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 24/02/2021 N° 9680/21 v. 02/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 67, de fecha 15 de diciembre de, 2020, en la causa N° FCT 14982/2018/TO1 caratulada: "SILVA, NORMA BEATRIZ P/SUP. INF. LEY 23737", de la imputada NORMA BEATRIZ SILVA, documento nacional de identidad N° 27.189.459, de nacionalidad argentina, ama de casa, de estado civil soltera, de 41 años de edad, nacida el 15 de febrero de 1979, domiciliada en el Barrio Patono, intersecciones con Avenida José R. Vidal de esta ciudad de Corrientes., hija de Cesar Silva y de María Felisa Mesa; la que dispone: "S E N T E N C I A -CORRIENTES, 15 de diciembre de 2020. N° 67 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a NORMA BEATRIZ SILVA, D.N.I. N° 27.189.459, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un mil quinientos (\$ 1500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autora penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 2°) ...3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 24/02/2021 N° 9681/21 v. 02/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 1166/2019, caratulada: "GUTIERREZ ANDRES JULIAN Y OTRO SOBRE ART. 303 INC. 1" notifica a María Cecilia ACOSTA (D.N.I. NRO. 30.090.736) que con fecha 15/9/2020, este tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, de septiembre de 2020. Atento el estado de autos (confr. auto de fecha 04/02/2020 y copia de oficios librados el 14/02/2020 obrantes en la pestaña "Actuaciones" del Sistema de Gestión Judicial LEX100), en punto al dinero secuestrado oportunamente en el marco del procedimiento que diera origen a las presentes actuaciones (\$ 1.752.000) habiéndose acreditado que aquella suma dineraria si bien se encontraba en poder de Peng CHEN, es de propiedad de Pamela Mariana PORTAL (\$ 750.000), dueña del local conocido como "CASA CHINA" y de María Cecilia ACOSTA (\$ 1.000.000) titular del local que gira en plaza bajo la denominación "LA PRIMERA" quienes desarrollaban sus actividades comerciales en la localidad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, hágase saber a Peng CHEN que a efectos de solicitar la restitución del dinero secuestrado deberá presentar poder otorgado a tal fin por parte de las nombradas o autorización suficiente, caso contrario, deberán requerirlo aquéllas que son propietarias del dinero en cuestión (PORTAL y ACOSTA). Notifíquese a Peng CHEN mediante cédula electrónica y a PORTAL y a ACOSTA mediante el libramiento de correos electrónicos a las delegaciones policiales que por domicilio correspondan...Fdo: Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez de 1ra. Instancia. Ante mí: Alicia Karim Faggi, Secretaria". Ello, en virtud de lo ordenado por este tribunal, por el decreto de fecha 23/12/2020: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020.- ...2. Conforme lo informado por la Delegación Comodoro Rivadavia de la Policía Federal Argentina con relación a Cecilia ACOSTA, notifíquese a la nombrada lo dispuesto por este juzgado en fecha 15/9/2020 mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo: María Verónica Straccia, Juez de 1ra. instancia. Ante mí: Alicia Karim Faggi,

Secretaría". "Buenos Aires, 17 de febrero de 2021. En función de cuanto surge de la nota que antecede procédase a efectuar una nueva publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina a los mismos fines dispuestos el 23/12/2020 previo a la cual y a ese único fin se deberán registrar las presentes actuaciones en la Secretaría Nº 19 de este tribunal. Fecho, registrense estos obrados nuevamente en la Secretaría Nº 20. Fdo: María Verónica Straccia, Juez de 1ra Instancia. Ante mí: Alicia Karim Faggi, Secretaria".

MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - ALICIA KARIM FAGGI SECRETARIA

e. 19/02/2021 Nº 8439/21 v. 25/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 796/2018, caratulada: "LIMSER S.R.L. Y OTROS SOBRE LEY 24.769" notifica a LIMSER S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30646428919) que con fecha 23/12/2020, este tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020. AUTOS Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO: 1º) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones, actualmente se encuentra circunscripto a la omisión de depósito, dentro de los diez días hábiles administrativos posteriores al vencimiento del plazo general de ingreso, de los importes retenidos a los empleados en relación de dependencia de LIMSER S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-64642891-9) en concepto de aportes destinados al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por los períodos fiscales e importes que, a continuación, se detallan :

PERÍODOMONTOVencimiento para la presentación de la DDJJDía 11vo.

4/2010\$ 26.721,4713/5/20101/6/2010

5/2010\$ 42.661,5611/6/201029/6/2010

6/2010\$ 39.921,1114/7/20109/8/2010

9/2010\$ 32.341,0314/10/20101/11/2010

10/2010\$ 31.665,1712/11/201030/11/2010

3/2011\$ 35.462,8913/4/20112/5/2011

4/2011\$ 54.757,3613/5/201131/5/2011

5/2011\$ 47.727,8013/6/201128/6/2011

6/2011\$ 83.522,0813/7/20118/8/2011

7/2011\$ 50.496,4212/8/201130/8/2011

8/2011\$ 66.568,7013/9/201128/9/2011

9/2011\$ 20.476,6214/10/201131/10/2011

10/2011\$ 70.863,7411/11/201129/11/2011

11/2011\$ 22.762,5315/12/201117/1/2012

12/2011\$ 93.810,6513/1/201230/1/2012

1/2012\$ 67.454,2113/2/20122/3/2012

8/2012\$ 58.763,4513/9/201228/9/2012

11/2014\$ 144.522,4015/12/20143/2/2015

12/2014\$ 220.262,3113/1/201518/2/2015

9/2015\$ 111.742,4414/10/201529/10/2015

10/2015\$ 107.631,0513/11/20151/12/2015

11/2015\$ 107.098,0415/12/20152/2/2016

12/2015\$ 167.214,2013/1/201617/2/2016

1/2016\$ 112.754,4716/2/20162/3/2016

2/2016\$ 118.468,2011/3/201630/3/2016

3/2016\$ 122.952,37 13/4/201628/4/2016

...SE RESUELVE:...II. SOBRESER a LIMSER S.R.L. (CUIT Nº 30646428919), en orden a los hechos descriptos por el considerando 1º de la presente y vinculados con los periodos 04/2010, 05/2010, 06/2010, 09/2010, 10/2010, 03/2011, 04/2011, 05/2011, 06/2011, 07/2011, 08/2011, 09/2011, 10/2011, 11/2011 en función de lo dispuesto en el art. 336 inc. 4 del CPPN y respecto de los períodos 12/2011, 01/2012 y 08/2012 con los alcances previstos en el art. 336 inc. 1 del CPPN; III. SOBRESER a...LIMSER S.R.L. (CUIT Nº 30646428919) en orden a los hechos descriptos por el considerando 1º de la presente y vinculados con los períodos fiscales 11/2014, 12/2014, 9/2015 a 12/2015 y 1/2016 a 3/2016 en los términos del art. 336 inc. 2º, del C.P.P.N...VI.SIN COSTAS (arts. 530, 532 del C.P.P.N.) ...Fdo: María Verónica Straccia, Juez de 1ra Instancia. Ante mí: Alicia Karim Faggi, Secretaria". Ello, en virtud de lo ordenado por este tribunal, por el decreto de fecha 17/2/2021: "Buenos Aires, 17 de febrero de 2021. Tiénese presente cuanto surge del apartado "a" de la nota que antecede. Asimismo, en función de lo consignado en los acápites "b" y "c" de aquélla, notifíquese lo dispuesto en fecha 23/12/2020 a LIMSER S.R.L. mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.). Previo a efectuar tales publicaciones y únicamente a tales fines, registrense las presentes actuaciones en la Secretaría Nº 19 de este tribunal (confr. punto "d" de la precedente nota). Fecho, registrense estos obrados nuevamente en la Secretaría Nº 20. Fdo: María

Verónica Straccia, Juez de 1ra Instancia. Ante mí: Alicia Karim Faggi, Secretaria”. MARÍA VERÓNICA STRACCIA
Juez - ALICIA KARIM FAGGI SECRETARIA

e. 19/02/2021 N° 8494/21 v. 25/02/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Federico Andrés Duarte –titular del DNI 37.609.904- a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, aporte a través de los canales electrónicos habilitados (mail: jncrimcorrfd2.sec4@pjn.gov.ar -tel: 4032-7116) su domicilio real, número de teléfono y correo electrónico de contacto, bajo apercibimiento de ley, en la causa CFP 4187/20, caratulada “Duarte Federico Andrés s/vio. de medidas propagación epidemia”. Secretaría nro. 4, 22 de febrero de 2021.-

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 23/02/2021 N° 9279/21 v. 01/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, del Dr. Alejandro Barbini, notifica a González Carabajal Yeison -titular del documento peruano N° 73146717-, a Martha Elizabeth Bravo Campos -titular del DNI nro. 94215945-, y a Oscar Alcides Boeret -titular del DNI nro. 24166255- que en el marco de la causa N° 9425/2020 caratulada “Gonzalez Carbajal Yeison y otros s/ Violación de Medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205) ”, este Tribunal resolvió con fecha 29/12/2020 SOBRESER a los nombrados por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN).

Marcelo Martinez de Giorgi juez federal Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 23/02/2021 N° 9318/21 v. 01/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 9839/2020 caratulada “Olivera Morales Nancy Mabel y otros s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ”, se ha resuelto el día 17 de febrero de 2021, notificar a Nancy Mabel Morales Olivera (DNI nro. 95.315.429), Avel Darío Díaz (DNI nro. 29.367.600) y Víctor Omar Díaz (DNI nro. 31.169.511), respecto de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 19/02/2021 N° 8528/21 v. 25/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6/2/2020 se ha declarado la quiebra de SOLVER BSI S.R.L. (C.U.I.T. 30710498004), con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 972, 10° “C”, C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas “SOLVER BSI S.R.L. S/QUIEBRA”, Expte. N° 21271/2019. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la síndico LAURA ANALÍA AGIÓN, con domicilio en la calle 25 de Mayo 577, 8° p. Of. “C/D”, C.A.B.A., hasta el día 15 de abril de 2021, conforme la modalidad establecida en el protocolo dictado con fecha 17/2/2021 y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la casilla de correo electrónico sindicaturalauraagion@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 1/6/2021 y 14/7/2021 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Buenos Aires, 18 de febrero de 2021.- JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 19/02/2021 N° 8497/21 v. 25/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos “CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS R. M. CYMBERKNOH SA s/CONCURSO PREVENTIVO” (expte. 4125/2014; CUIT 30-55131829-6); “CENTRO DE INVESTIGACIONES MERLO DR. M. CYMBERKNOH S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (expte. 4128/ 2014; CUIT 33-69077106-9) y “DEL SIGNO SA S/QUIEBRA” (expte. 4123/2014; CUIT: 33-59697305-8) que oportunamente presentaron su concurso como agrupamiento, SE DECRETO LA QUIEBRA el 11 de febrero de 2021, continuando en funciones la sindicatura “ESTUDIO LESTA-CALELLO & DE CHIARA” (domicilio: Viamonte 783, 5° piso - C.A.B.A), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa -concurzal-, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 25 DE MARZO DE 2021 (utilizando el sistema mixto explicado en los expedientes, que permite verificar mediante una plataforma virtual y, en defecto, de modo presencial). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 12.05.2021 y 24.06.2021, respectivamente. Junto con el informe individual debe formular el recalcufo previsto en el art. 202 LCQ. Se intima a las fallidas a entregar a la sindicatura sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de

las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a las fallidas so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de las fallidas para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase a la deudora a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 22/02/2021 N° 8645/21 v. 26/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, CABA) comunica por cinco días que en los autos: “PROSEED S.A. S/QUIEBRA” Expte. N°10286/2019, que con fecha 03 de febrero de 2021 se decretó la quiebra de PROSEED S.A. CUIT 30696855923, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 16 de abril de 2021. Los acreedores deberán presentar las insinuaciones de verificación cumpliendo con el protocolo establecido en la resolución de fecha 03.02.2021 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). El síndico designado es el contador JORGE ANDRES CASTRO, con domicilio en la calle Tucumán 1424, piso 2° “B”, CABA. Casilla de correo: estudio.profesional.cgd@gmail.com y cuenta bancaria: BBVA, Caja de Ahorro 361307049/7, CBU 0170361840000030704978 (CUIT: 20165045719). El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 31 de mayo de 2021 y 13 de julio de 2021 respectivamente. Intímese a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Buenos Aires, 17 de febrero de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 19/02/2021 N° 8443/21 v. 25/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 10.02.21 se decretó la quiebra de Alma Golf SRL (CUIT N° 30- 71416331-7), expediente N° 13497/2019. La síndica designada es la Cdra. Marcela Edith Vergareche, con domicilio electrónico 23170384814 y domicilio procesal en la Florida 681 piso 8° “64”, CABA (Mail: do@estudiolorenti.com). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 20.04.21.

Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a do@estudiolorenti.com en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado

por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 04.06.21 y el 04.08.21 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, de febrero del 2021.

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 23/02/2021 N° 9149/21 v. 01/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "LOPEZ SALICE SRL S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 18463/2019, que con fecha 29 de diciembre de 2020 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 12 de abril de 2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cr. Carlos Alberto Battagliese (Te. 011 4414-7398), con domicilio en la calle Lavalle 1145, Piso 5° Of. "A", CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/lopezsalicesrlvnp/procesos-activos> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: battagliese@fibertel.com.ar, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 29/12/20 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta del síndico existente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Cta. N° 000000580000170301, CBU 0290058200000001703014. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 26/05/21 y el día 7/07/2021, respectivamente.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 24/02/2021 N° 9512/21 v. 02/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria N° 42, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica en los autos "MANIQUIES F. MILANO S.A. S/ QUIEBRA" Exp. 14857/2019, por el termino de CINCO DIAS que con fecha 23.12.2020 se decretó la quiebra de de MANIQUIES F MILANO SA, con C.U.I.T. N° 30-71047146-7, inscripta en la I.G.J. con fecha 23/11/2007, bajo el N° 19890 del Libro 37 de S. A. con domicilio constituido en la I.G.J. en la calle Gorriti 4343, C.A.B.A.- Síndico Mario Suez, domiciliado en la calle Rodriguez Peña No 454, 6° "A", Capital Federal, mail msuez@fibertel.com.ar, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 10.05.2021. El pago del arancel art. 32, deberá efectuarse mediante transferencia o deposito en la cuenta del Banco Supervielle, Suc 5, Caja de Ahorro en pesos 63781/001, CBU 0270005220000637810016, cuit 20-07605547-6.- El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 02.08.2021 y 28.09.2021, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes.- Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.- Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos

Aires, 18 de febrero de 2021.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 19/02/2021 N° 8509/21 v. 25/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

Se informa a los interesados que PADEC y BBVA Banco Francés S.A. arribaron a un acuerdo conciliatorio en el Expte. 62672/2004 "PADEC c/ BBVA Banco Francés S.A. s/ ordinario", que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Comercial 25, Secretaría 50. Los aspectos fundamentales del acuerdo son los siguientes: (i) BBVA Banco Francés S.A. reintegrará a los clientes y ex clientes personas físicas consumidores finales y titulares de tarjetas de crédito emitidas por dicha entidad que surgen del listado correspondiente el 84% de las sumas relativas a intereses

cobrados en exceso de los límites de los arts. 16 y 18 de la Ley 25.065 en algún momento durante el período comprendido entre el 23/9/2001 y 23/9/2004; (ii) a los importes a restituir se les adicionarán intereses según la tasa activa de Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días (sin capitalizar), desde cada vencimiento y hasta la homologación del acuerdo o hasta los 12 meses posteriores a su presentación; (iii) el reintegro a los clientes activos se efectuará mediante acreditación en sus respectivas cuentas a la vista dentro de los 20 días hábiles siguientes a la homologación firme del acuerdo; (iv) los ex clientes podrán, dentro de los 5 años contados desde las publicaciones que oportunamente se realizarán: (a) presentarse en las sucursales de Pago Fácil habilitadas en todo el país o, previa concertación de turno por correo electrónico dirigido a la dirección acuerdosjudicial-arg@bbva.com, en la sucursal del BBVA Banco Francés S.A. más cercana a su domicilio, y el reintegro será hecho efectivo contra suscripción del recibo en el mismo acto, o (b) solicitar el depósito de las sumas que les correspondan en una cuenta bancaria, en cuyo caso deberán informar de modo fehaciente los datos necesarios (titularidad y CBU) mediante la presentación de nota certificada por el banco respectivo; y (v) la homologación firme del acuerdo hará cosa juzgada con los alcances del art. 54 de la Ley 24.240 y sus términos regirán sin perjuicio del derecho del particular afectado de actuar en su propio derecho y/o de apartarse en los términos del acuerdo y/o de reclamar individualmente. El texto completo del acuerdo puede ser consultado en el sitio www.pjn.gov.ar/consultadecausas. Se deja constancia que los interesados cuentan con un plazo de 10 días hábiles a contar desde la última publicación, para formular en la causa las impugnaciones que estimen pertinentes o en su defecto manifestar el derecho a excluirse en su supuesto que no lo consideren adecuado conforme art. 54 Ley 24.240. Para ser publicado por tres días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina.

En Buenos Aires, 02 de febrero de 2021.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 23/02/2021 N° 5101/21 v. 25/02/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/12/2020	EDUARDO ALBERTO REBORI	62114/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/02/2021	MARÍA RODRÍGUEZ	8046/21

e. 23/02/2021 N° 5003 v. 25/02/2021

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



**BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

IGUALAR

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, que en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, se dispuso la publicación por el término de tres (3) días y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación, que la entidad de autos, ha iniciado el trámite de reconocimiento de su personería jurídica bajo la denominación "IGUALAR" en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, cuyo nombre partidario fue adoptado con fecha 18 de noviembre de 2020

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de Febrero del año 2021

Martín Rosendo Seguí

e. 23/02/2021 N° 9168/21 v. 25/02/2021

PARTIDO ANTI CORRUPCION (PAC)

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, que en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en los autos caratulados PARTIDO ANTI CORRUPCION (PAC) s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO Exp. N CNE 4882/2020, se dispuso la publicación por el término de tres (3) días y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación, que la entidad de autos, ha iniciado el trámite de reconocimiento de su personería jurídica bajo la denominación "Partido Anti Corrupción y su sigla (PAC)" en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, cuyo nombre partidario y sigla fueron adoptados con fecha 23 de diciembre de 2020.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de Febrero del año 2021.

Martín Rosendo Seguí

e. 23/02/2021 N° 9164/21 v. 25/02/2021

PARTIDO IGUALDAD Y PARTICIPACION (IYP)

EXPTE CNE 516/2020 "PARTIDO IGUALDAD Y PARTICIPACION (IYP)" DISTRITO SANTA FE El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que en fecha 12/02/2020 el partido de marras ha iniciado los trámites para el reconocimiento de partido de distrito en los autos caratulados "PARTIDO IGUALDAD Y PARTICIPACION (IYP) S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" EXPTE. N° CNE 516/2020, y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, para el día 09/03/2021 a las 10 hs. en la sede de la Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. - Fdo. María Magdalena Gutiérrez Secretaria Electoral Nacional Temp. Distrito Santa Fe. En Santa Fe a los 23 días del mes de febrero del 2021 .LO

María Magdalena Gutiérrez

e. 24/02/2021 N° 9519/21 v. 26/02/2021

FRENTE RENOVADOR AUTENTICO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos nº 23.298, que la agrupación política "FRENTE RENOVADOR AUTENTICO" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley nº 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 24-06-20 (Expte. nº CNE 5778/2020).- En San Fernando del Valle de Catamarca, veintitrés de febrero del año dos mil veintiuno.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO.

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS - JUEZ FEDERAL Y ELECTORAL Juez - DR. JOSE MARTIN BLAS PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO

e. 24/02/2021 N° 9509/21 v. 26/02/2021

LABORISTA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral de Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras; hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "LABORISTA" ha iniciado en esta sede judicial el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico – política como partido de distrito en los términos art. 7 de la Ley N° 23.298; bajo el nombre partidario, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 28 de noviembre de 2.020 (Expte. CNE 6034/2020). En San Fernando del Valle de Catamarca, diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno. FIRMADO, DR. JOSE MARTIN BLAS – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS - JUEZ FEDERAL Y ELECTORAL Juez - DR. JOSE MARTIN BLAS PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO

e. 24/02/2021 N° 9563/21 v. 26/02/2021

PARTIDO LIBERTARIO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral de Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras; hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "PARTIDO LIBERTARIO" ha iniciado en esta sede judicial el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico – política como partido de distrito en los términos art. 7 de la Ley N° 23.298; bajo el nombre partidario, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 10 de diciembre de 2.020 (Expte. CNE 5888/2020). En San Fernando del Valle de Catamarca, diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno. FIRMADO, DR. JOSE MARTIN BLAS – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS - JUEZ FEDERAL Y ELECTORAL Juez - DR. JOSE MARTIN BLAS PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO

e. 24/02/2021 N° 9582/21 v. 26/02/2021

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Alberto Osvaldo Recondo, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "Partido Justicialista -Nro. 2" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 22 de febrero de 2021.- Liliana Adamo Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2021 N° 9145/21 v. 25/02/2021

PARTIDO UNIDAD DE LA MAYORIA, PROVINCIA DE SALTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Distrito Salta, a cargo del Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal Subrogante, hace saber que la agrupación política en formación "PARTIDO UNIDOS" modificó su denominación partidaria por el de "PARTIDO UNIDAD DE LA MAYORÍA, PROVINCIA DE SALTA", adoptado el día 4 de diciembre de 2020, conforme a lo dispuesto en resolución de fecha 10 de febrero del corriente año. (Expte. N° CNE 3861/2020). En Salta, a los 22 días del mes de febrero del año 2021.

Fdo. Fernando Montaldi – Secretario Electoral.-

Secretaría Electoral, 22 de febrero de 2021.-

MIGUEL ANTONIO MEDINA Juez - FERNANDO MONTALDI Secretario Electoral

e. 23/02/2021 N° 9314/21 v. 25/02/2021

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida